

premio monseñor pellín 1997



EN ESTE NUMERO:

**SEGURIDAD SOCIAL
Y EMPLEO**

entrevista con

Teodoro Petkoff

SUSCRÍBASE

Integración



desafío impostergable



Colección Estadística

**Boletín de Indicadores
Semanales**

Boletín Mensual

**Anuario de Cuentas
Nacionales**

**Anuario de Estadísticas
Internacionales**

**Anuario de Estadísticas
Precios y Mercado Laboral**

**Anuario de Estadísticas
Sector Financiero**

**Anuario de Balanza de Pagos
Informe Económico**

Colección Premio Ernesto Peltzer

**Un modelo de análisis
económico para Venezuela**
*Régulo Sardi, Francisco Sáez
y José Guerra*

**Aspectos teóricos y operativos
para la definición de una banda
cambiaría en Venezuela**
*Régulo Sardi, Francisco Sáez
y José Guerra*

Colección Económico-Financiera

**Shocks externos y ajuste
macroeconómico**
Ricardo Hausmann

**El Banco Central de Venezuela.
Notas sobre su historia
y evolución 1940-1990**
Rafael J. Cruz

**Compilación de Leyes del
Banco Central de Venezuela.**
Estudio introductorio
Héctor Esteves Llamozas

**El déficit público y la política
fiscal en Venezuela,
1980-1990**
Efraín Velázquez

**La economía de mercado.
Escritos y ensayos
(1985-1991)**
Emeterio Gómez

**Monografías y ensayos
escogidos**
Domingo Maza Zavala

**Documentos relacionados
con la creación del Banco Central
de Venezuela**
Tomos I, II y III

**Síntesis geohistórica de la
economía colonial
venezolana**
Marco-Aurelio Vila

**Impactos regionales
del crecimiento y la
contracción económica
en Venezuela 1936-1990**
Héctor Valecillos

**Proyecto Cuentas Nacionales
de Venezuela 1800-1830**
Soportes estadísticos
Tomás E. Carrillo Batalla

Multimedia

**CD-Rom "Imagen y Visión del
Banco Central de Venezuela"**
*Vol. 1: El BCV en la Historia; Arte
y Tesoros del BCV.*

Revista BCV

Volumen XI. N° 2 1997
**Número Extraordinario 1
(Fors 1998)**
Volumen XII. N° 1 1998

Colección Banca Central y Sociedad

Colección de arte 1940-1996
Cuadernos BCV

Serie Técnica

**Notas sobre los programas de
asistencia del FMI a sus países
miembros**

Carlos Hernández Delfino

**Actuación del BCV durante la crisis
financiera de 1994. Primer Semestre**
Eddy Reyes Torres

**Movilidad de capital y política
monetaria en Venezuela**
José Guerra y Harold Zavarce

**Interpretación económica de los
auxilios financieros**
Luis E. Rivero Medina

**El proceso contable de
identificación, medición y
comunicación de las reservas
internacionales venezolanas**
María Elina Casañas

**Costos y beneficios
de la rigidez cambiaria:
La Junta Monetaria Argentina**
Miguel Ignacio Purroy

**Efectos del crecimiento de las
políticas de desarrollo en la
pobreza y la distribución del
ingreso. El caso Venezuela**
Zoraida Almeida

**Un enfoque sobre
la inflación en Venezuela:
Orígenes y Soluciones**
Luis E. Rivero Medina

Cuadernos BCV

Serie Educativa

¿Qué es el dinero?

¿Qué son los bancos?

¿Qué es un banco central?

María Elena Maggi y Pedro Parra Deleaud
Ilustraciones: Rosana Faria

El fantasma de la inflación

José Luis Blondet y Víctor Fajardo Cortez
Ilustraciones: Luis Guillermo Vásquez F.



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

Algunas de nuestras publicaciones

Información:

Departamento de

Publicaciones BCV

Torre Financiera, piso 14, ala sur.

Esquina de Las Carmelitas.

Dirección Postal: Apartado 2017.

Carmelitas, Caracas 1010.

Venezuela.

Teléfonos: 801.80.75 / 83.80 / 52.35

Fax: 861.16.46

Internet: <http://www.bcv.org.ve>

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.
Directora	Mercedes Pulido de Briceño
Consejo de Redacción	Centro Gumilla
Administración y Mercadeo	Eloy Capellán
Publicidad	C2M Producciones

Esquina de La Luneta .
Edif. Centro Valores, P.B.
Apartado 4838
Tfs. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

SIC EN LA WEB

<http://www.gumilla.org.ve/sic/>

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC:
rsic@etheron.net

Redacción COMUNICACION:
comunica@etheron.net

Programa de Formación:
fgumilla@etheron.net

Unidad de Documentación:
dgumilla@etheron.net

Administración:
administra@etheron.net

Publicidad y Mercadeo:
gmercadeo@etheron.net

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 18.000
Suscripción de apoyo	Bs. 30.000
Número suelto	Bs. 1.900

EXTRANJERO	
Correo ordinario	US\$ 35
Correo aéreo América	US\$ 40
Otros países	US\$ 45
Suscripción de apoyo	US\$ 60

FORMA DE PAGO

Cheque bancario (preferiblemente de gerencia) enviado a nuestra oficina o depósito directo en nuestra cuenta corriente del Banco Unión No. 072-47061-3 o Banco Venezolano de Crédito No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito). Desde el Exterior: Depósito en Venecredit International, Revista SIC - Centro Gumilla, Cta. No. 962-73-08, de Brown Brothers, Harriman and Company. 59 Wall Street, N.Y. 10005

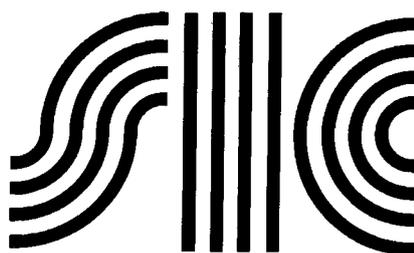
Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Fotografías
Emilio Guzmán H.
(pags. 53,57,58,59,63,67,80,85)

Ilustración
Luis Guillermo Vásquez (pág. 83)

Depósito Legal
pp. 76-07-05.

ISSN 0254-1645.



AÑO LXII

No. 612

MARZO 1999

Editorial

Ante la actual coyuntura histórica 50

Balance Social 1998

Mercedes Pulido de Briceño 52

Requisitos sociales de un sistema de seguridad social

José Ignacio Arrieta A. 56

Subsistema de Salud de la Seguridad Social Integral

Roberto Rondón Morales 59

Reforma previsional venezolana

Francisco Vivancos C. 62

Una reflexión sobre el salario mínimo

Orángel Rivas 66

La paz llegó a la frontera ecuatoriana-peruana

Manuel Alberto Donís Ríos 70

COMENTARIOS

72

Entrevista a Teodoro Petkoff

74

Informe Provea 1998

Jean Pierre Wyssenbach 80

Presentación del libro

Impactos regionales del crecimiento
Héctor Silva Michelena 82

HUMOR

Laureano Márquez 83

Revolución, democracia y poder constituyente

Arturo Sosa A 84

VIDA NACIONAL

88

NOTICIAS DE LA IGLESIA

90

HORA INTERNACIONAL

Demetrio Boersner 92

Carta al Presidente de la República de Venezuela

Foro por la vida 96

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores.

En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.



CENTRO GUMILLA

Ante la actual coyuntura histórica

Intelectuales

Editorial

El Centro Gumilla es una organización interdisciplinar de reflexión y acción social de la Compañía de Jesús en Venezuela. Dentro de las preocupaciones actuales de la Iglesia Católica, y muy especialmente desde la perspectiva de la teología latinoamericana, desde los intereses de la mayoría y el clamor y necesidades de los empobrecidos, estamos comprometidos en la construcción de modelos alternativos de convivencia social en el país. Desde la experiencia de nuestro acompañamiento a diversos procesos organizativos en la sociedad civil, intentamos analizar la realidad venezolana para comprender y aportar en función de las posibilidades del momento histórico y de sus urgencias.

Más de 25 años apostando al cambio

Hace más de 25 años, venimos señalando las grandes deficiencias de nuestro sistema político, sus rasgos clientelares, la mediatización de la representación popular y el rentismo petrolero del Estado como mecanismo de legitimación política. Nuestras publicaciones y las páginas de esta revista dan testimonio de una larga tradición en análisis y estudios que muestran la conformación histórica de un modelo económico que ha dado como resultado el empobrecimiento generalizado, la anomia institucional, el deterioro y la irritante exclusión social de la mayoría de los venezolanos.

Junto a muchas organizaciones de la sociedad civil, y muy especialmente dentro de ella, junto a las organizaciones de base de nuestro pueblo, hemos apostado por el crecimiento del sujeto histórico, alternativo a los cuadros hegemónicos de poder, que lentamente

se ha ido conformando en el seno de la sociedad venezolana en las dos últimas décadas. Ese sujeto se compone de la diversidad y pluralidad de las personas y grupos sociales que integran nuestra sociedad; su núcleo ético es su compromiso por apropiarse de lo público y responsabilizarse de su devenir; haciendo de la vida en común un ámbito de relaciones fraternas entre personas, entre organizaciones y entre diferentes modos de proceder cultural. Este sujeto entiende la necesidad de promover el surgimiento de un tejido social articulado por la comunidad de intereses y diversidad de expresiones, pero no encuadrado. Quiere también este sujeto una sociedad deliberante y no plebiscitaria y reclama la profundización de la democracia, la existencia de un Estado eficiente y al servicio de las grandes necesidades del país, la conformación de una economía sana y productiva, competitiva en los mercados y, sobre todo con capacidad para ofrecer un desarrollo social sustentable y sostenible para todos los venezolanos y venezolanas del presente y futuro.

En cada etapa de la historia nacional que nos ha tocado vivir hemos hecho el esfuerzo intelectual por ser fieles a esta opción, asumiendo la positividad de las novedades vigentes y discerniendo las amenazas y peligros que también vienen mezcladas entre lo que se considera bueno y conveniente. Así, este sujeto histórico alternativo debe conformarse en el marco del cambio de época de fines del siglo XX, en medio de las actuales revoluciones tecnológicas, la realidad de un mundo globalizado, las nuevas formas de pensamiento y los cambios culturales y comunicacionales que todo ello trae consigo. En este contexto, un reto insoslayable es la construcción de una nueva lógica económica que sea capaz de dialogar con la lógica dominante de los llamados neoliberalismos. El Centro Gumilla ha ofrecido al país muchas de sus reflexiones y en especial la "Carta de los Provinciales jesuitas de América Latina sobre el neoliberalismo."

Desde esta opción asistimos a los cambios de finales de siglo en nuestra sociedad. Desde el llamado viernes negro en 1983 hasta la conmoción que supuso para la conciencia nacional los sucesos del 27 de febrero de 1989. Desde los dos intentos de golpes de Estado en 1992 hasta la salida de la presidencia del Sr. Carlos Andrés Pérez. A lo largo

de todos los vaivenes del último gobierno del Dr. Caldera. En todas esas circunstancias señalábamos que estábamos viviendo no sólo una época de cambios sino un cambio de época. Que en estas circunstancias se imponía para las élites de turno y las instituciones rectoras de la vida pública, apertrecharse con la osadía que brindan al espíritu humano los acicates que provienen de los deseos generalizados de cambio y atreverse a transformar la tradición. Luchamos por la apertura al cambio y contribuimos a fortalecer la consistencia del sujeto histórico alternativo, para que desde la madurez que detentaba en estas circunstancias, se apropiara de las posibilidades ambientales. Podemos citar, como ejemplo en esta dirección, dos iniciativas que llevamos a cabo en el año de 1992: la propuesta sistemática de convocar a una Asamblea Constituyente y el 1^{er} encuentro de la sociedad civil en la Universidad Católica Andrés Bello. Y recientemente, en febrero de 1997, los desafíos y propuestas de la nueva convivencia.

Se ha abierto una gran oportunidad para cambiar

El deseo generalizado de cambio siguió creciendo y el fortalecimiento del nuevo sujeto histórico se fue consolidando en muchas organizaciones intermedias de servicios y en organizaciones de base. Muchos profesionales y académicos se han alineado en favor de las transformaciones, aportando su conocimiento profesional al cambio. Universidades y centros de estudio han ofrecido una gran variedad de análisis y propuestas. Así llegó la pasada coyuntura electoral, en donde Hugo Chávez era el único candidato que ofrecía al electorado un mensaje que mostraba un auténtico deseo de cambio, con un lenguaje claro, directo y desafiante. En esta línea redactamos un editorial en la revista SIC de junio del año pasado titulado: "Las razones de los Chavistas," en donde decíamos que compartíamos las razones de quienes simpatizaban con él, porque eran razones muy justas y respetables. Porque eran las razones de los humillados y ofendidos. Los que han llevado el peso mayor en las políticas del ajuste y estabilización macroeconómica. Los que no son tomados en cuenta en las discusiones de las fuerzas vivas, los sacrificados por todas las formas de corrupción, etc... Desde nues-

tra trayectoria al servicio de la sociedad y la Iglesia venezolana, compartíamos y compartimos estos señalamientos que expresan el estado de ánimo de una gran mayoría del país. La debilidad que mostraba esta candidatura era su deficiencia en señalar los *cómos estructurales* que permitirían encauzar soluciones alternativas a los diagnósticos hechos. Esa ausencia de propuestas se pretendía sustituir con el mesianismo mágico y voluntarioso de sus buenos propósitos. A los contrincantes sólo se les ocurrió satanizar a Chávez por todos los medios, gastar millones de bolívares en una guerra sucia sin cuartel y finalmente formar un solo frente para destruirlo con la fuerza de las maquinarias electorales. Con todo lo cual quedó claro, que si Chávez no tenía propuestas de gobierno, los otros no sólo adolecían de ellas, sino que su único propósito era mantener el viejo orden establecido y, a como diera lugar, sus cuotas de poder.

Hemos analizado el triunfo de Chávez y sus primeros actos políticos como el líder de una revolución en marcha que intenta desmontar la antigua hegemonía política que construyó el Pacto de "Punto de Fijo". Desde nuestra opción por la construcción de un sujeto histórico alternativo, esta coyuntura histórica puede convertirse en una auténtica oportunidad, porque abre nuevos espacios de participación. La convocatoria de una Asamblea Constituyente y el entusiasmo que ello ha generado en toda la población, puede ser el camino más idóneo para que nuestro pueblo, sus organizaciones y sus liderazgos, asuman esta hora histórica y su responsabilidad en ella.

El cambio necesita de una sociedad integrada

El Presidente Chávez podría convertirse en un gran conductor de toda la sociedad venezolana hacia los grandes cambios que necesitamos; asumiéndose como educador de nuevos paradigmas, favoreciendo la participación, el diálogo y el consenso de voluntades; promoviendo la difícil tarea de gestar una revolución en democracia, tolerancia, con respeto a la dignidad humana y paz social. Una revolución acompañada de un gobierno cotidiano de todos los asuntos nacionales que requieren ser urgentemente atendidos. Un gobierno que interactúa, bajo las reglas institucionales existentes, con el poder Legis-

lativo y Judicial para hacer más eficiente la gobernabilidad de la sociedad y que enfrenta la corrupción con fortaleza y transparencia institucional.

A todo ello se puede objetar que ninguna revolución se hace sin conflictos, sin imposición de poder y hasta sin guerra. No estamos de acuerdo con esta tesis. Los cambios suponen violentar la institucionalidad establecida, pero tenemos que buscar una ruptura integradora, que posibilite que los marginados de las instituciones rectoras de la vida nacional puedan ocupar un puesto relevante en ellas.

Las organizaciones populares, toda la sociedad civil organizada, requieren democracia y libertad de pensamiento y expresión para participar creativamente. Necesitan ser convocadas para que afirmen su identidad y capacidad de acción. La maduración definitiva de hombres y mujeres, que desde sus propias organizaciones, asumen su cuota de responsabilidad en lo público, implica una definitiva ruptura cultural con el populismo y mesianismo personalista del viejo orden, para establecer nuevos modos de relación con el Estado y sus recursos, vincularse de forma adulta con el poder político y establecer un nuevo modo de vinculación social.

En esta coyuntura histórica seguimos apostando por la constitución de este sujeto histórico, muy especialmente en medio de nuestro pueblo empobrecido, para que a través de sus propias organizaciones, sea coautor de los cambios que se requieren. Las actuales circunstancias que vive el país ofrecen una oportunidad de oro para todo ello, siempre y cuando se imponga como regla de juego prioritaria el modo democrático de proceder, que significa diálogo, tolerancia, consenso, participación. En esta lucha estaremos siempre empeñados.

Balance

1998

**La desigualdad creciente
fragmenta la sociedad y abona
el resentimiento**

MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO

El proceso de deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de los venezolanos se ha agudizado debido al prolongado empobrecimiento de los últimos años. La pobreza para 1982 afectaba al 27% de la población, al iniciarse 1998, se constata que el 68,7% de los venezolanos no tiene ingresos para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias. El escaso desarrollo ha afectado fundamentalmente las capas medias, tanto así, que la educación pierde peso como instrumento de movilidad social al observarse que los jefes de hogares con educación superior y en situación de pobreza ha crecido de 1,5% en 1980 a 4,7% en 1997 (OCEI, 1997). La inflación y la carencia de oportunidades de empleo formal impulsan el empobrecimiento. Con el aumento del desempleo al finalizar el año 1998, el ingreso familiar promedio cayó en 3,15%, acumulando un deterioro de 33% para el lapso 1993-1998

Perversidad de la inflación

En la lucha por mejorar los ingresos familiares, la inflación tiene impactos muy concretos en toda la población y especialmente en la pobreza. Para finales de 1998, la canasta de alimentos supera los 125.000 bolívares ante un salario mínimo de 100.000 bolívares. Esto indica que, sólo para cubrir las necesidades de alimentación, en el grupo familiar deben trabajar más de dos personas. Y si se incluyen otras necesidades básicas, es necesario alcanzar al menos un ingreso de 250.000 bolívares o 2,5 salarios mínimos. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, todavía la inflación en Venezuela se mantiene a niveles del 30%, lo cual deteriora constantemente los ingresos familiares y presiona por un aumento constante del salario mínimo, sin posibilidades de enfrentar realmente el deterioro de las condiciones de vida.

El incremento del desempleo y el desmejoramiento significativo de la calidad de los puestos de trabajo es un proceso que se agudiza. Si bien, en 1997, al crecer la economía y generarse empleo se percibió una tendencia positiva, es necesario reconocer que durante el período 1993 y principios de 1998 la eliminación de puestos de trabajo en el sector formal de la economía afectó a cerca de diez mil trabajadores y se incorporaron al sector informal alrededor de 1.270.000 nuevos trabajadores de los cuales dos terceras partes son trabajadores por cuenta propia no profesionales, con una tasa promedio de desempleo del 10%.

Nos enfrentamos pues a un círculo perverso. Si bien los incrementos del salario mínimo tienen un objetivo compensatorio, al existir en los hogares de mayor pobreza un solo miembro generador de ingresos, al aumentar la desocupación y la informalidad, además de la baja remuneración a la que tiene acceso un trabajador no capacitado, la desocupación tiende a desaparecer el único ingreso laboral familiar.

Social



Venezuela			
Tasas de actividad y desocupación por estrato de pobreza			
	1990	1993	1996
Tasa de Actividad			
No pobres	46,3	46,5	54,3
Pobreza crítica	29,3	29,2	40,9
Pobreza extrema	21,0	18,7	30,1
Tasa de Desocupación			
No pobres	5,4	3,2	5,6
Pobreza crítica	13,4	8,2	11,6
Pobreza extrema	37,9	26,7	25,2

Fuente: Cartaya, Vanesa (coord.). Empleo, Productividad e Ingresos en Venezuela. 1990-1996. OIT. 1998.

El sector informal alcanza al 49,5% de los trabajadores para el primer semestre de 1998, de los cuales el 64% son trabajadores por cuenta propia y 25,5% empleadores de pequeñas empresas. A ello ha contribuido el estancamiento del sector construcción, que registra una desocupación de 18,8%, siendo éste sector una de las principales fuentes de ingresos en los hogares pobres.

Entre 1995 y 1998 el comportamiento de la economía, caracterizado por mediano crecimiento y contracción, ha incidido especialmente en el desempleo juvenil (21,2%) y femenino (12,7%), ni siquiera la tradición de aumentar el empleo en períodos electorales fue posible en el segundo semestre de 1998.

La CEPAL estima que es necesario acumular al menos doce años de educación para obtener ingresos suficientes para despegar de la pobreza. En los niveles de pobreza, el promedio de años de educación es de cinco años y se estima que el 52% de nuestra fuerza laboral no tiene primaria concluida, con serias desigualdades entre hombres y mujeres.

Educación ¿será realmente una prioridad?

El Consejo Nacional de Educación, después de un largo proceso de consultas, evaluaciones y debates, concluyó en una propuesta estratégica de reforma del sistema educativo. Resaltan algunos señalamientos: "El Estado otorga a cada escuela 125 bolívares anuales por alumno para su funcionamiento. El derecho a inscripción en muchas escuelas alcanzó hasta 80.000 bolívares por niño, además de tener los padres que contribuir con el fondo de suplentes, porque el Estado no los cubre". Y, sin embargo, la prioridad del debate no es la escuela básica, sino la gratuidad de las universidades. ¿Se podrá algún día relacionar el discurso con los hechos?

La matrícula se ha incrementado en la educación básica en los últimos diez años en un 20% y 24%, sin embargo, la deserción escolar alcanza un 35,1%, lo cual convierte al sistema escolar en un mecanismo de exclusión constante. Las deserciones se agudizan del quinto al sexto grado (10%) lo que implica no finalizar la primaria, del séptimo al octavo grado (33%) y del octavo al noveno grado (20%) que incide en limitaciones serias para la calificación laboral. Sin embargo, hay un convencimiento creciente de que un año de escolaridad más allá del sexto grado no retribuye en el mercado de trabajo y estimula el abandono de la escolaridad, el desempleo y la posibilidad de inserción social de la población juvenil.

Durante el año 1998 se agudizaron los problemas ya tradicionales con las universidades nacionales. La discusión de la Ley de Educación Superior acaparó gran parte del tiempo parlamentario sin llegar a ninguna conclusión, ya que el problema fundamental sigue siendo las fuentes de financiamiento, la distribución de los recursos y la homologación salarial de los docentes, norma que viene aplicándose desde finales de los setenta. La brecha entre el discurso y los hechos se agudiza, ya que la educación universitaria absorbe un promedio de 38% del presupuesto del Ministerio de Educación y la educación preescolar y básica el 22%, reconociendo que el 70% de los alumnos están en estos últimos sectores. La discusión prolongada en torno a la calidad del proceso educativo ha llevado a aglutinar en el Foro Educativo Venezuela a grupos empresariales y profesionales en tres propuestas de movilización nacional para revertir el empobrecimiento y el crecimiento de las desigualdades: la jornada completa en los seis primeros grados de primaria en un plazo de diez años; alcanzar los doscientos días de clase y la revalorización de la escuela como centro de producción cultural; la construcción de 33.900 aulas que permitan la modernización de la infraestructura educativa en las áreas marginales y especialmente rurales. El esfuerzo por asumir el drama de la educación se ha visto favorecido por el proceso de descentralización, ya que ha permitido la incorporación de proyectos regionales, tanto públicos como privados, en la inversión educativa; sin embargo, no ha sido apoyado por los sectores gremiales quienes, en un intento de resistencia

organizada, trataron de aprobar un proyecto de ley del docente que impediría de hecho las propuestas planteadas. Si bien esta es nuestra gran prioridad en los discursos para una Venezuela equitativa y productiva, los hechos están lejos de confirmarlo.

La seguridad social, el inicio de un nuevo camino

Indudablemente que uno de los logros, no sólo del año 1998 sino de la gestión del Gobierno Caldera, ha sido la transformación del sistema de seguridad social. Las interminables discusiones mediante un proceso de concertación y negociación permitieron, para finales de año 1998, la aprobación de los subsistemas de salud, vivienda, jubilación y fondo de pensiones y la eliminación del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. A pesar de que ello se orienta a un sector formal de la fuerza laboral, y aún deben desarrollarse sistemas para el amplio sector informal, este logro constituye un paso importante en la modernización de la protección social integral, y ha sido una experiencia institucional de negociación inédita entre los diferentes sectores involucrados. Queda por ser reglamentado y entrar en su total vigencia para el año 2000.

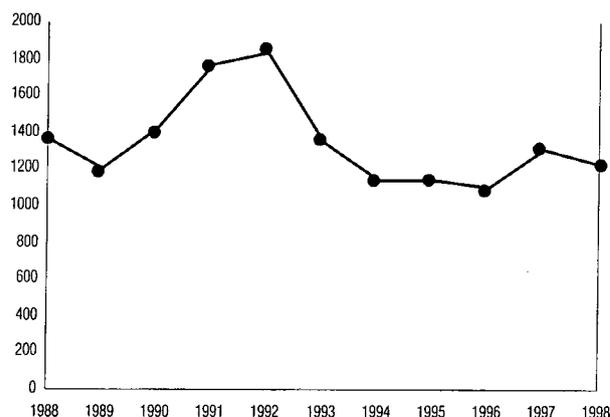
La inversión y el gasto social

El deterioro de la asistencia sanitaria ha sido marcado por la alta conflictividad del sector salud. Si bien ha sido un logro considerable el incremento de las expectativas de vida en la últimas décadas, la disminución significativa del gasto público en salud se acompaña de fallas de estrategia, gestión y organización, que hace perentoria la reforma estructural de todo el sector. La participación en el PIB de este sector es en promedio de 1,4%, su decrecimiento entre 1993-1996 fue de -17,2%, a pesar de ciertas mejoras en 1997 y 1998, la tasa de crecimiento anual ha sido -1,5% para la década 1988-1998. El impacto en la salud familiar es mayor, cuando también se reduce el gasto en salud del presupuesto familiar, de 41,4% en 1990 a 27,9% en 1997. El resurgimiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias se origina en la disminución de la inversión preventiva, no sólo en lo relativo a las inmunizaciones, sino especialmente en el deterioro de las condiciones ambientales.

Los indicadores de salud demuestran la coexistencia dentro de las 10 primeras causas de muerte de enfermedades degenerativas crónicas no transmisibles, con muertes por gastroenteritis y neumonías lo que evidencia un incremento de muertes por deficiencias nutricionales. El Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, en su informe 1994-1997, afirma que el mayor déficit nutricional crónico compensado se encuentra en el grupo de 7 a 14 años (16,5%) y el déficit global en los menores de 2 años (12,6%), este último es el que presenta mayor tendencia al deterioro. El seguimiento de los indicadores nutricionales nos habla de un problema de "hambre oculta" relacionada con las bajas reservas de energías y micronutrientes, esta situación incide en la capacidad de adaptación, deserción escolar y en los no escolarizados, y ante la situación de exclusión de las redes de apoyo social de la población de 7 a 14 años no escolarizada, convierte a este grupo en el de mayor vulnerabilidad. La estrecha vinculación de esta situación de desnutrición con los

embarazos juveniles, que representan el 20% de los nacimientos en el país, convierte en alto riesgo la carencia de políticas específicas a este sector juvenil, ya de por sí excluido del empleo.

Venezuela
Gasto social per cápita
1988-1998



Impacto social de la Agenda Venezuela

Los 14 programas sociales orientados a dotar de los servicios sociales básicos que brinda la red social del Estado a la población excluida, han tenido un desempeño desigual; por una parte, por razones estructurales y, por otra, por la dificultad de llegar a la población más depauperada. Sin embargo, puede decirse que han sido un elemento importante en cuanto a la protección de grupos menores de 6 años, a través de Hogares y Multihogares y el Programa Materno Infantil (PAMI); y factor de compensación en los grupos escolarizados, a través del subsidio familiar (aún cuando en 1998 no pudo cubrirse sino tres entregas de las seis pautadas). Otros, como el Programa de Mercados Solidarios y el Programa Alimentario, han sido de progresiva expansión y facilitan el acceso a los productos alimenticios, no sólo a los sectores de pobreza extrema, sino a la también empobrecida clase media. Como señala Teodoro Petkoff, además de ser una parcial compensación significa una señal inequívoca de que el gobierno no se ha desentendido de la pobreza. Sin embargo, la inversión en estos programas descendió al 1% del PIB para 1998 y constituyen una experiencia institucional instalada desde donde abordar una mayor eficiencia.

Perspectivas y exigencias

Han quedado atrás las suposiciones de que una buena política económica es suficiente como política social. La brecha de desigualdad creciente demuestra que el debilitamiento de los grupos sociales medios, la carencia y decrecimiento del empleo formal y de las oportunidades de trabajo, están fragmentando la sociedad venezolana y creando un clima de resentimiento y confrontación, que de no abordarse puede profundizar las dificultades para el desarrollo futuro. Una inversión social que garantice el ejercicio de derechos sociales básicos y el crecimiento de la ciudadanía, requiere enton-

ces visualizarse sobre tres nudos críticos: la actual debilidad institucional del Estado para garantizar las directrices y provisión de servicios básicos exige el desarrollo de un capital institucional con mecanismos de participación transparentes, objetivos definidos y responsabilidades compartidas. La pobreza tiene que enfrentarse con instituciones capaces de responder y de ajustarse a las realidades de la gente. Por otra parte, tenemos el nudo crítico del capital humano. Si la fuerza laboral actual tiene serias deficiencias, la deserción y la exclusión de la formación de las nuevas generaciones agudizará la imposibilidad de desarrollo. Sin embargo, se presenta el círculo perverso de que educación sin empleo es poco atractiva y empleo sin educación es imposible. Por lo que la acumulación de capital humano implica un esfuerzo sostenido, a largo plazo, de fortalecimiento de la educación básica y técnica, sistemas de meritocracia, especialmente en las instituciones públicas, y sobretodo reorientar los hábitos de conducta hacia el trabajo y la valoración del esfuerzo en los resultados esperados. Por último, tenemos que crear y desarrollar un capital social, que sustituya el encuadramiento de la población en la relación Estado y clientelismo, por la articulación de redes de sociales que tengan capacidad de empujar los cambios institucionales que supone las exigencias de calidad de vida, su diversificación y autonomía, para ser interlocutores entre los diferentes sectores públicos y privados. La participación como aprendizaje de la propia responsabilidad, implica conquistar la interdependencia entre la necesidad de instituciones fuertes y creíbles, la capacidad humana para el diálogo y la exigencia, y un tejido social con capacidad de multiplicar el bienestar. Si las reformas del Estado no contemplan la interdependencia de estas tres dimensiones, las condiciones de vida y el deterioro de las expectativas hará imposible o, al menos, muy difícil construir un país de ciudadanos sanos y educados. Creeremos que somos ricos, pero seremos cada vez más pobres.

MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO

Psicóloga Social y Directora de SIC



**Construyamos
juntos el país
que queremos**

Requisitos sociales

de un sistema de seguridad social

El presidente Caldera, casi al final del tiempo útil otorgado por la Ley Habilitante, publicó en Gaceta Oficial después de aprobados en Consejo de Ministros, los cuatro subsistemas de Seguridad Social. Mucha había sido la expectativa sobre la necesidad de un auténtico e integral sistema de seguridad social. El Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS) por largos años había sido objeto de críticas por motivos hartamente ventilados. Por esta razón, dentro de la Ley Habilitante se decretó el fin del Instituto en un tiempo prefijado, precisamente cuando el IVSS empieza a recomponerse financiera y organizativamente.

Las críticas, unas fundadas, otras producto de intereses creados, no se han hecho esperar y ya se pone en duda si se mantendrán estos instrumentos legales y, particularmente, la condena a muerte del IVSS ante la llegada del nuevo gobierno, quien está siendo apoyado por los críticos más acérrimos de la legislación aprobada.

En diversas ocasiones nos hemos referido al tema en nuestra revista (Ver p. ej. Junio, 1995, Enero-Febrero 1997, Noviembre 1998). En esta ocasión quisieramos referirnos a las precondiciones para que surta efecto el sistema de seguridad social de modo que realmente sea igualitario y defienda de las contingencias imprevistas a la mayor parte de los ciudadanos.

La seguridad social en Venezuela

Venezuela fue un país pionero en América Latina en materia de seguridad social. En la Ley del Trabajo de 1936 se sentaron las bases para la creación, en 1940, del Instituto Central de los Seguros Sociales que desde 1946 se llamaría IVSS y cuya Ley sería alabada por su sentido progresista. Las constituciones de 1947 y 1961 establecen claramente la obligación del estado de diseñar un democrático sistema de seguridad social.

Lamentablemente, la visión tripartita de las relaciones laborales se introdujeron en el tema de la seguridad social desde una perspectiva laboral de corte bismarckiano dejando de lado una visión más holista, al estilo de la perspectiva de Beveridge, donde se establece la función indelegable del Estado de diseñar las políticas de un integral sistema de seguridad social con la presencia activa de los diversos actores sociales.

No es de extrañar por tanto que, si la representatividad de las organizaciones laborales es puesta en tela de juicio, afecte también todo el sistema de seguridad social diseñado por tales representaciones.

Seguridad social e Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

La confusión que para mucha gente ha estado presente entre el IVSS y la seguridad social, aparte de que a menudo se ha vendido como seguridad social lo que sólo era uno de tantos posibles instrumentos de Seguridad Social, se de-

bía también a esta visión corta de índole laboralista.

La ley marco de seguridad social integral amplía los estrechos límites establecido por el antiguo IVSS cuando señala que:

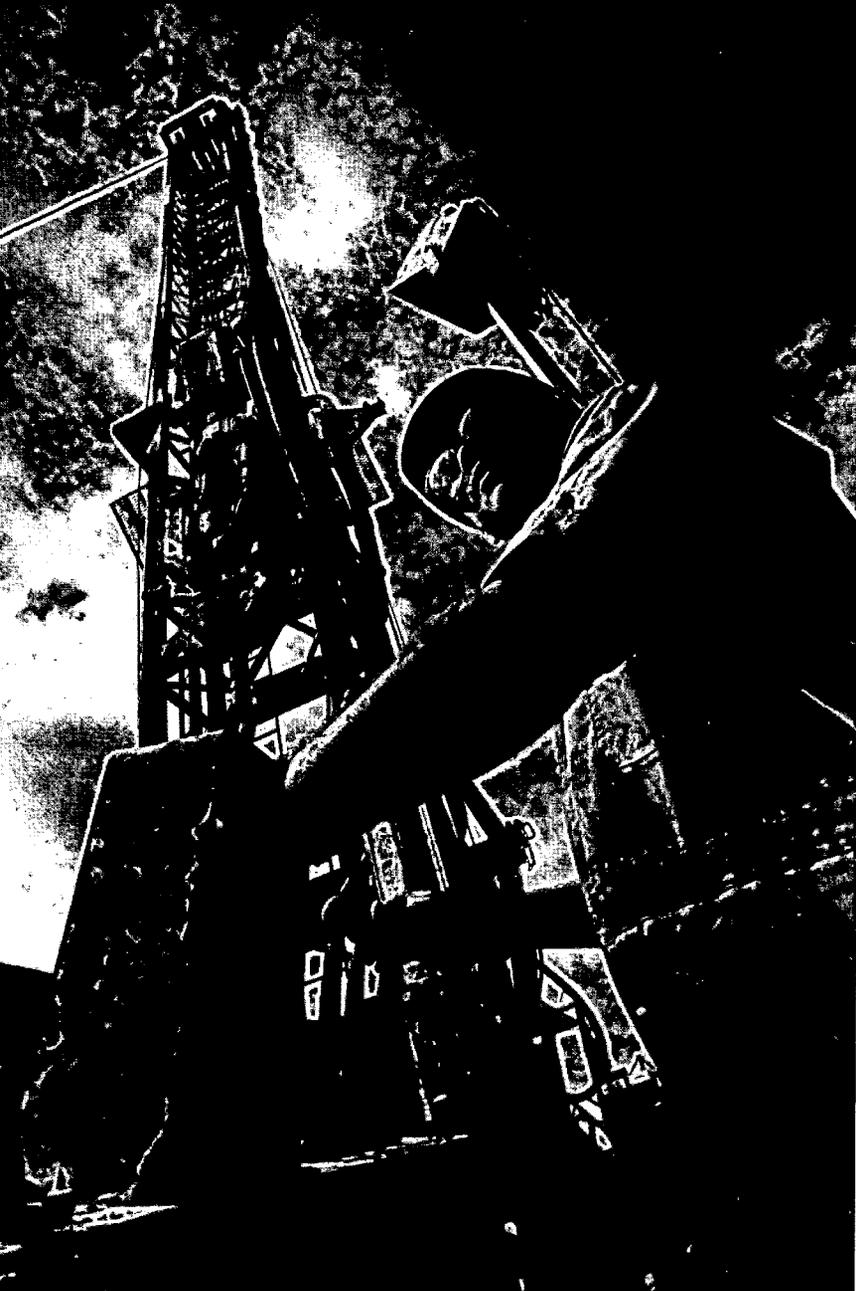
"la Seguridad Social Integral tiene como fin proteger a los habitantes de la República, en los términos y condiciones que fije la Ley, ante las contingencias de enfermedades y accidentes, sean o no de trabajo, cesantía, desempleo, maternidad, incapacidad temporal y parcial, invalidez, vejez, nupcialidad, muerte, sobrevivencia y cualquier otro riesgo que pueda ser objeto de previsión social, así como de las cargas derivadas de la vida familiar y las necesidades de vivienda, recreación, formación profesional y otro tipo de necesidad susceptible de ser prevista" (Ley de SSSI, art. 1°).

Si esto se toma en serio, es claro que los actores que discuten el sistema de seguridad social con el Estado no pueden ser sólo trabajadores y empleadores.

El art. 94 de la Constitución Nacional reza así:

"En forma progresiva se desarrollará un sistema de seguridad social tendiente a proteger a todos los habitantes de la República contra infortunios de trabajo, enfermedad, invalidez, vejez, muerte, desempleo y cualesquier otros riesgos que puedan ser objeto de previsión social así como contra la cargas derivadas de vida familiar.

Quiénes carezcan de medios económicos y no estén en condiciones de procurárselos, tendrán derecho a la asistencia social, mientras sean incorporados al sistema de seguridad social".



JOSÉ IGNACIO ARRIETA A.

La viabilidad económica y financiera de cualquier institución económica es que haya equilibrio entre ingresos y gastos y que tenga un adecuado ritmo de capitalización para las inversiones, crecimiento y provisiones para las contingencias del futuro

Es condición sine qua non la recomposición de los ingresos. El sistema de seguridad social se caerá por sí mismo si los ingresos siguen deprimidos.

¿Son sólo los representantes obrero-patronales quienes deben estar presentes en el diseño de un sistema de seguridad social tal como lo expresa este artículo de la Constitución? He aquí ya un problema de representatividad.

Es cierto que para que gocemos de un sistema contributivo y solidario se requieren estudios actuariales serios y que los venezolanos debemos estar en condiciones de ingresos que nos posibiliten la participación de un sistema democrático de seguridad social donde quepan todos los ciudadanos. Esto significa ingresos, empleo y un sistema económico equilibrado. Ninguno de estos presupuestos parecen cumplirse en la actualidad para la mayoría de los ciudadanos.

Es necesario preguntarse si el diseño de los subsistemas decretados no va a hacer que, al igual que lo que pasa con el salario mínimo actual, la mayor parte de los miembros de nuestra sociedad, estén en las condiciones que indica el último párrafo del art. 94 de la Constitución. ¿Cuántos podrán sufragar los costos de la seguridad social? ¿Cuántos entrarán en el capítulo de la asistencia social?

Prerrequisitos de un sistema de seguridad social

¿Qué consecuencia de índole social se deducen de los subsistemas aprobados?

Un sistema de SS como el diseñado tiene una serie de prerrequisitos:



1. La viabilidad económica y financiera de cualquier institución económica es que haya equilibrio entre ingresos y gastos y que tenga un adecuado ritmo de capitalización para las inversiones, crecimiento y previsiones para las contingencias del futuro. Los actores implicados en la generación de ingresos deben ser tomados en consideración para que su compulsiva participación económica no dañe el contexto económico en que se desarrolla.

Es claro que un sistema de seguridad social tiene que ver, en primer lugar con la capacidad de generar ingresos de la población a la cual debe proteger. El sistema contributivo y solidario que se ha puesto como quicio del nuevo sistema es sano filosófica y económicamente. El Estado no está en capacidad financiera de subvenir como papá pródigo a todo lo relativo a la seguridad social. Aunque lo estuviera, no es conveniente dentro de unos parámetros de sociedad civil madura y participativa. La tasa de contribución contemplada en los subsistemas requiere un crecimiento de los ingresos de la población y una tasa de resultados económicos creciente para las empresas. Como se sabe la contribución contemplada debe ser sufragada en un 25% por los trabajadores y en un 75% por los empleadores en los subsistemas de salud, pensiones y paro forzoso. En un 100% los riesgos laborales deben ser sufragados por las empre-

sas. En el de la vivienda del 3% de contribución del salario normal, 2% corresponde a las empresas y 1% a los trabajadores.

Las cotizaciones varían en los sistemas y aún en los años. En salud, este año el porcentaje sobre el sueldo de los trabajadores es 6,25%, el año próximo 7,50% y en el año 2.001 8,50%. En el sistema de pensiones la contribución es la más alta del 12 al 13%. Estos ejemplos simplemente indican que el sistema de seguridad social se caerá por sí mismo si los ingresos siguen deprimidos. Es condición sine qua non la recomposición de los ingresos.

2. Si un sistema que se apoya en contribuciones altas hace mucho más costoso al aparato productivo, la consecuencia que puede generar, más allá de la pérdida de competitividad, es la pérdida de empleo en el sector formal y el crecimiento aún mayor de la informalidad que deprime globalmente los salarios. Su resultado inmediato es, por tanto, la dificultad de viabilidad financiera para la seguridad social. Si el índice de informalidad de alrededor del 50% se abulta, además de hacer inviable el sistema de seguridad social porque dejamos fuera de él la contribución de la mayor parte de la población, el efecto inmediato es condenar a un sector mayoritario de la población a la asistencia pública, manteniendo la división inequitativa entre los ciudadanos en la

resolución de sus problemas esenciales de la vida como salud, pensiones, vivienda etc. Los centros de salud también están divididos entre quienes pueden optar por clínicas bien equipadas y quienes deberán acudir a los deprimidos centros de salud estatal.

3. La lucha por acabar con la inflación y restablecer los equilibrios económicos, la necesidad de un empleo estable dentro del sector formal de la economía y la defensa del poder adquisitivo de los ingresos se requieren, por tanto, como requisitos indispensables para que funcione un sano, equilibrado, democrático y coherente sistema de seguridad social integral.

4. Unido a ello, debe crecer el sentimiento de ciudadanía y de sentido igualitario donde cargas y beneficios se repartan según la medida de la proporcionalidad. Si se mantiene la actitud de que las cargas sean para los otros, pero para mi grupo, corporación o estamento se debe tener otro tratamiento, no se puede lograr un justo sistema de seguridad social. La interpelación es, por ejemplo en el caso de las jubilaciones, ¿estamos dispuestos a tener una misma ley homologable para todos, dentro de los niveles y pasos de la vida productiva, incentivadores de la dedicación o el esfuerzo o queremos seguir con las exclusiones del sistema y la defensa de privilegios? ¿Estamos acordes democráticamente en que todos sin distinción de clases puedan acudir a los diversos centros asistenciales equipados dignamente? Mientras nuestros centros asistenciales públicos no estén dotados de forma que la clase media y alta puedan acudir a ellos, no habrá seguridad social humana.

5. Por último, esto, significa un espíritu cívico y una ética de solidaridad que nos impulse a cargar con los asuntos públicos y encargarnos los unos de los otros. Es decir, vivir en un espíritu de coparticipación y corresponsabilidad en las tareas comunes.

¿Será posible diseñar un tal sistema de seguridad social para toda la vida de la ciudad o seguiremos soñando? De nosotros depende.

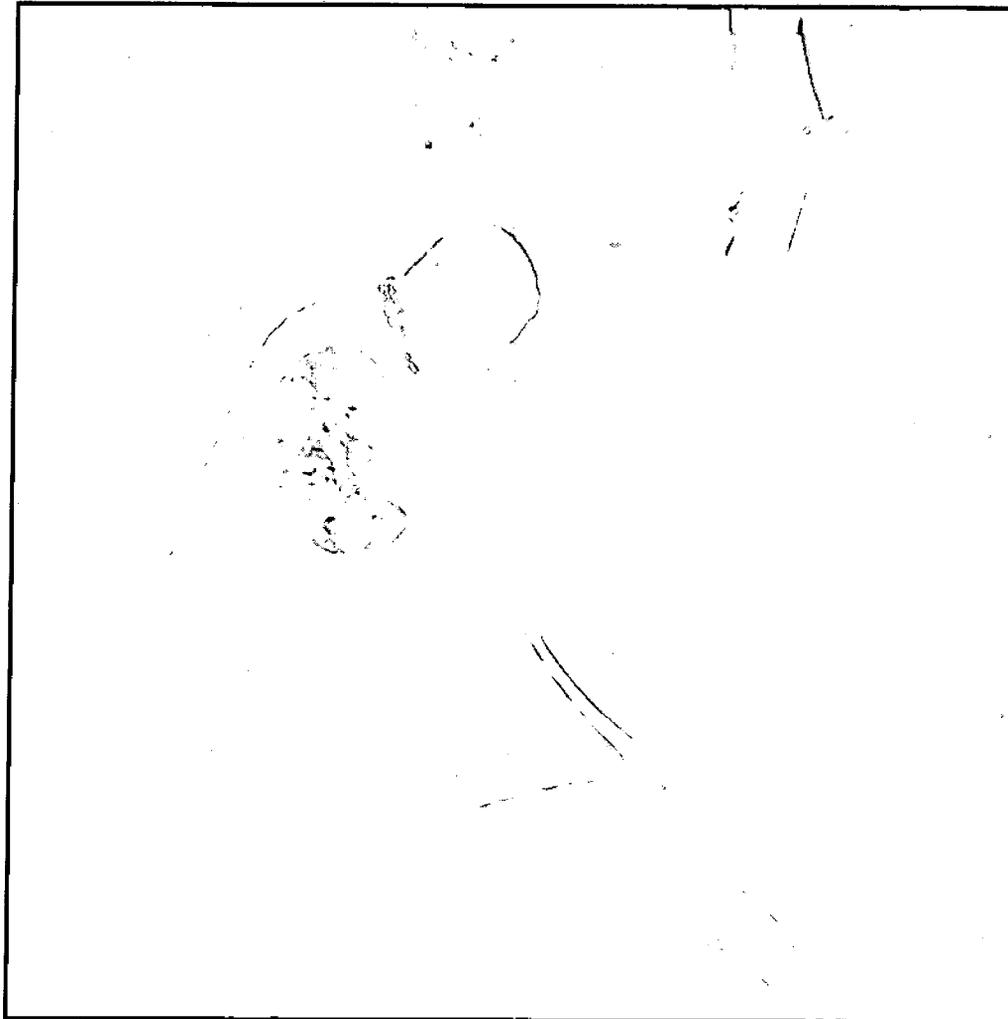
JOSÉ IGNACIO ARRIETA

Jesuita y miembro del Consejo de Redacción de SIC

**Se trata de armar y poner en
práctica todo un nuevo modelo
de seguridad social en
Venezuela, en el cual uno de
sus ejes centrales es el
llamado de competencias
delegadas**

Subsistema de Salud de la Seguridad Social Integral

ROBERTO RONDÓN MORALES



¿De dónde venimos?

A partir de la década de los treinta, se institucionalizó el rol del Estado en la atención a la salud de los venezolanos. Creó dos grandes organismos públicos: El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social que desde un principio se responsabilizaría de la promoción y protección de la salud, saneamiento ambiental y contraloría sanitaria (componente sanidad), y de la curación y

rehabilitación que sería pagada a hospitales que, para ese entonces, pertenecían a las gobernaciones de estado, municipios y grupos privados lucrativos o no (componente de asistencia social).

Este segundo propósito no pudo llevarse a efecto, al menos universalmente, porque en los años cuarenta empezó a conformarse la otra organización pública basada en la seguridad social y, posteriormente, en el Instituto Venezolano-

no de los Seguros Sociales (IVSS). Desde entonces se ha dividido la salud de los venezolanos en salud pública (fiscal) y de la Seguridad Social (contributiva).

El IVSS, de financiamiento contributivo de empleadores y trabajadores y aportes del Estado, provee programas de curación y rehabilitación para la población con capacidad de afiliación, principalmente urbana, en 77 ambulatorios y 33 hospitales. Hay estados donde no existen hospitales ni ambulatorios del IVSS.

Por insuficiencia de esta institución, por efecto de leyes orgánicas y especiales y de contratos colectivos que previeron la protección social para sus poblaciones particulares, se crearon, principalmente a partir de los setenta, durante la expansión económica y social, numerosos servicios de atención médica en instituciones públicas nacionales centralizadas o descentralizadas funcionalmente, en estados y municipios. Se contaron más de un centenar.

Algunos de estos servicios eran contributivos, pero la mayoría los financia el Fisco Nacional, a partir del presupuesto de cada institución pública. Esto generó una gran dispersión, desorganización, desfinanciamiento e inequidad.

A partir de los ochenta, el monopolio público fiscal conformado en torno al MSAS y el monopolio público contributivo alrededor del IVSS, entraron en una crisis de acumulación en su concepción, políticas, estrategias, presupuestos, modelos de gestión y modelo financiero, que los condujo a prestaciones cada vez menores en cantidad y calidad o nulas a veces, que obligó, a mediados de esa década, a crear Oficinas de Recuperación de Costos y fundaciones privadas intrahospitalarias que han complicado la situación, aún cuando han permitido también la supervivencia de algunos servicios. Esta crisis se tronó irreversible y afectó a todos los servicios.

¿Dónde estamos?

Desde los noventa, se ha hablado de la reforma del Estado y de la reestructuración económica y social del país. Se ha utilizado múltiples enfoques y estrategias para ello.

Uno de los principios, en el caso de la salud, se basa en compartir con las gobernaciones de estado y alcaldías municipales así como con la sociedad civil, la prestación de dichos servicios,

en el entendido que el Gobierno Nacional reforzará y se dedicará al diseño político, estratégico, normativo y financiero de la salud en Venezuela.

Las gobernaciones de estado coordinarán, en una organización estatal única de salud, la dispersión asentada antes en múltiples entes nacionales prestadores de los servicios. Junto con las organizaciones locales, gestionarán la prestación propiamente dicha, procurando que sea hecha por hospitales con autonomía patrimonial y jurídica.

Particularmente en la Seguridad Social, el subsistema de salud separará todas sus funciones en organizaciones jurídicas y patrimoniales distintas. Las funciones políticas normativas y financieras serán responsabilidad del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social (MTSS) y su Fondo de Salud.

Las funciones de aseguramiento y manejo de los riesgos de salud general u ocupacional se trasladarán a las Administradoras de Fondos de Salud (AFS) y a las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART) que serán sociedades mercantiles públicas y privadas, que asumirán los riesgos generales de la salud y las de los accidentes y enfermedades laborales, con base a primas de aseguramiento que provendrán desde el Fondo Solidario de Salud y de los empleadores respectivamente. A tal fin, se suscribirán convenios entre el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social y las AFS, y entre los empleadores y las ART.

La prestación de servicios se hará en hospitales y ambulatorios públicos, privados o mixtos que se acrediten por el MSAS y se inscriban en la Superintendencia del Subsistema de Salud.

La supervisión y el control del proceso de afiliación, liquidación y recaudación de las cotizaciones para todos los subsistemas de la seguridad social integral, así como de la distribución de los recursos para cada fondo en particular, los hará el SENIAT. La supervisión y control del financiamiento y del aseguramiento en este subsistema, lo hará la Superintendencia del subsistema de Salud, que es un instituto autónomo tutelado por el Ministerio de Hacienda. La supervisión de la organización y la prestación de los servicios de salud, la realizará el Ministerio de Salud.

Además de estos eventos políticos, legales y administrativos que ocurrirán durante el periodo de transición de la actual seguridad social a la nueva segu-

ridad social integral, es decir, desde ahora hasta el 31 de diciembre de 1999, deben ocurrir otros eventos:

1) Se instalará el Sistema de Registro e Información de la afiliación de trabajadores, empleadores, familiares calificados, administradoras y prestadoras de servicios para toda la seguridad social integral.

2) Al sistema de registro anterior, se conectará el registro de la liquidación, recaudación y distribución de las cotizaciones. La liquidación y recaudación se hará para todos los subsistemas. La distribución se hará para cada subsistema particular. La liquidación, recaudación y distribución será hecha por bancos, entidades de ahorro y préstamo y otras entidades financieras con las que el MTSS hará convenios para tal fin.

3) En particular, al Fondo Solidario de Salud, llegará el 6,25% de las cotizaciones de los trabajadores que devenguen desde 1 a 20 salarios mínimos hasta el 31/12/99 y, a partir del 2000, la cotización será de 7,50%. En el año 2001 será de 8,50%, luego de lo cual se realizarán estudios actuariales proyectados por 5 años para fijar o no un nuevo porcentaje y una nueva base salarial de cotización. De ese total, dos tercios aporta el empleador y un tercio el trabajador. A este Fondo también llegarán los aportes del Fisco Nacional para cubrir las insuficiencias derivadas de las cotizaciones anteriores y otro aporte, por vía del MTSS, que se dedicará al tratamiento de las llamadas enfermedades de alto costo, riesgo y plazo. También recibirá aportes de los Fondos de Pensiones y de Paro Forzoso, para que se garanticen los servicios a las personas jubiladas y pensionadas y a las que pierden involuntariamente el empleo; y tendrá una contribución del 1% del monto pagado en la nómina de las empresas, para las prestaciones dinerarias por enfermedades generales, maternidad o adopción. Las cotizaciones y aportes llegarán mensualmente.

4) El MTSS, a nombre del Fondo Solidario de Salud, suscribirá contratos con las AFS que se hayan registrado en la Superintendencia del Subsistema de Salud, para que manejen los riesgos de salud de los afiliados a la seguridad social integral, es decir, el trabajador y sus familiares calificados. Las administradoras, mediante mecanismos de mercadeo y publicidad permitidos, inscribirá afiliados y lo participará al Fondo Solidario de Salud. Este remitirá a la adminis-

tradora el valor de una prima de aseguramiento del riesgo de salud y por año, tomando en consideración principalmente sexo y edad. El afiliado tendrá libertad para seleccionar su AFS. Los empleadores podrán contratar directamente con las ART, para lo que harán aportes entre el 0,8% y el 6% de los salarios de la nómina de sus trabajadores, dependiendo de la siniestralidad de la empresa, para que las administradoras desarrollen planes de prevención de accidentes y de atención médica, en el caso de accidente o enfermedad profesional.

5) Las AFS pagarán los servicios de atención médica integral, que incluyen las enfermedades de alto costo, riesgo y largo plazo, a los ambulatorios y hospitales donde hayan sido atendidos los afiliados a la seguridad social integral, siempre que se hayan inscrito en aquella, tomando en consideración que el afiliado tiene libertad para seleccionar el prestador de servicios.

6) Se elaborará un plan de atención médica integral y un plan de atención de la enfermedad laboral, que incluirán protocolos para su manejo en los que se determinará la cobertura del establecimiento (ambulatorio u hospital), del personal profesional (médico general o especialista), de procedimientos diagnósticos y terapéuticos, incluidos los medicamentos. Sobre esta base se establecerán las relaciones entre las administradoras y los prestadores de servicio.

7) Aquellas personas afiliadas que deseen cubrir riesgos de salud o disponer de servicios distintos a los cubiertos por el Fondo Solidario de Salud, pueden adquirir un plan complementario, voluntario, a las AFS.

¿Para dónde vamos?

Varios son los retos importantes planteados para el subsistema de la seguridad social integral:

La autosuficiencia financiera

Dado el alto desempleo y la gran economía informal, así como los bajos salarios, esto es un desafío.

Las cotizaciones de los trabajadores para un grupo familiar de cuatro o cinco personas, tienen un rango entre Bs. 21.000 y Bs. 67.000 por año y por persona, según que el trabajador devengue uno o cinco salarios mínimos.

El promedio de las primas de seguros privados en siete países de América La-

tina, incluida Venezuela, es de Bs. 192.078.

Aún cuando en la seguridad social no se alcanzarán estos niveles, es tradicional que el aporte del empleador y del trabajador es insuficiente, insuficiencia que aumentará si se incorporan masivamente los trabajadores por cuenta propia.

La insuficiencia debe ser cubierta por el Fisco Nacional y se podría hacer a partir de los aportes actuales que se hacen al IVSS, que ya no se requerirían para ese instituto por su liquidación. Tales aportes irían al Fondo Solidario de Salud, para compensar el aseguramiento de los afiliados inscritos en las AFS.

La futura protección de los actuales jubilados y pensionados

La Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral previó la creación de los fideicomisos, en el Fondo de Inversiones de Venezuela, para pagar las pensiones de los 500.000 personas que estarán en esa situación para el 31/12/99. Este fideicomiso pasará un 6,25% del monto pagado en pensiones para el Fondo Solidario de Salud hasta que viva el último sobreviviente de esos jubilados o pensionados.

La incorporación de los trabajadores de la economía informal

Los trabajadores por cuenta propia con ingresos mensuales inferiores a Bs. 100.000, que constituyen 1.700.689 personas con 5.102.067 familiares calificados, para un total de 6.802.756 personas, son afiliados potenciales a la seguridad social. Actualmente, se hacen gestiones con las organizaciones que afilian a los microempresarios para negociar su incorporación a la seguridad social.

La incorporación al Sistema de Seguridad Social Integral y la uniformidad de todos los modelos precedentes de seguridad social

Estos existen fundamentados en Leyes Orgánicas (IPASME, Contraloría General, Procuraduría General, Corte Suprema de Justicia, Consejo de la Judicatura, Consejo Nacional Electoral, Congreso de la República), Leyes especiales (universidades, PDVSA, CADAPE, PTJ, Policía Metropolitana y otros) y convenios de trabajo.

Se decidió que todos los afiliados a estos mecanismos deben registrarse, es decir, afiliarse al Sistema de Registro e Información de la Seguridad Social In-

tegral. Cada uno de ellos, en un plazo de tres años, deben reestructurarse, de manera similar a la seguridad social integral, subsistema de salud, esto es:

a) Serán modelos contributivos con los mismos porcentajes y base salarial para la cotización, tanto para el Fondo Solidario de Salud como para los riesgos del trabajo.

b) Se crearán Fondos Solidarios de Salud en cada institución o en mezcla de ellas, para recibir las cotizaciones del régimen solidario.

c) Los recursos del Fondo Solidario de Salud serán manejados por AFS, las ya creadas o que se creen, pero en todo caso cumpliendo con los mismos requisitos de las de seguridad social integral. El afiliado tendrá libertad para seleccionar la AFS.

d) Los recursos provenientes del Régimen de Prevención de Riesgos del Trabajo serán manejados por ART creadas en las mismas condiciones y para los mismos fines que las de la seguridad social integral, subsistema de salud.

e) Se ofrecerán planes de atención médica integral y planes de atención a la enfermedad laboral equivalentes o superiores a los del subsistema de salud de la seguridad social integral.

f) Se garantizará la libre selección de la institución prestadora del servicio de salud por parte del afiliado.

g) la Superintendencia del Subsistema de Salud supervisará y controlará estos modelos en forma similar, como lo hará para el financiamiento y aseguramiento en el subsistema de salud de la seguridad social integral, teniendo plena capacidad sancionadora también.

Como se puede observar, se trata de armar y poner en práctica todo un nuevo modelo de seguridad social en Venezuela, en el cual uno de sus ejes centrales es el llamado de competencias delegadas. Esto significa que en él van a participar múltiples entes públicos, privados y mixtos, cuya concatenación y coordinación es muy importante.

ROBERTO RONDÓN MORALES

Médico, Ex-Viceministro de Sanidad y Asistencia Social

FRANCISCO VIVANCOS C.

Reforma previsional venezolana¹:

Algunos problemas de diseño

Los noventa encontraron a América Latina en su mayor esfuerzo histórico de producir reformas estructurales y cambios institucionales para recuperar la estabilidad macroeconómica y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos productivos. Estos esfuerzos han tenido como ingredientes comunes: reformas de la política comercial, liberalización de los sistemas financieros, reforzamiento de la independencia de los bancos centrales y reforma tributaria. Sólo más recientemente², la agenda reformadora ha incluido como temas el sistema de previsión social y el mercado laboral. Su tardía implantación, por una parte, puede dar cuenta de algunos enigmas regionales en materia de creación de empleo y de diferenciación salarial³; por otro lado, las promesas que anuncia deben contabilizarse temporalmente sólo en el impulso al ahorro doméstico y en la profundización del mercado de capitales, dada su escasa maduración. Sin embargo, por los múltiples canales y variables afectadas por este proceso, pareciera que nos encontramos frente al más importante de los cambios institucionales de la segunda generación de reformas de mercado.

¿Cualquier tipo de reforma?

El fracaso del viejo sistema de reparto bajo el que se diseñó el régimen previsional sustituido obedece, más que al "envejecimiento" de la base de recaudación, a su creciente incapacidad de asegurar atención médica, pensiones adecuadas y un grado de inclusión de la población potencialmente beneficiaria aceptable al ahorro y al empleo en el sector formal⁴. Sin embargo, el diseño por el que se ha optado en la actual

reforma del subsistema de seguridad social también contiene varias deficiencias significativas que pueden, en caso de no ser corregidas, debilitar sino eliminar los beneficios más importantes atribuibles a este tipo de innovaciones institucionales.

Solidaridad y capitalización individual: la confusión entre riesgos públicos y riesgos privados

En primer lugar, el sistema propuesto confunde riesgos públicos y privados al inclinarse por un sistema previsional mixto con importantes cargos sobre el empleador y el empleado. Teóricamente, el mejor diseño sería el que al menor costo de recursos provea a la población un sistema de primas, vía pensiones mínimas y de atención médica general, reduciendo las pérdidas de bienestar atribuibles a choques desfavorables con amplios derrames sobre la población. Por el tipo de riesgo y cobertura frente a éste, la asistencia requiere pagos a los grupos más vulnerables de la población, independientemente de las contribuciones que pudieran efectuar las poblaciones objetivo; y, por tanto, constituye un componente clave de la red de "seguridad social" que es, por definición, de carácter solidario y universal, financiable como lo es cualquier otro bien o servicio público puro, con cargo al presupuesto de los gobiernos centrales, a través de impuestos.

Por contraste, los eventos negativos que recaen estrictamente sobre los individuos, como típicamente son las enfermedades, los accidentes laborales, la vejez o el desempleo; son todas contingencias contra las que es posible cubrirse a través de un sistema de seguros privados (y no de seguridad social) a ser

cubiertos con cargos sobre el sujeto del riesgo: el trabajador y/o la empresa.

En la reforma iniciada, se abre un espacio para los fondos de pensiones individuales (compra de un seguro privado contra el riesgo privado de vejez), se incorporan los aportes para la atención médica (compra de un seguro privado para la prestación individual del servicio de salud) y se explicitan contribuciones contra los riesgos de invalidez y muerte (compra de un seguro privado adicional para esta contingencia individual); reconociendo instrumentalmente que son provisiones contra contingencias individuales del trabajador concreto y no de la población en general ni, cubiertos los requisitos legales de seguridad en los lugares de trabajo, tampoco de la empresa contratante. Reconocer esto, pero a la vez endosar contribuciones solidarias y subsidios cruzados opacos entre grupos de trabajadores, no es negligible para la equidad distributiva ni para el debilitamiento de las fuentes a largo plazo del propio esquema previsional.

Sea por miopía, información incompleta o debilidad política, la distinción entre componente solidario y de aportación individual se ha hecho confusa, al cargar directamente con esas contribuciones a la empresa por el uso de mano de obra y obligar a transferencias de los trabajadores para la cobertura de riesgos agregados y no estrictamente asociados a su desempeño. Con las contribuciones "solidarias y obligatorias" de trabajadores y empresas a fondos de reparto para pensiones y atención médica, contribuciones a la formación general para el trabajo, a un seguro general contra desempleo, a la recreación o la compra subsidiada de viviendas; de-

Las funciones de aseguramiento y manejo de los riesgos de salud general u ocupacional se trasladarán a las Administradoras de Fondos de Salud (AFS) y a las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART)

jan inmodificado en lo sustancial el régimen de seguros y, por tanto, no quedará exento de los problemas redistributivos que suelen asociarse a los sistemas de reparto, subsidios cruzados e inconsistencias entre usos y fuentes de financiamiento.

Desestímulos a la formalización laboral y menor impacto sobre el crecimiento a largo plazo

Aunque en la transición hacia el nuevo régimen existen efectos contrapuestos sobre el empleo y el crecimiento⁵, los resultados netos más permanentes sobre el crecimiento a largo plazo dependen significativamente de las ganancias en eficiencia en el uso de los recursos productivos, la movilización máxima del ahorro y el levantamiento de las distorsiones presentes en el mercado de trabajo. Si el nuevo régimen redujese el componente de impuesto puro sobre la nómina e incentivara una base de cobertura previsional más amplia y una superior formalización del empleo, podría contabilizarse como beneficio de la reforma el mayor crecimiento a largo plazo, dada en promedio la superior productividad de las actividades formales en relación a las informales. Contra ésta apuesta, la constitución de un sistema mixto en el que se cargan a la nómina (lo que implica simultáneamente menos salario disponible y sobrecostos para la empresa) las transferencias solidarias y otras deducciones, necesariamente va a debilitar el impacto positivo sobre la productividad laboral pretendido por estas reformas. En la medida que haya conciencia sobre esta deficiencia es probable que se produzca una revisión de los mecanismos de financiamiento, transformándolos desde impuestos específicos a la nómi-



Todo parece indicar que estas reformas son estrictamente provisionales: constituyen apenas una primera etapa de un proceso que debe reconocerse como paso de avance

na a impuestos generales. Con un costo laboral de casi 17% en un sector que, en promedio, mantiene relaciones trabajo/capital altas y ventajas centradas en las bajas compensaciones laborales (asociadas eventualmente también a bajos niveles de productividad), puede ser causa eficiente para la reducción de la demanda laboral o su generación en condiciones precarias, lo que en definitiva deprime los salarios, excluye potencialmente trabajadores de la red de seguridad social e induce sesgos anti-competitivos. En ocasión de esa revisión, luce conveniente evaluar integralmente las rigideces y distorsiones que la propia Ley Orgánica del Trabajo ha introducido en los mercados de trabajo⁶. Por ello, la reforma debe evaluarse a partir de su probabilidad de mejorar directamente las condiciones del empleo y los salarios, sumado a la recuperación del crecimiento económico influida por el sistema de fondo de pensiones bajo el régimen de capitalización individual.

El financiamiento fiscal de la reforma previsional

Un segundo aspecto sobre el impacto de estas reformas se vincula a las exigencias que sobre la gestión fiscal tiene la conversión de pasivos contingentes y ocultos a obligaciones visibles y perentorias y a la profundización financiera que la masa de ahorro potencialmente movilizable puede generar. No es el propósito de estas líneas profundizar en estos elementos⁷, sin embargo, al menos hay que considerar lo siguiente. La cobertura fiscal de estas obligaciones abarca: a) las pensiones causadas por el régimen solidario vigen-

te previamente, de lenta remoción; b) las nuevas aportaciones necesarias para poner en funcionamiento el componente solidario del régimen de pensiones y dotar de los recursos a los trabajadores que optan por acogerse a la capitalización individual; c) la deuda asociada al bono de transferencia, salarización de bonos y la capitalización de los intereses que genera esa deuda. Si bien los montos reconocidos no exceden los rangos de otras experiencias regionales⁸, colocan una presión adicional para corregir de manera sostenida las fuentes de generación del déficit fiscal en Venezuela y destinar, bajo un esquema transparente y razonable, los recursos destinados a esos fines y que, probablemente, deban provenir de la forzosa privatización de una fracción de los más importantes activos del sector público. Por supuesto, una clave para comprender la mezcla "solidaridad / capitalización individual" seleccionada justamente, guarda relación con la prioridad que en la función-objetivo del fisco deben haber tenido esos pasivos y la oportunidad de compartir esa carga con el sector privado. A pesar de sus ventajas de cortísimo plazo, los mercados terminarán castigando esa opción seleccionada con un menor crecimiento del empleo formal y del producto interno. Una combinación subóptima de financiamiento de estos pasivos, hará que los efectos riqueza y sobre el ahorro a largo plazo sean inferiores a los que potencialmente el sistema podría generar. Cualquier solución miope sea vía nuevo endeudamiento interno, desconocimiento de deuda o inflación, terminará debilitando el impacto favorable de esta reforma sobre el crecimiento a largo plazo y, al menos al momento de escribir estas notas, existen dudas razonables sobre la hipótesis que la optimización gubernamental coincida virtuosamente con la del agente representativo privado.

El déficit fiscal es muy sensible a la incertidumbre y al desempeño macroeconómico: cuando verdaderamente logra estimularse el aumento de la cobertura se obtienen efectos muy favorables sobre el sistema previsional y la economía en su conjunto, por lo que habría que estimularlo con, entre otros mecanismos, la reducción a los impuestos a la nómina, lo que, a su vez, permitiría reducir la informalidad y la evasión tributaria.

Por último, hay que insistir en que si existen defectos regulatorios se crea el riesgo de selección adversa, traslado especulativo entre subsistemas y mayor incertidumbre fiscal. Por otra parte, la disminución del crecimiento eleva el valor presente de la deuda previsional asimétricamente respecto a la aceleración del crecimiento (cuyo efecto positivo se concentra en el valor de capitalización de los fondos de pensiones), aunque indirectamente el crecimiento económico, al aumentar la cobertura y disminuir la informalidad, mejora la situación de las finanzas públicas.

En perspectiva: las reformas a la reforma

Las reformas recientemente aprobadas, con las modalidades arriba discutidas, son modificaciones absolutamente necesarias, pero no suficientes para corregir una fracción de las distorsiones existentes en el mercado laboral, hacer un corte de cuenta en el deterioro financiero y en la caída de la calidad de la cobertura del sistema de seguridad social y promover mecanismos masivos de generación de ahorro institucional. Por el diseño seleccionado es muy probable que la potencia de estos mecanismos sea limitada y, por consecuencia, sean objeto de una posterior ronda de calibraciones y ajustes institucionales. Todo parece indicar que estas reformas son estrictamente provisionales: constituyen apenas una primera etapa de un proceso que, en un mundo de segundos óptimos, debe reconocerse como paso de avance al reconocer las obligaciones pensionales ya causadas e incorporar el concepto de capitalización individual, para evitar utilizar como alternativa a la insostenibilidad del mecanismo de reparto, haber desconocido esas obligaciones como parcialmente se venía haciendo, desde un punto de vista operativo, o disolverlas con inflación, como también de manera progresiva se ha venido haciendo en el sistema de reparto en descomposición hoy reformado.

Si bien ha habido dudas sobre la conveniencia de introducir este tipo de reformas en un contexto de clara debilidad política, adelantar, en lugar de rezagar estas reformas, puede tener ventajas netas: cuanto antes se le coloque un límite a la acumulación de deuda, tanto más manejable será su servicio y

El salario mínimo es un precio que en la presente década ha adquirido un status importante en la política económica y en la gestión de las empresas. Es igualmente, un precio de referencia para distintos asuntos, pensión mínima, política habitacional, multas de tránsito. Es el precio, que sirve de piso para las negociaciones contractuales de los empleados subordinados, y tiene una incidencia importante en la estructura de costos y salarial de las empresas y en el gasto público, en el nivel de empleo y de inflación de la economía y en el poder adquisitivo de los trabajadores que lo perciben.

La reflexión sobre la política de salario mínimo, hay que entenderla como parte de una estrategia de desarrollo socioeconómico, de una visión del país que queremos. Es por esa razón que presento la propuesta de la democratización del mercado, a propósito de unas reflexiones sobre el salario mínimo, que aunque necesario es insuficiente para financiar niveles aceptables de subsistencia.

Propuestas

una reflexión sobre el salario mínimo

ORÁNGEL RIVAS

Salario mínimo y poder adquisitivo

El salario mínimo es un mecanismo institucional del mercado de trabajo, con el propósito de garantizar a los empleados dependientes, un ingreso mínimo. Es, al igual que los sindicatos, la contratación colectiva, el derecho a huelga, instrumentos para corregir iniquidades y distorsiones en el mercado de trabajo.

El objetivo del salario mínimo es facilitar que los trabajadores que lo perciben puedan alcanzar, en una proporción importante, la satisfacción de las necesidades básicas. ¿Pero cuáles son las necesidades básicas y cuáles sus factores?. El camino adoptado ha sido el de las calorías necesarias para la sobrevivencia, las cuales son aportadas por determinadas combinaciones de alimentos, que constituyen las respectivas canastas alimentarias.

Antes de seguir adelante definamos el salario mínimo vital (SMV), como el salario mínimo legal que debería ganar un empleado subordinado o independiente para contribuir a la adquisición de la canasta básica conjuntamente con otros miembros del hogar. El SMV es igual al costo de la canasta básica dividida entre el promedio de ocupados por hogar. Se parte del supuesto que la canasta básica sea el doble de la canasta alimentaria porque, de acuerdo a estudios, los hogares consumen en alimentos el 50% sus ingresos.

La adecuación del salario mínimo legal (SML) al salario mínimo vital (SMV) es el indicador relevante para estudiar el comportamiento del poder adquisitivo del salario mínimo. Utilizando supuestos plausibles: a) un promedio de 1,1 ocupados remunerados por hogar, correspondiente a los hogares de estratos bajos de ingresos, b) familias con un promedio de 5,2 personas, de acuerdo a información proveniente de la Encuesta de Hogares por Muestreo de la OCEI. Se observa que la adecuación del SML al SMV es bastante baja, aproximadamente del 50%, y presentó disminuciones importantes durante los años 1996 y 1997 (Cuadro 1), lo cual indica que en los hogares relativamente más pobres, con un promedio de 1,1 ocupado por hogar y con el salario mínimo vigente, tienen una capacidad para adquirir la mitad de la canasta básica. Esta capacidad de compra, puede ser mejorada con la disminución de la in-

flación y/o con el aumento de la tasa de ocupación de los hogares pobres que, en general, es tres veces superior al promedio del mercado.

Es interesante destacar que la velocidad de crecimiento de la adecuación SML/SMV para el año 1998 aumentó en 11,2%, al pasar de 0,43 a 0,48 entre 1997 y 1998 (Cuadros 1 y 2). Tal comportamiento está vinculado, muy probablemente, a que la fijación del salario mínimo para el año 1998 fue un mecanismo institucional -con participación activa de Fedecamaras y de la CTV- y a la desaceleración inflacionaria ocurrida. Pero, indudablemente, el indicador nos señala que aún hay una brecha importante por cerrar.

Significación del salario mínimo

El salario mínimo, como un precio pagado al empleado subordinado no calificado, tiene una determinada gravitación en la economía en general y, particularmente, en el mercado de trabajo que depende del grado de cobertura, de su relación con los salarios promedio de la economía y de su incidencia en otros costos laborales.

La importancia del salario mínimo aumenta con la extensión de su cobertura. Es importante la magnitud de empleados con empleo dependiente, con mayores probabilidades de ser afectados directamente por las variaciones en el salario mínimo, a medida que aumentan el salario mínimo se convierte en un precio importante. En tal sentido, por ejemplo, es más importante el salario mínimo para las ramas de servicios comunales, sociales y personales y en comercio, que en la industria manufacturera.

La distancia entre el salario mínimo y el salario promedio ha estado en los últimos cuatro años levemente por encima del 50%. Pero, presenta una disminución importante para el año 1998, al pasar del 0,55 en 1997 a 0,36 en 1998 (Cuadro 1).

Salario mínimo, inflación y empleo

Los impactos probables del salario mínimo en la economía, y particularmente en la inflación, actúan por el lado de la oferta y por el lado de la demanda. Por el lado de la oferta, influyen en la composición de los costos, fundamen-

talmente de la economía del sector privado. Por el lado de la demanda, se refiere a la presión proveniente del gasto público, que ocurre cuando se monetiza el déficit.

Cuando el salario mínimo se fija en un valor para el cual las empresas no tienen capacidad de pago, el riesgo es el incremento de la tasa de desocupación, la precarización del empleo e incremento del sector informal urbano. El salario de referencia para medir esos efectos es el salario pagado por las microempresas. Cuando el salario mínimo se acerca al salario pagado por las microempresas, en esa medida aumentan los riesgos del desempleo, de incumplimiento salarial o precarización del empleo. En los últimos años se aprecian aumentos en la relación salario mínimo y salario promedio pagado por las microempresas, la cual pasó del 20% en 1995 y para el segundo semestre de 1998 alcanza a 107%, lo que representa un aumento de 64,4 puntos porcentuales, entre 1995 y 1998.

El salario mínimo influye en la expansión del gasto público, de acuerdo a sus obligaciones legales que tienen como

referencia al salario mínimo, donde una de las más importantes son las pensiones en el marco de Ley del Seguro Social Obligatorio; así como, los costos derivados de aplicar la política de salario mínimo a los empleados y obreros del sector público de los distintos niveles de gobierno.

Un impacto importante que tiene la expansión del gasto público, más allá de la capacidad de financiarlo con ingresos internos, es su presión en el aumento del nivel de liquidez, mediante el aumento de la base monetaria, la cual tiende a ser neutralizada por la política monetaria restrictiva aplicada por el Banco Central de Venezuela a través de sus operaciones financieras, como es el caso de los Títulos de Estabilización Monetaria (TEM), los cuales pueden afectar el nivel de empleo de las empresas, por los elevados costos del dinero (tasas de interés).

Salario mínimo en Venezuela

La política de salario mínimo ha tenido en Venezuela dos etapas estrechamente vinculadas al modelo de funcio-

namiento del mercado de trabajo: El salario mínimo, como un mecanismo irrelevante de política salarial, y el salario mínimo, como un precio relevante de la política económica.

Salario mínimo, irrelevante en la política salarial

En Venezuela el salario mínimo, a pesar de estar contemplado como uno de los derechos sociales en la Constitución, no es sino a partir de 1989, cuando, como un precio, comenzó a tener relevancia, al país iniciar una política económica que liberó el tipo de cambio, los precios de los bienes y servicios, la tasa de interés y sólo se reservó el Estado la política de salario mínimo, porque posteriormente, ha desarrollado una política de descentralización salarial, desapareciendo la política de aumentos generalizados de los salarios para el sector privado.

Durante el período 1974-1989, el salario mínimo legal aumentó en promedio 15,7 % cada año. Se mantuvo inalterable durante 5 años (1974-1979), en 450 Bs./mes. Posteriormente, estuvo sin modificaciones durante 6 años, (1979-

1985). A partir de mediados de la década de los ochenta, comienza un período donde el salario el mínimo comienza a variar con mayor frecuencia y se inicia la política de los bonos, los cuales comienzan a aumentar su importancia en los ingresos de los empleados subordinados, incluso superior al salario propiamente dicho.

El salario mínimo fue irrelevante durante un largo período porque existía una política de aumentos de salarios centralizada y generalizada y por las políticas específicas de las propias empresas, sin que esos aumentos afectaran la estabilidad de precios y el nivel de empleo. Ese comportamiento se explica por el modelo de funcionamiento del mercado de trabajo, donde era posible un aumento de salarios, más allá de los aumentos de productividad, porque los aumentos de salarios eran financiados por los subsidios directos al productor y por tarifas públicas inferiores a sus costos de producción. Los ingresos provenientes de la renta petrolera viabilizaban ese modelo.

El nivel de empleo, no se afectó sensiblemente, con la política salarial centralizada, porque funcionaba en mercados oligopólicos, al estar protegidos de la competencia de productos no domésticos, por la política comercial de protección del mercado interno, como parte del modelo de sustitución de importaciones.

Salario Mínimo, un precio relevante en el nuevo modelo de funcionamiento del mercado de trabajo

Con el nuevo modelo de funcionamiento del mercado de trabajo, el salario mínimo o el ingreso mínimo legal comienza a ser un precio relevante, como lo muestra las variaciones que experimentan. Durante el período 1989-1998 tuvieron una tasa de crecimiento interanual promedio del 43%, frente al 15,7% del período 1974-1989.

El modelo de funcionamiento del mercado de trabajo expresó su crisis a finales de la década de los ochenta, cuando ya no era sostenible una economía con sus precios claves (tipo de cambio, tasa de interés, precios de bienes y servicios y salarios controlados). Se eliminan los subsidios al productor y se liberan los precios claves de la economía. El Estado abandona la política de aumentos generales de salarios, pero se reserva la

política de salarios mínimos. La Ley Orgánica del Trabajo, de 1991, crea la capacidad legal de la fijación de ingresos que legalmente no son salarios, lo cual fue utilizado extensamente por el Estado y por las empresas, lo que condujo a la llamada precarización jurídica y económica del salario. Pero, lo importante es que el salario mínimo y los bonos no salariales, se constituyeron en instrumentos de política salarial utilizados activamente como componentes sustantivos del nuevo modelo de funcionamiento del mercado de trabajo.

El tripartismo en escena

Con la modificación de la Ley Orgánica del Trabajo, con motivo del cambio en el régimen de prestaciones sociales y como parte de la política de Diálogo Social, promovida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de una estrategia de mejoramiento de imagen de la CTV, se instrumenta un mecanismo menos centralizado y más de mercado de determinación del salario mínimo, consistente en una Comisión Tripartita (Representantes del Gobierno Nacional, de Fedecamaras, de Fedeindustria, de la CTV, de CODESA y de unas de la CGT), para el estudio del salario mínimo, en enero de cada año. Se reunió, por primera vez en enero de 1998, de la cual resultó una política de salario mínimo de acuerdo a la inflación esperada y diferenciada. La inflación puntal esperada para el año 1998, era del 25% y fue del 29,9%. El aumento del salario mínimo fue del 33,3 %, pero el aumento efectivo alcanzó al 22%, porque se fijó a partir del mes de mayo de 1998. El mecanismo tripartito es adecuado para la regulación del precio de la fuerza de trabajo de los empleados subordinados no calificados, porque conjuga criterios de mercado y factores institucionales, aportados por los actores involucrados; entre los cuales se encuentran, el poder adquisitivo del salario, capacidad de pago de las empresas, salario mínimo de países de América Latina, con los cuales tenemos intercambio comercial, el nivel y calidad del empleo y, muy especialmente, la inflación esperada.

Esta modalidad, aún cuando es superior a una fijación unilateral del salario, está dominada por un enfoque tradicional del mercado y de las remuneraciones al trabajador.

¿Qué hacer hacia el futuro?

Para realizar innovaciones a la política de salario mínimo es necesario cambios en los paradigmas de empleo y salarios que están en la mente de los académicos, economistas y decisores, de lo contrario, se corre el riesgo de la profundización de las iniquidades sociales, donde los perceptores de salario mínimo son los más vulnerables.

La propuesta de política socioeconómica más avanzada gira en torno a la necesidad de alcanzar estabilidad macroeconómica, crecimiento y los equilibrios macrosociales simultáneamente, ante el fracaso del modelo del «derrame» (crecimiento-sacrificios-bienestar). El nuevo paradigma plantea la necesidad de la inversión en capital humano (salud, educación, formación profesional) y capital social (organizaciones sociales, redes). Pero, a pesar de que compartimos este enfoque, tiene un problema básico, y es que está atrapado en la concepción del empleo subordinado (dependiente, asalariado), que consagra la separación entre capital y trabajo. Supera la concepción de primero crecer para después distribuir, pero a un nivel externo al proceso económico mismo, cuando plantea la necesidad de la inversión en capital humano. Pero, todavía en este nuevo paradigma, no supera el enfoque del empleo subordinado.

Un nuevo hacer es la democratización del mercado, en el sentido de la democratización interna del capital y la modernización en los sistemas de remuneraciones al trabajo. La democratización interna del capital, consiste en el empleo independiente asociativo, donde los trabajadores son socios de las empresas donde trabajan, son remunerados como tales y participan en su dirección y gestión. Este objetivo puede lograrse desarrollando, en el país, un sector de economía de solidaridad, donde es el trabajo y no el capital quien organiza el proceso productivo. Los trabajadores son remunerados por sus aportes iniciales y de trabajo directo y las remuneraciones percibidas son anticipos a los excedentes.

En Venezuela hay espacio de negocios y oportunidades para la democratización interna del capital y el fomento de empleo independiente asociativo constituido, especialmente, por la de-

Cuadro 1
Indicadores de Salario Mínimo

	1994	1995	1996	1997	1998
Adecuación (SML/SMV)	0,51	0,49	0,43	0,43	0,48
Relación SML/SP	0,54	0,55	0,61	0,55	0,36
Salario Mínimo Urbano (precios de 1988)	136.726	130.281	107.956	101.819	100.000
Salario Promedio (Bs/mes) (SP)	38.873	58.037	86.592	135.343	277.751
Salario Mínimo Vital Bs. (SMV)	41.029	65.605	123.404	175.011	209.894
Salario Mínimo Vital \$ (SMV)	275	375	296	358	385
Salario Mínimo Legal Urbano Bs. (SML) (1)	21.000	32.000	53.000	75.000	100.000
Canasta Alimentaria (Bs/mes) (2)	22.566	36.083	67.872	96.256	115.442
IPC. AMC. 1988=100 (3)	15,36	24,56	49,09	73,66	100
Tipo de Cambio Promedio (BGs/\$)	149,2	175	417,35	488,67	544,48

Supuestos:

Promedio miembros por hogar: 5,2

Promedio trabajadores ocupados por hogar de los estratos pobres de ingresos: 1,1

(1) Incluye los bonos para los años 1996 y 1997

(2) Costo estimado de la Canasta Alimentaria estimada por la OCEI

(3) se refiere al índice de precios del año

Cuadro 2
Indicadores de Salario Mínimo (variación %)

	1995	1996	1997	1998
Adecuación (SML/SMV)	-4,7	-11,9	-0,2	11,2
Relación SML/SP	2,1	11,0	-9,5	-35,0
Salario Mínimo Urbano (precios de 1988)	-4,7	-17,1	-5,7	-1,8
Salario Mínimo Vital Bs. (SMV)	59,9	88,1	41,8	19,9
Salario Mínimo Vital \$ (SMV)	36,3	-21,1	21,1	7,6
Salario Mínimo Legal Urbano Bs. (SML) (1)	52,4	65,6	41,5	33,3
Canasta Alimentaria (Bs/mes) (2)	59,9	88,1	41,8	19,9
IPC. AMC. 1988=100 (3)	59,9	99,9	50,0	35,8
Tipo de Cambio Promedio (BGs/\$)	17,3	138,5	17,1	11,4

(1) Incluye los bonos para los años 1996 y 1997

(2) Costo estimado de la Canasta Alimentaria estimada por la OCEI

(3) Se refiere al Índice de Precios al Consumidor promedio del año

Cuadro 3
Ingreso Mínimo Legal área urbana (Bs/mes)

	Salario Mínimo Legal	Bonos	Ingreso Mínimo Legal (IML)	Variación (%) (IML)
1974	450		450	
1979	900		900	14,9
1985	1.500		1.500	8,9
1986	2.010		2.010	34,0
1987	2.010	200	2.210	10,0
1989	4.000	600	4.600	44,3
1990	4.000	600	4.600	0,0
1991	6.000	800	6.800	47,8
1992	9.000	1.200	10.200	50,0
1993	9.000	1.200	10.200	0,0
1994	15.000	6.000	21.000	105,9
1995	15.000	17.000	32.000	52,4
1996	15.000	38.000	53.000	65,6
1997	75.000		75.000	41,5
1998	100.000		100.000	33,3

Variación promedio interanual (%)

74-89	15,7	16,8
89-98	43,0	40,8

Fuente: Gacetas Oficiales

manda pública descentralizable y descentralizada, en el área de servicios no estratégicos para la misión de las empresas y de organismos públicos.

El otro camino para la democratización del mercado, se refiere a la modernización de las formas de remuneración a los empleados dependientes, que puede alcanzarse mediante la modalidad de los salarios participativos y el salario-inversión. Los salarios participativos consisten en que el salario del trabajador tiene un componente fijo y otro variable, propuesto originalmente por el autor M.L. Weitzman. El componente variable del salario está en función de los beneficios o del producto neto de las empresas. Al mejorar los resultados económicos, aumenta el componente variable, pero en situaciones de disminuciones de los beneficios, se ajusta el componente variable, pero se conserva el empleo. El salario-inversión es una modalidad según la cual los trabajadores adquieren acciones en las empresas donde trabajan, el financiamiento para ello puede provenir de ahorros propios derivados de aumentos en el salario real, de créditos del sector público, con los cuales se crearían en las empresas fondos de acumulación laboral. Pensemos por un momento, ¿Por qué continuar financiando con dinero público sólo a los actuales dueños de las empresas?. Se propone que se le otorgue el financiamiento a los trabajadores y éstos financien a la empresa y como contrapartida adquieran acciones, con las cuales constituyan el fondo de acumulación laboral.

Estamos atrapados en paradigmas sobre el trabajo, el empleo, que remunera menos a aquellos servicios esenciales para la vida, como afirma Frijof Capra, que se hacen una y otra vez, sin dejar efectos duraderos: preparar comidas que se comen inmediatamente, barrer el piso de una fábrica, que pronto estará sucio de nuevo, recoger la basura de las calles de Caracas y para éstos que tiene sentido la fijación de un salario mínimo, sin que ellos hayan tomado la palabra.

ORÁNGEL RIVAS
Economista

La paz llegó a la frontera Ecuatoriana-Peruana

Ecuador parece haber resuelto sus problemas territoriales con Perú. Los presidentes Jamil Mahuad y Alberto Fujimori llegaron a un acuerdo de paz definitivo e iniciaron la demarcación del tramo fronterizo pendiente en la Cordillera del Cóndor. Resuelto este secular foco de tensión que generó el consiguiente clima negativo y la compra de armas, las partes se encaminan hacia un proceso de integración para sacar conjuntamente proyectos de desarrollo económico.

El último conflicto bélico ocurrió en enero de 1995, por un tramo de 78 Kms sin demarcar en dicha cordillera, rica en recursos petrolíferos y de otra índole, en el área del río Cenepa, afluente del Amazonas. La frontera se fijó en el Protocolo de Río de Janeiro firmado en 1942, del cual fueron garantes Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos.

De acuerdo a este Protocolo las partes quedaron facultadas para otorgarse las concesiones recíprocas que considerasen convenientes a fin de ajustar la referida línea a la realidad geográfica. Esto se efectuaría con la colaboración de los representantes de los países garantes.

Ecuador alegó que el Protocolo le costó 200.000 kms² de territorio y el acceso al Amazonas. En 1960 lo declaró nulo e inaplicable, por injusto e impuesto a la fuerza. En 1981 se registraron incidentes militares entre los dos países y nuevamente en 1993 la tensión subió cuando Ecuador denunció la violación de su espacio aéreo por la aviación militar peruana. Perú rechazó la propuesta ecuatoriana para que la Santa Sede mediara en el conflicto. En 1995 se produjeron nuevos choques armados.

Orígenes del conflicto

El documento fundamental de la territorialidad ecuatoriana es la Real Cédula de creación de la Audiencia y Presidencia de Quito (29 de agosto de 1563). Dicho documento, además de erigir la Audiencia, señaló sus límites, que incluían las Provincias de: Popayán,

Sucumbíos, Quijos, Canelos, Macas, Xibaros, Zamora, Yaguarsongo, Tumbes, Jaen y Mainas.

Las Audiencias o Presidencias representaron una de las entidades gubernativas, políticas y militares en las que se dividió el Imperio español, al igual que los Virreinos y Capitanías Generales. Al crear estas entidades, el Rey sólo nombraba las Provincias ó Gobernaciones que se agregaban o segregaban, ya que los límites de éstas habían sido fijados con anterioridad en las Capitulaciones que las originaron.

Las modificaciones territoriales sólo las podía hacer el soberano español. La única para la Audiencia de Quito ocurrió en 1802, cuando dispuso: "... que se tengan segregado del Virreinato de Santa Fe y de la provincia de Quito y agregado al virreinato de Lima, el Gobierno y Comandancia de Mainas (...) extendiéndose aquella Comandancia General no sólo por el Marañón abajo demás ríos que entran al mismo Marañón por sus márgenes septentrional y hasta las fronteras de las colonias portuguesas, sino también por todos los meridional (...) hasta el paisaje en que estos mismos por sus saltos y raudales inaccesibles dejan de ser navegables...".

El territorio de la Audiencia de Quito de 1563 más la modificación de 1802, debió ser el de la República del Ecuador a partir de su independencia de España. Pero en 1829 se firmó el Tratado de Guayaquil. Derrotadas militarmente las pretensiones expansionistas del Perú en Tarquí, se firmó este Tratado entre Ecuador y Perú estableciéndose que los límites definitivos entre ambos serían los mismos que existían en 1809 cuando se inició el proceso de Independencia en Quito, determinándose el paralelo 6°, con lo cual Perú no tenía acceso al río Amazonas.

Sobre esta Real Cédula de 1802 descansaron las aspiraciones territoriales peruanas en la región a partir de 1830. El avance peruano fue sobre territorios

amazónicos que formaron parte de la Audiencia de Quito, completamente despoblados y olvidados por el Ecuador hasta fecha muy reciente, sin que este país ejerciera la jurisdicción y soberanía que le correspondía

Los ecuatorianos consideran que los orígenes del conflicto parten del Acuerdo firmado en 1854 por el presidente José María Urbina y los tenedores ingleses de los bonos de la deuda de la Independencia, para proceder a su pago mediante la asignación de parte de los ingresos aduanales previa entrega de tierras baldías entre los afluentes de la margen izquierda del río Marañón (Amazonas), zona reclamada por el Perú.

El gobierno peruano protestó enérgicamente esta decisión y se produjo el rompimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Más aún, se produjo un ultimátum peruano y un bloqueo de los puertos ecuatorianos. En 1857 hubo enfrentamientos bélicos, que cesaron en 1861, llevando la peor parte el Ecuador, inmerso en difíciles problemas internos.

En 1887 las dos naciones recurrieron al Arbitraje del Rey de España para finalizar sus problemas limítrofes -tal como hiciera Venezuela en 1881 ante Colombia- descansando el Ecuador en el principio bolivariano del *Uti Possidetis Juris*. Con tal objeto se firmó el Convenio Espinosa-Bonifaz. Pero las gestiones fracasaron y hubo necesidad de regresar al arreglo directo entre las partes. Para ello se suscribió en 1890 el Tratado Herrera-García, decidiéndose resolver el asunto mediante concesiones mutuas. Quedaba para el Ecuador la margen derecha del río Santiago, es decir, una salida directa al Amazonas. Los ecuatorianos reconocieron, de facto, al Perú, los territorios que ya ocupaba: Jaén, Iquitos y Tumbes, entre otros, pero mientras el Congreso ratificaba el Tratado, el Congreso peruano le hizo modificaciones que el Ecuador no aceptó. Perú quería seguir avanzan-

do hacia al Amazonas.

Ambas naciones reincidieron con España en 1904 y acordaron designar, mediante Protocolo, un Comisionado Regio, que resultó ser el insigne erudito y filólogo Ramón Menéndez Pidal. Estos esfuerzos fracasaron. En 1936 la penetración peruana alcanzaba los ríos Curaray y Morona. Al año siguiente se suscribió el Acta de Lima, comprometiéndose las partes a respetar las posiciones ocupadas hasta que se conociera el resultado de las negociaciones que se efectuaban en Washington. Pero en septiembre de 1938, Perú suspendió unilateralmente las conversaciones y avanzó sobre los ríos Zamora, Morona y Huasaga. El 5 de julio de 1941 sus tropas invadieron las provincias de Loja y El Oro.

Pese a la valiente defensa ecuatoriana, la invasión peruana sólo se detuvo por la fuerte presión internacional. Prevalecía en el marco de las relaciones internacionales la necesidad de alcanzar la unidad de los países latinoamericanos para hacerle frente al eje totalitario Berlín-Tokio-Roma. Entonces se habló a nivel de prensa internacional del plan alemán para formar una nueva nación en Suramérica, controlada por Italia e integrada por Ecuador, Perú y el Norte Boliviano. Así se explica el que Editors Press Service, New York Herald Tribune y Newsweek, denunciaran la intervención nazi en la invasión peruana al Ecuador. El resto de la historia ya la conocemos.

Mirándonos en ese espejo

La historia territorial del Ecuador se parece a la venezolana. Frente a la terrografía de sus vecinos, ambos países descansaron su defensa territorial en el *Uti Possidetis Juris*. Pero éste es muy exigente y ninguno creó las condiciones necesarias para su aplicación. Además, por sí solo no basta para defender el territorio, mucho menos cuando los

graves problemas internos impiden una política ininterrumpida por parte del Estado en este sentido.

Las dos naciones se acercan al siglo XXI con un territorio disminuido. En Ecuador quedó la frustración. Intelectuales e historiadores ecuatorianos se quejaron del desconocimiento de la geografía histórica de su país, desconocimiento manipulado por la cúpula militar gobernante durante años, la cual declaró el acontecer territorial como "secreto diplomático", para mantener en silencio errores e imprudencias cometidas. Agreguemos que la Historia Patria no se comenzó a enseñar en Ecuador sino después de la Revolución Liberal en 1895.

El comentario del Ex-canciller ecuatoriano Alfredo Pareja Diez-Canceco en su "Historia Moderna del Ecuador" es revelador: "Salvadas honrosísimas excepciones, la política seguida por la Cancillería ecuatoriana ha sido poco eficaz y tan poco inteligente, tan cándida por decir lo menos, que sus innumerados errores e imprevisiones fueron siempre los mejores aliados que pudieron tener gratuitamente Colombia y Perú en sus empeños de reducir el tamaño de nuestro país".

Mirémonos en el Ecuador. Venezuela debe resolver satisfactoriamente sus problemas limítrofes con Guyana y Colombia, más los numerosos problemas derivados de una problemática fronteriza en la que el común denominador es la ausencia, casi total, del Estado en las fronteras. En estos tiempos de integración, una solución pasaría por definir de una vez por todas nuestras diferencias territoriales con los vecinos y luego, sí, toda la integración posible. De otra manera sería "entregación".

MANUEL ALBERTO DONÍS RÍOS
Director del Instituto
de Investigaciones Históricas
de la UCAB.

COMENTARIOS

“ Robar para comer

En su discurso del desfile del 4 de febrero, el Presidente Chávez interpelló a las personalidades presentes en la tribuna sobre el hipotético (e improbable) caso de que tuvieran que robar para dar de comer a un hijo moribundo. Terminó el encendido párrafo asegurando que él saldría a la medianoche a buscar con qué alimentar a la pequeña Rosinés, llegado el caso.

Deseamos que no le llegue jamás. Tampoco podemos dejar de apreciar lo inoportuno (y lo demagógico) de sus observaciones en un país azotado por una delincuencia inmisericorde, tanto en las calles como en las oficinas, que muy poco tiene que ver con dar de comer a nadie. Sin embargo, esta revista ha hecho notar en numerosas ocasiones que hay efectivamente un problema de desnutrición infantil en Venezuela, creciente con la disminución del ingreso real de las familias y con la caída en la marginalidad de grupos sociales que antes tenían posibilidades de cubrir la cesta básica y ahora ya no las tienen.

Por eso, si bien pueden criticarse las palabras del Presidente desde el punto de vista político, es imposible hacerlo desde el ético. La Doctrina Social Católica ha negado siempre la pretensión de carácter absoluto de la propiedad privada. Los clásicos de la filosofía cristiana, con Santo Tomás de Aquino a la cabeza, sostuvieron que el derecho a la propiedad cesa ante la extrema necesidad, de manera que tomar de otro lo que se necesita para la sobrevivencia propia o de la familia, si no hay modo de comprarlo u obtenerlo de la solidaridad, no es moralmente malo. La vida está por encima de la propiedad.

Y así, nos desagrada el rasgarse de vestiduras de algunos y el desconcierto de otros ante unas palabras éticamente irreprochables, expresivas de una doctrina que debería ser patrimonio adquirido de la sociedad venezolana. Nosotros también hubiéramos preferido escuchar del Presidente que tiene el diseño de políticas sociales y económicas que harán que ningún habitante de Venezuela se vea en trance de arrebatar lo ajeno para sobrevivir. Pero entretanto debemos afirmar asimismo que robar para alimentar a los hijos no es robar.

Agenda Política de las Mujeres Venezolanas.

Frente a grandes problemas, medidas concretas.

Para ninguno de los partidos pareció ser necesario preparar una oferta electoral para la población femenina, a pesar de que todos buscaron afanosamente su voto. Diferentes organizaciones como son el Foro de Permanente por la Equidad de Género que agrupa profesionales y académicas e investigadores, la Red de Población y Desarrollo, los Círculos Femeninos Populares, las Cátedras de Estudios de la Mujer de nuestras universidades, la Coordinadora de ONGs de Mujeres, no esperaron. Desde hace dos años, mediante un proceso participativo, construyeron una propuesta que refleja las necesidades e intereses más urgentes y establecieron una estrategia de acción para llevarla a los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Gobernaciones y Alcaldías. Con la convocatoria a la Constituyente, están realizando foros en todo el país y sensibilizando candidatas y candidatos para debatirlas. Han identificado 20 acciones concretas urgentes por los derechos de las mujeres que se resumen en acciones por:

- los derechos políticos, que implica reforzar la participación femenina en los niveles de decisión de los poderes públicos;
- los derechos sociales y económicos, que al menos incluyan la generación de empleos en condiciones de igualdad para hombres y muje-

res; especial creación de empleos para mujeres jóvenes jefe de hogar; acceso a una educación no sexista y acceso a servicios de salud de calidad basados en los derechos humanos que atiendan la protección y orientación de las adolescentes y de los jóvenes en general en materia sexual y reproductiva así como en drogadicción. Erradicación de la violencia familiar con especial reforzamiento de las medidas legales, campañas de información y orientación, así como calidad, presupuesto y recursos humanos formados en los servicios municipales y regionales.

Se agrupan bajo le lema "las mujeres somos el cincuenta por ciento de Venezuela y madres del otro cincuenta por ciento". Definitivamente la organización les asegura un debate para cambiar las mentalidades y las prioridades del país que queremos.

Militares y desarrollo social

El Presidente Chávez ha propuesto al país, con entusiasmo, la incorporación de las Fuerzas Armadas Nacionales al desarrollo, para aprovechar los recursos humanos y técnicos existentes en su seno. Se argumenta que dentro de la corporación armada existen muchos profesionales cualificados y recursos aprovechables para construir carreteras, viviendas, administrar empresas públicas, diseñar proyectos, etc. A primera vista estas intenciones no parecen objetables, sobre todo en el contexto de emergencia social que ha señalado el propio Presidente y dentro de la lógica de aprovechar de forma más eficiente los recursos humanos y económicos del Estado.

Sin embargo, estas propuestas merecen una reflexión más profunda. En sana lógica, una institución que puede dirigir sus recursos hacia la atención de otras funciones, además de cubrir aquellas para las cuales está diseñada, muestra que está sobredimensionada. Es decir, cuenta con más recursos de los que realmente requiere. Si esto es así, en el caso de las Fuerzas Armadas, habría que agarrar el toro por lo cachos. El Presidente debería plantearse, si para contribuir más eficientemente

al desarrollo nacional no debería preguntarle al país qué tipo de Fuerzas Armadas necesitamos, cuáles deberían ser en consecuencia sus funciones, y de acuerdo con ello, cuál debería ser la dimensión de su estructura organizativa, la cuantía y calidad de sus recursos, y, finalmente, el monto de sus costos. Muy probablemente, esta operación intelectual produzca como resultado una reestructuración a fondo de las Fuerzas Armadas, que permita cubrir a la institución castrense objetivos más adaptados a los nuevos tiempos y permita, a su vez, una drástica reducción de su actual asignación presupuestaria, con lo cual estaríamos ahorrando recursos para invertir en el desarrollo económico y social de la nación.

En un proceso constituyente de maduración y profundización democrática, no puede dejarse de afrontar el tema de la reestructuración de las Fuerzas Armadas del país. Vivimos un cambio de época, que debe también impregnar a esta importante institución del Estado. Refundar la República implica, también, re hacer la función política de las armas republicanas.

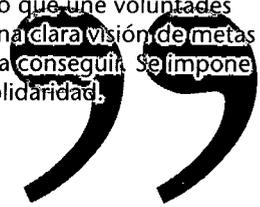
En el país hay mucha hambre

Además de lo que señalan los estudios y estadísticas sobre la situación social del país, la experiencia cotidiana nos enfrenta cada día al angustiante drama del hambre que están padeciendo muchos venezolanos. Lateros, gente que abre con voracidad las bolsas de basura en las calles, niños de la calle, hombres y mujeres convertidos en mendigos... Es larga la lista de expresiones y formas en las cuales se manifiesta esta pobreza inhumana y degradante.

El nuevo gobierno declaró que estamos en emergencia social. Ciertamente lo estamos, y si los venezolanos tomamos conciencia de esta realidad, deberíamos concentrarnos en responder como cuerpo social a este reto, a pesar de todas las estrecheces económicas que nos rodean. El Estado debe asumir, hoy más que nunca, la obligación de repensar las políticas sociales para hacerlas más eficientes ante la emergencia planteada, el empresariado nacional y

extranjero tiene que plantear su aporte específico, las organizaciones de la sociedad civil tienen que brindar su cooperación especial. Esta emergencia debe concentrarnos en un esfuerzo mancomunado entre todos los actores de la vida nacional. Todo ello sin caer a la vez en paternalismos, populismos y clientelismos, que desde hace ya una década estamos empeñados en superar, por la simple y sencilla razón, de que estos modos de operar hundieren más en la pobreza cultural a nuestro pueblo.

Enfrentar el reto del hambre es urgente. No puede dejarse para mañana tras justificaciones que se esconden bajo los argumentos de la complejidad inherente. Pero tampoco podemos simplemente dar palos de ciego, sin objetivos y sin mirada hacia futuro. Por eso se impone la creatividad inteligente que sabe actuar rápidamente ante las circunstancias. Se impone también el consenso político que une voluntades en torno a una clara visión de metas y resultados a conseguir. Se impone realismo y solidaridad.





Entrevista

Teodoro Petkoff

A días de finalizar el período constitucional, quisimos conversar con el Ministro y amigo Teodoro Petkoff, quien tuvo en sus manos el rol de comunicador y de pedagogo con el colectivo y ha sido roca clave para mantener el timón de la confianza en estos últimos tres años, sin dejar de ser líder de ideas y acción, a quien le reconocemos su leal vocación de servicio público y por ello continuará en el quehacer político.

S IC: ¿Cómo ves el momento político actual? ¿Cuáles son las propuestas para el futuro?

Creo que estamos en un momento de cambio político. Vamos a llamarlo estructural o histórico, por decirlo de alguna manera. Se ha producido algo más que un mero cambio de partido. Hemos pasado de una época a otra en el sentido político. De una estructura de dominación hegemónica de conducción del país a otra; como expresó Jimmy Carter es una "revolución pacífica", es una revolución política. El esquema de poder que se conformó a partir de los años cuarenta, estructurado básicamente en torno a Acción Democrática, ya venía dando síntomas de agotamiento y finalmente llegó a su derrota definitiva. Nuestra historia es muy peculiar, nosotros hemos tenido cuatro grandes épocas caracterizadas por una estructura de poder determinada: la Conservadora, la Liberal, la Militar autocrática andina y la Democrática representativa, por decirlo de alguna manera. Y los cortes que separan unas de otras fueron en tres ocasiones "violentos". En cada uno de ellos hubo signos visibles de decadencia, que los dueños del poder no leyeron, manteniendo sistemas cerrados y excluyentes. Y los excluidos se manifestaron por la única vía que les quedaba abierta que era la violencia. La República Conservadora no leyó los signos del nacimiento del partido liberal; la República Liberal no leyó su propia descomposición, porque no había oposición. En ambos casos fue la violencia devastadora de la Guerra Federal, la que barrió para siempre a la Venezuela conservadora. En otro caso, primero fue la guerra relámpago de Cipriano Castro, que nació del propio partido liberal, y después asistimos a una violencia más sofisticada, más moderna, que es el golpe de Estado del 18 de octubre. La violencia fue la partera, para recordar la vieja frase de una nueva época histórica.

SIC: ¿Y ahora?

En esta ocasión la cosa es mucho más compleja porque Venezuela mostró, ya desde los años cuarenta, indicios de la capacidad de producir cambios pacíficos. De hecho, fue una circunstancia meramente fortuita, la locura de Escalante, lo que impidió una transición pacífica, porque ya en esa época entre gobierno y oposición hubo acuerdo; Escalante presidente, el último presidente escogido "a dedo", reformas constitucionales y luego irrupción de la democracia moderna.

Este tránsito actual comenzó a diseñarse y manifestar sus síntomas, en los años ochenta. El primer momento de ese tránsito es la victoria de Caldera, los dos partidos tradicionales fueron derrotados a manos de un político del sistema, un político tradicional. El país no percibió bien lo que implicaba la primera gran derrota de los partidos que habían dominado la vida del país durante cuarenta años. La victoria de Chávez, sencillamente, confirma el proceso en sí, los viejos protagonistas son echados del poder y los nuevos protagonistas están configurando un nuevo esquema de poder, de hegemonía política. Pero justamente, el proceso ha sido pacífico y democrático, y esto es lo singular del desafío. A diferencia de ocasiones anteriores, el viejo régimen no fue barrido, sino sencillamente derrotado, pero sobreviven sus expresiones políticas, muy golpeadas y maltrechas pero con fuerte presencia en instituciones del poder parlamentario, regional, local, gremial, en la Fuerzas Armadas. Esto nos coloca en una situación totalmente inédita y obliga a ambas partes a leer cuidadosamente los resultados. Por una parte, los vencedores del 6 de diciembre deben leer con atención los resultados del 8 de noviembre, allí está la radiografía política del país y esa es la que debe leer el movimiento vencedor, mientras que los derrotados del 6-12 no deben aferrarse a los resultados del 8 de noviembre, sino leer bien

los del 6 de diciembre. En este momento, ambos tienen que extremar la sofisticación política para comprender la gigantesca transacción histórica que está planteada. Como de hecho no ha habido una ruptura violenta, los instrumentos de poder irán cambiando en un proceso democrático, los vencedores tienen que actuar más con un criterio reformador que revolucionario. Los que ganaron tienen que recordar la vieja distinción que hizo Huntington sobre reformistas revolucionarios y la idea de que al imprimir un "ritmo revolucionario al ejercicio del poder, el mismo es obstaculizado por restricciones de tipo político, institucional", entre otros. Ahora, los que perdieron tienen que entender que el país hizo una opción clara y la hizo contra ellos; la Constituyente es el emblema de una aspiración difusa de quebrantar las palancas de poder de los que dominaron durante cuarenta años. La gente no quiere que los maten, ni nada de eso, pero no quiere que ejerzan el poder para mantener "agarrotada por un totalismo plural", a sus gremios, a sus sindicatos, a la sociedad venezolana.

Yo veo el panorama marcado por esta contradicción entre renovadores y conservadores, por quienes han planteado una renovación del sistema político sin demasiada claridad, en cuanto a qué significa renovación, ignorando las formalidades necesarias; y los que pretenderían conservar cuotas de poder, privilegios, instrumentos de poder, aferrándose a la formalidad jurídica. El manejo de estas contradicciones es fundamental y así nos ahorraremos el camino chileno de Allende, nuestro propio camino de 1945-1948, y saldremos, no sin turbulencias, con nuevos protagonistas en escena. Muchos venezolanos dejan de identificarse con los viejos y también con los nuevos partidos, entonces, se abrirán nuevos espacios y referencias políticas, entraremos en una nueva época y la democracia seguirá existiendo.

SIC: Aún cuando la palabra consenso tiene muchas aristas, en este momento ¿cuáles serían las principales reformas consensuadas que el país exige?

Evitar situaciones traumáticas o conflictivas no significa eludir a "trocha y mocha" el conflicto, porque obviamente una situación de cambio político y social comporta conflicto de intereses. El asunto es manejarlo bien, de modo tal que no se desborde. Pero es evidente que en un proceso de cambio político y social no puede estar todo el mundo de acuerdo. "La ilusión de la armonía", como la llamaron, era posible cuando el petróleo podía financiar todo, ahora no. Los conflictos de intereses son muy agudos. Tenemos el desafío, como nación, de manejar el conflicto de manera racional, democrática, pero conflictos y concesiones mutuas siempre habrá.

SIC: De allí ¿es un camino la constituyente?

Una constituyente es un instrumento democrático. El cómo se convoca, cómo se conforma, es importante, pero no es el fondo del asunto. Una constituyente no puede ser satanizada, es una proposición democrática, crear un cuerpo democrático, colegiado de debate político, para dar lugar a un conjunto determinado de reformas institucionales. No entiendo posturas que plantean blanco o negro. Ni la constituyente es una panacea, ni se puede plantear como tal.

SIC: ¿Qué juego nos da la situación económica y social en este proceso?

Este punto es muy delicado. El petróleo no puede financiarnos todos los caprichos políticos. Si no se dosifica bien el manejo de lo político y lo económico, ambos factores pueden perturbar el proceso de transición. Estamos entrando en un año con dificultades fiscales gravísimas, dicho de manera tosca; este año vamos a tener ingresos, entre recursos petroleros y no petroleros, de quince puntos del PIB y vamos a tener gastos de veinte puntos del PIB.

La diferencia entre unos y otros pueden ser cinco o seis puntos del PIB, lo cual significa 6 o 7 mil millones de dólares. El gobierno está obligado a financiar ese hueco fiscal. La consecuencias son distintas de acuerdo a cómo se maneje: un déficit fiscal mal manejado, de manera no creíble o apelando a formas tradicionales como devaluaciones, significa alta inflación o reacceleración de ésta, con impacto social y político de diferente naturaleza. El manejo del déficit apoyándose en instrumentos al alcance del gobierno, tanto mercados de capital como políticas de ingresos muy racionales, revisando toda la idea impositiva planteada en la reforma de la Ley del IVA, reduciendo hasta donde sea posible el gasto público, puede hacernos manejable la cosa. Sabemos cuánto influye un clima de estabilidad política, de confrontación o conflictividad en esa categoría difusa que llaman la confianza. El Presidente tendrá que ejercer ese fuerte liderazgo de persuasión y convencimiento para ser un permanente vínculo con la nación. Creo que tiene las condiciones para convencer y la gente puede aceptar la idea del sacrificio si ella es planteada por un gobierno en cual se cree, porque difícil es que un gobierno en el que no se cree, plantee sacrificios.

Por otra parte, tenemos una situación social difícil porque el país se ha empobrecido muchísimo desde hace quince años más o menos, y la dicotomía de cualquier país capitalista se ha hecho aún más desnivelada. Entonces, como fruto de la decadencia del modelo económico que comenzó a diseñarse a finales de los sesenta, tenemos ya tres lustros con caída continua de la actividad económica y del producto interno. Con doce años de inflación por arriba del 30%, demasiado ha aguantado el país. Obviamente hay malestar. Estos años del gobierno de Caldera permitieron manejarlo de una manera adecuada. Desde el punto de vista de los programas sociales, que aunque fuere parcialmente una ayuda material, era im-

portante la percepción de que el gobierno no estaba desentendido de la suerte de los más pobres, fue un factor de atenuación de la parte más explosiva del asunto. Por otra parte, están la comunicación permanente con el país, la explicación y determinado nivel de credibilidad que, al fin de cuentas, tuvo este gobierno. Y es importante destacar que, con todas las manifestaciones de viejitos o de enfermeras, de estudiantes o lo que fuera, en el gobierno de Caldera no hubo ni un solo muerto por razones de tipo político, ese es un blason que ningún otro gobierno, incluyendo el primer gobierno de Caldera, puede esgrimir. Eso no es casual, fue una acción de orden público cuidadosamente llevada adelante, en términos de policías que actúan con las armas sin balas. Los problemas, sobre todo en Caracas, fueron manejados por un genio del orden público, el General Damiani, quien bromeando, en una ocasión dijo: "Yo tengo más de cinco mil manifestaciones sobre mis espaldas". Esto evitó el círculo infernal del muerto, el entierro del muerto, el nuevo muerto y el nuevo entierro que ya conocemos.

SIC: La propuesta de modernización del país implica actores e interlocutores políticos con visión y capacidad de negociación ¿Cómo crees que emergerá ese liderazgo?

Empecemos por los actores. Con la crisis de los partidos políticos, la acción de nuevos actores se va facilitar. Estamos acostumbrados, por el tipo de democracia partidocracia que se conformó, a delegar en los partidos prácticamente todo protagonismo de reflexión o de acción política. Si algo sucedió en los partidos políticos es que el modelo staliniano, tanto de fisiología interna como de relaciones con la sociedad, llegó a su fin.

El país se quitó de encima pacíficamente ese modelo de partido. Entonces, tanto Acción Democrática, que es el más importante y el que tiene todavía una estructura y una relación con la socie-

Entrevista a Teodoro Petkoff

dad más o menos significativa, como otros que no tienen ese peso, tienen que pensarse a sí mismos.

Si Acción Democrática pretende mantener el mismo sistema interno staliniano, el bloqueo del verticalismo de poder concentrado en la cúpula, de desconocimiento de iniciativas que puedan surgir de otras esferas del partido, creo que su porvenir es muy limitado, no dura mucho; si piensa una profunda reforma de sí mismo, cambia el régimen interno, admite que la relación con la sociedad no es la de un partido que es dueño o controla a la sociedad, si no que pasa a desempeñar otro rol, entonces puede reaccionar.

A Copei lo veo en una situación muchísimo más crítica. Nunca tuvo la reciedumbre orgánica de AD, es un partido más débil, mucho más electoral, pero en esto a lo mejor está su virtud o su fuerza; es menos leniniano en cuanto a la relación con la sociedad, quizás allí esté una posibilidad de renovación interna. Hay toda una enorme familia social-cristiana que está ahora dispersa, puede reunificarse, no veo por donde puede, pero puede ser.

El MAS, único partido que pudo resistir el huracán Hugo o que más o menos mantuvo su fuerza, si se mantiene enfascado en esa querrela intestina por cuotas de poder interno, no tendrá capacidad de jugar un rol importante. Si por el contrario, se empuja sobre ello, asume el proceso y debate político, rescata los nexos que tuvo con la inteligencia venezolana y se mete a pensar política, más allá de la pequeñita pelea intestina, entonces, puede jugar un rol bien interesante en la vida venezolana en los tiempos que vienen. Tendría que cuidarse especialmente, quizás los tiempos sean propicios para eso, de no permitir que se expanda una cierta descomposición ética que lo ha marcado en los últimos años. En alguna ocasión señalábamos, parafraseando a César Vallejo, que "el MAS debe cuidarse de su propio MAS", hay algunos focos degrada-

dos que tendría que impedir que, en un nuevo ejercicio de poder, continúen expandiéndose.

El MVR corre el riesgo de reproducir a AD, tanto en su estructura y su fisiología interna, como en su relación con la sociedad, porque hay una componente militar muy grande en el MVR, y las Fuerzas Armadas en todas partes del mundo son leninianas. Por decirlo de alguna manera, en las Fuerzas Armadas no se discute, se obedece, los altos mandos militares deciden y dan órdenes. Con un componente militar tan fuerte puede existir la tentación de reproducir ese esquema en el partido y eso es muy fácil porque corresponde a la tradición política-partidista venezolana. Esto se hermana con otra fuerte veta interna del MVR, que es la de todos los naufragos de la izquierda, que fueron desapareciendo a lo largo de los años y que se han reencontrado en el MVR, pero cuya cultura, es la cultura Lenin, porque esa es la izquierda que no hizo la reflexión del MAS, si no que conservó vivos sus viejos valores. Comprenderán que allí se juntan el hambre con las ganas de comer. Imagínense el peligro, que el MVR reproduzca el esquema interno y los valores leninianos de organización, así como la idea de las organizaciones de la sociedad como correas de transmisión de la política del partido, en cuyo caso, el MVR protagonizará un modelo partidista que ya el país no quiere, porque el país hablo claro contra eso y contra cualquier tentación de colonizar nuevamente la sociedad civil. El país aceptó una Acción Democrática, porque era el país que salía del gomecismo, estrenaba su democracia y no imaginaba otras fórmulas distintas, pero ya el país hizo la experiencia del partido hegemónico, sectario, excluyente. No creo que esté dispuesto a repetirlo por una segunda vez. El MVR tiene que estar muy atento a cuál es el camino que va escoger en esta materia, se debe a sí mismo una reflexión. Me parece un mal síntoma que hayan decidido posponer todo debate

interno hasta el año 2000 pero, contradictoriamente, están proponiendo al país un debate para la Constituyente. Internamente se cierran, declaran que las autoridades actuales se mantienen hasta el año 2000 y que no hay debate interno; no me gustan esos síntomas.

SIC: ¿Cuáles son para ti los dos puntos fundamentales de una política global para el país?

El primero de todo es la educación, necesitamos continuar avanzando por el camino de una reestructuración de todo nuestro aparato educativo, de potenciar toda esa parte de la educación que va del maternal a la secundaria, sin esa base no podemos salir de abajo. Restablecer una relación mucho más justa entre la educación superior y la educación básica, la de hoy es totalmente injusta, regresiva. La educación superior configura en sí misma un subsidio de los pobres a los ricos. El modo como funciona es porque está subsidiada por los pobres. Allí se plantean revisiones. Desgraciadamente, yo no veo en la universidad pública venezolana la decisión, la determinación y la voluntad de avanzar en un examen de sus relaciones con la sociedad, en una revisión de sí misma. Veo islas, gente que habla con muchísima racionalidad, pero el conjunto de las universidades las veo transformadas en unos organismos corporativos defendiendo privilegios absurdos y cerradas a cal y canto a toda proposición de revisión de su relación con la sociedad, y todo ello en nombre del progresista nombre de la izquierda. Espero que tiempos de renovación la conduzcan a repensarse a sí misma, porque en fin de cuenta las universidades públicas continúan siendo los principales centros de saber e investigación de Venezuela. Por ahí tienen que ir los tiros en cualquier gobierno, digamos revolucionario, en el buen sentido de la palabra; ahí tiene un anchísimo campo de acción, en la educación pública.

SIC: ¿Cómo generas riquezas para revertir la inequidad en términos de la confianza

y el riesgo, con el deterioro del ingreso y la reducción de la inversión?

La cuestión del ingreso de la mayoría de la nación es un problema fundamental, lo importante es recuperar el ingreso real y abatir la inflación real. El punto no es tanto que la gente no sea bien pagada, sino que en definitiva tenemos una economía no petrolera muy débil. En Venezuela hay 9 millones de personas en edad de trabajar, 4 millones y medio trabajan en el llamado sector formal de la economía y 4 millones y medio trabajan en el sector informal de la economía. Esas cifras dan una idea de la tremenda distorsión de la economía para mantener a la población en general trabajando productivamente. Ahora, el desafío como nación está para los próximos diez o doce años - y hablo de ese lapso, porque los próximos diez o doce años son los años del plan de inversión de PDVSA-. Esos diez o doce años van a producir como resultado, por un lado, duplicar la capacidad productiva del petróleo y hacer de Venezuela un país petrolero más importante de lo que ya es -es uno de los más importantes del mundo y su empresa petrolera estatal es una de las tres o cuatro más importantes del mundo también, y entonces lo vamos a ser dos veces más dentro de diez años-.

Pero uno de los resultados puede ser que la economía no petrolera siga siendo tanto o más raquítica de lo que ya es. Tenemos que apuntar a un desarrollo multidimensional y diversificado, en donde paralelamente a las inversiones extranjeras prospere la pequeña y mediana empresa. Es un diseño de políticas de Estado y ya se han dado pasos. Creo que este gobierno no va a dejar cemento armado, este gobierno lo que va a dejar es un proceso de cambios institucionales ya iniciados hacia una Venezuela económicamente no petrolera.

En ese sentido, por ejemplo, son importantes las privatizaciones. Voy a escucharlas tras las barbas del viejo Marx: las

fuerzas productivas del país están asfixiadas por las relaciones de producción estatista. El estatismo permitió crear un sector estatal grande, muy poderoso, pero del cual no floreció nada, las relaciones de producción además se corrompieron y asfixiaron a la economía no estatal. Nosotros necesitamos liberar al aparato productivo venezolano de las fuerzas productivas de esa camisa de fuerza. Esto es una cita libre del prólogo de la Crítica de la Economía Política de Carlos Marx, con vigencia fenomenal. Ese es el sentido de las privatizaciones en Venezuela, el que debiera tener la del aluminio, que además tiene que ser privatizada, no sólo por esta razón de fondo, si no que el nuevo gobierno va a necesitar los recursos y no tiene dinero con qué continuar alimentando unas empresas que están quebradas. Todo esto necesita una clase empresarial nueva. Tenemos unos empresarios, que con las excepciones de rigor, están muy mal acostumbrados por un Estado paternalista, que al igual que otros sectores de la sociedad venezolana de lo único que están pendientes es de la golilla, de la prebenda, del privilegio creado por el Estado, de la gabela, los desgravámenes y los subsidios; no tienen ninguna autoridad moral para acusar a otros sectores de querer vivir del Estado, porque si alguien ha vivido aquí del Estado es el sector empresarial. Necesitamos, pues, el empresario con espíritu empresarial schumpeteriano, con sentido del riesgo, de la aventura en el buen sentido de la palabra, que invierta, que abandone esta especie de conciencia venezolana en donde un negocio que no produzca 100%, no es negocio.... Yo supongo que el país va a producir eso, porque en fin de cuentas si otras sociedades lo han producido, no veo porque no lo vamos a producir. Por supuesto, para crear nuevas y amplias fuentes de empleo, inducir al desarrollo del sector de pequeña y mediana envergadura, que en toda sociedad son los más democráticos; porque una gran empresa

es una corporación impersonal, donde es imposible el ejercicio de vida democrática. Podemos pensar en el camino de una creación de riqueza y de distribución de ellas según patrones muchísimo más justos.

SIC: ¿Qué capacidades reales existen en los nuevos actores para liderizar unos cambios, que son en definitiva culturales?

Vamos aprender a desarrollar esas potencialidades que tiene el país, porque si miramos hacia atrás vemos que hemos sido capaces de crear. Nosotros como nación, en fin de cuenta y a pesar de todas las perversiones del sistema democrático, hemos creado una sociedad democrática, un país democrático en el sentido cultural de la palabra, nosotros fuimos capaces de hacerlo, creamos instituciones que necesitan refacciones obviamente, es verdad, partidos políticos que necesitan repensarse; todo eso es cierto, pero hemos creado eso que Elías Pino Iturrieta llama, "una civilización democrática" muy importante.

En Venezuela, hay un clima de tolerancia política y cultural que no creo que exista en muchos otros países y en América Latina. En nuestro país se ha asentado con firmeza un antídoto muy bueno contra cualquier tentación dictatorial en Venezuela. A mi me parece ilusoria la idea de que aquí se pueda implantar una dictadura con el beneplácito del pueblo.

Mucha gente piensa que los venezolanos queremos orden. Una cosa es que queramos orden y autoridad, otra cosa es que se nos suprima la cultura democrática. No creo que ningún venezolano esté dispuesto a renunciar al derecho a hablar de todo, al derecho a reclamar, al derecho de decir cuatro cosas. La gente sí quiere un gobierno que tenga energía, lo cual para el venezolano más pobre significa acabar con la delincuencia, y tiene la ilusión de que alguien lo pueda lograr; eso es lo que significa autoridad para el venezolano,

Entrevista a Teodoro Petkoff

no dictadura. Eso lo hemos creado nosotros y, en fin de cuentas, también hemos demostrado que en otros campos podemos hacer las cosas bien.

Hemos creado una corporación petrolera que se tutea con las más grandes del mundo. PDVSA puede ser objeto de muchas críticas y en efecto, seguramente, tiene lados flacos, pero, caramba, nosotros no hicimos de PDVSA otro Seguro Social. No, PDVSA durante veinticinco años ha sido manejada adecuadamente. Allí tenemos una gigantesca corporación transnacional venezolana. Y así puedes ver redes de excelencia, como CONICIT, FUNDAYACUCHO, la USB, por mencionar cosas que están en el mundo de la ciencias, de la economía, la cultura, la educación; ASCARDIO en atención cardiológica en Barquisimeto, el Metro en servicios públicos. Se recuerda la era de Pérez Jiménez, de prosperidad petrolera que generó toda una ideología de la "goli-tilla": el venezolano nunca sintió que tenía que vivir de otra manera, que no era necesario trabajar demasiado, que no era necesario esforzarse mucho, que en fin de cuentas podíamos importar todo. Modernizamos el consumo pero no la productividad. Hoy, afortunadamente, el sector no petrolero produce fiscalmente más que el sector petrolero. Ese es el camino de la derrota a la enfermedad holandesa. Vamos bien en ese sentido.

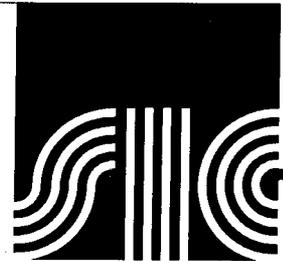
SIC: ¿Qué nos llevaría a cambiar nuestra mentalidad?

La integración regional, Mercosur, el Pacto Andino, porque allí tenemos que competir. Para sobrevivir hay que ser productivos y ser ingeniosos.

SIC: ¿Cuál ha sido tu experiencia con los medios de Comunicación?

Allí no sé que se puede hacer. Los medios son simultáneamente una bendición y una maldición. Son posibilidad de cultura, de información, de entretenimiento, de debate; y, al mismo tiempo, se han transformado en poderes sin

ningún control social, no son capaces de autocontrolarse, están sometidos a una dinámica diabólica. Por supuesto, cuando no hay noticias, se inventan y pueden generar inestabilidad de cualquier tipo. Es un drama, porque algunos propietarios tratan de hacer un esfuerzo por ser lo más objetivos y decentes posibles y otros no hacen ningún esfuerzo. El espacio comunicacional es el único en el cual la calidad es inversamente proporcional al precio económico, no se compite para ser mejor, si no para ser peor. ¿Te imaginas dos canales de televisión compitiendo por ser cultos, refinados o variados y tal vez universales? Es una paradoja monstruosa, compiten por ser los más toscos o chabacanos. Son un poder, recordemos que la reforma constitucional se pasmó cuando se llegó al artículo 56. Veremos qué pasa cuando se llegue a discutir nuevamente los problemas de la libertad de expresión y los medios de comunicación. La realidad virtual construye la realidad cotidiana y no pueden ignorarse.



En nuestro próximo número

La Iglesia
del próximo
milenio

Informe Provea 1998

Vida e integridad

Tras 3 años de crecientes violaciones al derecho a la vida por parte de funcionarios oficiales, el 97 ha sido el año con menos muertes en los últimos 4 años, 104, en lugar de las 151 del 96. ¿No será efecto de la presión de la comunidad nacional e internacional, que ha propiciado proyectos de formación en derechos humanos a los funcionarios, y que la política gubernamental en materia de orden público se haya hecho menos represiva y más tolerante con las disidencias? Los cuerpos de seguridad del Estado Aragua en el período anterior fueron responsables de 33 muertes y en este período las víctimas se redujeron a 7. Los niveles de violencia contra las manifestaciones han disminuido, no se conoció de víctimas fatales. Los cierres de calle fueron el tipo de manifestación más común, la cuarta parte del total.

Las denuncias de hostigamiento o amenazas aumentaron en un año de 102 a 145. En cambio las denuncias de allanamientos sin orden judicial bajaron de 124 a 47. Se denunciaron 40 víctimas de torturas, 89 heridos y 313 víctimas de tratos o penas crueles inhumanos o degradantes. Más de 250 periodistas han sido agredidos en diferentes trabajos profesionales.

Economía

Un 85% de la población vive en estado de pobreza. Es hablar de cerca de 19 millones de venezolanos. Un 40% vive en situación de pobreza extrema, o sea, 7,5 millones de venezolanos. Se habla de un 15% de pobreza atroz o miserable. Venezuela tiene el tercer índice más

alto de pobreza de América Latina, después de Brasil y México, y el crecimiento más acelerado de empobrecimiento en los últimos 5 años.

Desde 1994 a 1996, la remuneración nacional al trabajo pasó de representar el 38% al 25%, mientras la remuneración al capital pasó de 62% al 75%.

El desempleo sigue manteniéndose en 12,1%, lo que significa 1.109.002 personas de un total de 9.187.881. Para la Confederación de Trabajadores de Venezuela el desempleo es del 15%, mientras que un 52,1% de la población se ubica en el sector informal de la economía, aproximadamente 6 millones de trabajadores. La desocupación femenina ha pasado en 4 años del 8,4% al 15,6%.

El salario mínimo fue elevado de 75.000 Bs. a 100.000 Bs. para los trabajadores del sector público urbano, a 90.000 Bs. para el sector rural y a 75.000 para los aprendices. Un aumento del 25% mientras la inflación se ubicó en el 48,3%. La canasta básica alimentaria se ubicaba en 177.151 Bs. mensuales.

Salud

El gasto público en salud descendió del 1,1% del PIB al 0,86%. Se sigue cobrando obligatoriamente los servicios en la mayoría de los hospitales y ambulatorios públicos. Al menos 28 hospitales enfrentaron situaciones críticas, que supusieron un considerable deterioro de las condiciones de atención e incluso paralización de servicios.

La cobertura de las vacunas descendió en estos dos años: la BCG del 92% al 86,5%; la Antipolio del 82% al 72% y la Triple del 68% al 56,6%.

Al cumplir 10 años, el proyecto de Provea parece ser cada vez menos el proyecto de unos, y cada vez más el proyecto de muchos". De 80 a más de 350 páginas.

Por fin se determinaron en 1996 las compensaciones a las víctimas de El Amparo.

Ha mejorado la actitud del Gobierno. El Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Asdrúbal Aguiar, decidió distribuirlo entre los Ministros del Ejecutivo para su consideración, dando muestras de aceptar su validez y credibilidad, aunque manifestó su disidencia en algunos puntos. A algunos del gobierno les molesta que el Informe afecta la imagen del país en el extranjero. Pero como decía muy bien la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Cecilia Sosa Gómez, "existen ciertamente áreas de violación a los derechos humanos, y lo que debemos hacer, en lugar de defendernos negando su existencia, es enfrentarlos y resolverlos".

Luego de un año de iniciado el diálogo con el Alto Gobierno, el 4 de julio de 1997, el cuadro de violaciones a los derechos humanos no ha variado significativamente. En el caso de los derechos sociales como salud y trabajo, se reporta una situación de creciente deterioro.

Se triplicaron las víctimas fatales del dengue, las diarreas aumentaron en un 35%, hubo 7.876 casos más de malaria.

Alimentación

El consumo de alimentos experimentó una abrupta reducción en 9 meses. La de leche, queso y huevos fue del 15,3%; la de carnes y pescados del 20,7%; la de cereales y derivados del 26,1% y la granos, semillas y leguminosas del 28,8%. Carnes, pollos y harinas están siendo reemplazadas por pastas, margarina y huevos. El volumen de ventas de alimentos disminuyó en un año en un 35%.

La deficiencia de hierro es del 40% en la población masculina y en las mujeres en estado de gravidez y del 60% en los menores de 2 años de edad.

Seguridad social

Un 70% de la población no tiene capacidad de cotizar para acceder a la cobertura de los distintos regímenes de seguridad social.

Pensionados y jubilados cobran 75.000 Bs. en lugar de los 100.000 del salario mínimo.

Vivienda

El déficit de viviendas se ubica en 1.150.000. En 1997 se construyeron 58.479, el mayor número del presente período constitucional.

Siguen los desalojos forzosos realizados por efectivos militares o policiales, sobre todo en Bolívar, Lara y Zulia.

Para 1998 carecían de todos los servicios públicos un total de 23.444 viviendas; de electricidad 70.620 viviendas; de agua por acueducto o pila 313.775 viviendas; y de disposición de excretas 326.186 viviendas.

Ambiente sano

A pesar de que la Corte Suprema de Justicia declaró con lugar la solicitud de adopción de medidas cautelares al Ministerio de Energía y Minas en el caso del Decreto 1850 referido a la Sierra de Imataca, dicho organismo público siguió de manera discrecional otorgando concesiones, incurriendo en desaca-

to del máximo tribunal judicial del país. Es el caso de la compañía aurífera Brisas del Cuyuní, a la que se le concedió permiso para extracción de oro del territorio guayanés.

En la Reserva Forestal de Ticoporo (Edo. Barinas) sólo queda un 12% de bosque original. El 51% de la Reserva de San Camilo (Edo. Apure) está deforestada. El tendido eléctrico hacia el Brasil atraviesa 686 kms. de territorio ocupado por comunidades indígenas del Edo. Bolívar. Los derrames de petróleo ocurren con demasiada frecuencia.

Educación

El porcentaje del PIB asignado a educación sigue siendo deficitario.

El 53% de los planteles está en mal estado.

Más de dos millones de niños no acceden a la educación preescolar. Apenas un 29% de los que ingresan a primer grado logran concluir la educación media diversificada. Planteles públicos y privados se niegan a inscribir alumnos repitientes.

Cada vez es más excesivo el cobro de la "Cuota de la Sociedad de Padres y Representantes" y del "Fondo de Splencias".

Justicia

Un logro positivo han sido los certificados de nacimiento a hijos de migrantes ilegales. Y que después de 9 años, la Corte Suprema de Justicia decidió la nulidad de la ordenanza municipal de Aguasay que despojó de sus tierras a la comunidad indígena Kariña. El desarrollo de la Justicia de Paz constituye un importante avance.

Despierta preocupación la constante violación al derecho a la libertad personal por parte de los cuerpos de seguridad del Estado en los 16 municipios fronterizos del país, donde, desde 1994 se mantienen suspendidas las garantías constitucionales.

Justicia cara. Demasiados venezolanos no pueden pagar abogados. Por eso, en 1997 los 159 defensores públicos tuvieron a su cargo 10.357 defensas provisionales y 14.376 defensas definitivas; realizaron un total de 62.151 trámites, 398 trámites por defensor.

Justicia lenta. En la justicia civil, mercantil, agraria, tránsito, trabajo y menores ingresaron 208.309 asuntos y se resolvieron 180.485.

Justicia desprestigiada. Se presentaron 764 denuncias contra jueces. El 12% de los jueces en ejercicio están en procesos disciplinarios. Acciones apresuradas por parte de jueces suplentes, la acumulación de causas disciplinarias sin resolver y las decididas por prescripción, producen desconfianza en los mecanismos legales vigentes. Se registraron al menos 26 intentos de linchamiento, de los cuales dos se concretaron.

Cárceles

Destaca positivamente en este período la derogación de la Ley sobre vagos y maleantes, luego de doce años de haberse introducido un recurso de nulidad por inconstitucionalidad. También la aprobación por el Congreso del Código Orgánico Procesal Penal. Y una mayor apertura a la participación social en el proceso de reforma judicial.

La situación carcelaria no ha mejorado. Nuestras cárceles tienen capacidad instalada para 16.711 cupos, distribuidos en 32 centros de reclusión. Pero en ellos se hacían 24.929 reclusos, de los que sólo el 34% están cumpliendo condena, mientras el 66% están esperando sentencia. 1.531 reclusos llevan tres años o más sin sentencia. 6.145 reclusos cursaron estudios. Hay un grave problema con los traslados a los tribunales. En Tocuyito sólo pueden trasladar al 10% de los solicitados por los tribunales.

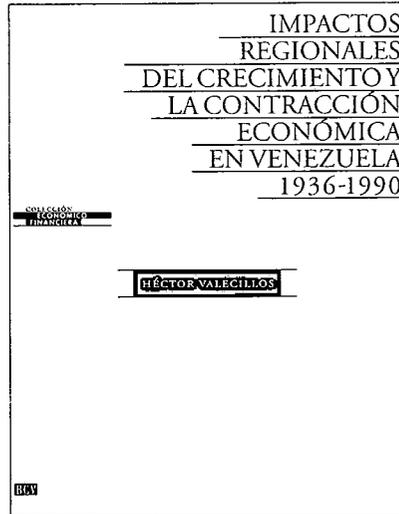
Las cárceles venezolanas se ubicaron como las más violentas en todo el hemisferio y proporcionalmente del mundo. Se decomisaron 15.204 armas blancas y 2.197 armas de fuego. De estas últimas, el 91% eran de fabricación artesanal. Los reclusos muertos en un año subieron de 283 a 460 y los heridos de 1.082 a 1.837. Mensualmente 38 reclusos han perdido la vida, mientras que 153 resultaron heridos. Algunas cárceles son especialmente violentas. El 79% de los decesos y el 68% del total de heridos se produjeron en 8 de las 32 cárceles.

JEAN PIERRE WYSSEN BACH

Jesuita, miembro del Consejo de Redacción de SIC

Presentación del Libro

Impactos regionales del crecimiento



Desde su introducción, encontramos en el libro de Héctor Valecillos, una afirmación clave: El desarrollo económico no se da en un vacío territorial. No obstante, según reflexiones del autor, ha prevalecido el examen global o el sectorial, en virtud tal vez, de la abundancia y continuidad de los indicadores correspondientes a aquellas instancias.

El libro del profesor Valecillos, *Impactos regionales del Crecimiento y la Contracción Económica en Venezuela 1936-1990*, sostiene que la carencia de datos a nivel de los Estados condujo a la virtual marginación de los estudios económicos regionales en el país. Esto es indudable, mas esperamos que las aportaciones del libro ayudarán a abordar analíticamente, es decir, teóricamente, la evolución y comportamiento de las diferentes regiones. En esta obra se muestra el cálculo de una distribución del PIB global según entidades federales, con sus derivados del producto per capita, diferencias regionales de productividad, que son de extrema importancia para mostrar la "heterogeneidad estructural regional" del país, además de cálculos sobre las actividades no petroleras. Los resultados logrados son significativos.

Esta significación se destaca sobre todo en dos vertientes: la primera, relativa a la distribución regional de las actividades económicas por sector productivo; y segundo, la referente a los impactos sociales del crecimiento.

Respecto del primer punto, debe enfatizarse que sus hallazgos son claves para la correcta conducción del proceso de descentralización, y para la apertura de nuevos circuitos productivos, vincula-

dos a los recursos naturales que emerjan como oposición a las simples prácticas de la flexibilización del trabajo. El impacto sobre el empleo y el ingreso regionales habrán de actuar como motores a distancia del crecimiento global.

La segunda vertiente, relacionada con los impactos sociales, es medida en el libro que comentamos, con el metro del Índice de Desarrollo Humano (IDH), cuyas variables fundamentales son: longevidad, logros educativos e ingreso. Este índice muestra importantes variaciones de posición de las diferentes entidades federales que conforman el país: se observa un sistemático ascenso del estado Falcón, la caída de los estados Zulia y Carabobo en 1990, el ascenso del estado Anzoátegui, y el regreso a los primeros lugares del estado Aragua, para formar con el Distrito Federal y el estado Miranda, una conurbación de primerísima importancia en la dinámica de nuestro desarrollo.

Todas estas consideraciones han de servirnos para evaluar las exigencias legítimas del proceso de descentralización que no debiera ser revertido en Venezuela, a fin de lograr una eficiente y equitativa distribución del situado constitucional, de los montos contemplados en la Ley de Asignaciones Económicas Especiales y del FIDES, que conjuntamente ascienden a la suma de 4,2 billones de bolívares del Presupuesto de Gastos previstos para 1999 (33% del total).

Así mismo, las aportaciones estadísticas de esta obra deberán servir para una mejor toma de decisiones en la gestión regional de la inversión pública, proceso que ha de estar coordinado con un Plan Nacional de Inversiones. De no ser así, corremos el peligro de caer en la dilapidación de recursos por vía de superposiciones, ineficiencias y falta de mecanismos contralores tal como está ocurriendo con la utilización del situado constitucional.

Por todo lo dicho, estimamos que la obra del profesor Valecillos, contribuye a conocer mejor los procesos de descentralización vigentes en la Venezuela actual.

LAUREANO MÁRQUEZ P.



Mi nuevo estilo

Inmerso en el clima político y el estilo discursivo que signan los nuevos tiempos, hago este primer intento por plasmar mis propias opiniones sobre lo que ha sucedido en las últimas semanas, aunque, como decía Epicteto, "Los hombres son frecuentemente agitados y asaltados, no por un mal efectivo, sino por las opiniones que ellos mismos se hacen de las cosas". A pesar de esto, es necesario exponer las propias convicciones políticas; no hagamos como decía Góngora:

*Traten otros del gobierno
del mundo y sus monarquías,
mientras gobiernan mis días
mantequillas y pan tierno;
y las mañanas de invierno
naranjada y aguardiente,
y ríase la gente*

No es, a nuestro juicio, lo más conveniente eludir los temas políticos. Muy por el contrario, el país nos reclama que fijemos posición, que reflexionemos. Ya lo decía Séneca "Multos reges, si ratio te rexerit" (governarás a muchos si te riges por la razón).

La principal propuesta del nuevo gobierno es la convocatoria a una asamblea constituyente para redactar una nueva constitución. Sobre este punto digamos con Fernando VII: "marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional". ¿Qué pretende esta nueva constitución?: mayor justicia para el pueblo. Ahora bien, sobre la justicia diré, como señalaba Ortega y

Gasset, que la "ciencia, el arte, la justicia, la cortesía, la religión son órbitas de la realidad que no invaden bárbaramente nuestra persona como lo hace el hambre o el frío, sólo existen para quien tiene voluntad de ellas". Pero surge otra inquietud que nos lleva a preguntarnos qué es el pueblo. Hay muchas maneras de responder: San Agustín decía: "Populus est coetus multitudinis rationalis, rerum quas diligit concordia ratione sociatus" (El pueblo es la unión de una multitud racional, asociado en razón de las cosas que comúnmente ama). Pero podemos preferir también la afirmación de Alcuino de York: "no hay que escuchar a quienes digan que la voz del pueblo es la voz de Dios, porque la algarabía de la masa siempre está cerca de la locura". Aunque, como apuntaba Van Gogh, "la locura es saludable por esto, porque quizá se llega a ser menos exclusivo".

Las expectativas son muchas, pero ya lo decía Iván Ilich: "Debemos, redescubrir la distinción entre expectativas y esperanza". Los venezolanos no podemos perder las esperanzas, no nos quejemos como Job: "Mis días huyen velozes como una lanzadera / Se esfuman y no hay esperanza". No, hermanos, ¡no!, digamos mejor como Calderón:

*Mis estudios di al olvido
como al vulgo mi opinión,
el alma di a mi pasión
a la burla el sentimiento,
mis esperanzas al viento
y al desprecio mi razón.*

La originalidad es nuestro reto. Ya lo apuntaba Stuart Mill: "todas las cosas buenas que existen son el fruto de la originalidad". Porque la copia no es buena ni en el arte; si no, mediten en este pensamiento de Benjamin: "Incluso en la reproducción mejor acabada falta algo: el aquí y ahora de la obra de arte, su existencia irreplicable en el lugar en que se encuentra. En dicha existencia singular, y en ninguna otra cosa, se realizó la historia a la que ha estado sometido en el curso de su perduración. El aquí y ahora del original constituyen el concepto de autenticidad». ¡Por Dios!, tengamos un poco de ética y meditemos acerca de cómo hallarla. Fernando Savater nos da algunas claves: "Ni lobo para el hombre ni dios para el hombre, homo homini homo y aquí creo ver la obvia (pero casi siempre oculta) raíz de la ética".

Esto es lo que pienso, y lo digo con valentía. Y si por mis opiniones me persiguen, no caeré yo solo, pues son muchos los que comparten mi criterio. Concluyo con una frase de Verdaguer, ese célebre humorista argentino: "Para escribir este artículo hay que tener buena memoria, y yo tengo buena memoria; hay que ser audaz, y yo soy audaz; hay que ser inteligente, y yo soy audaz».

LAUREANO MÁRQUEZ P.
Político y Humorista

HUMOR

Revolución, democracia

El punto de partida es que no sólo vivimos una época de cambios sino un cambio de época. Normalmente se acepta esa descripción de la situación actual para el proceso histórico mundial. La sociedad venezolana vive en ese proceso con las características propias de su propia trayectoria histórica. Estamos viviendo una fase de nuestra historia política caracterizada por el proceso de establecer unas nuevas condiciones básicas para la convivencia social. Sobre ellas se sustentarán la estabilidad política dentro de la cual se genera el desarrollo social sustentable del país y la gobernabilidad para poder ir tomando las decisiones que lo hagan realmente posible en el corto y mediano plazo.

De aquí se deriva la conciencia de estar viviendo un proceso constituyente. En este momento del país centrar la discusión sobre la Constituyente en el sentido restrictivo de una Asamblea que redacta un texto constitucional, por revolucionario que éste sea, es enfocarla superficialmente. La Constituyente hay que entenderla como un proceso sociopolítico a través del cual la sociedad venezolana lograr crear las condiciones básicas para la convivencia social, a saber, la constitución de un sujeto, un proyecto y las organizaciones necesarias para hacerlo posible. Es el proceso mediante el cual se profundiza la democracia democráticamente.

El sujeto en el proceso constituyente, en su sentido más amplio, es lo que llamamos la sociedad civil, pero se requieren interlocutores reales para que ésta efectivamente se constituya como tal.

He aquí la importancia de tender puentes entre las élites representativas de los diferentes sectores e intereses sociales existentes en el país, para propiciar ese diálogo constituyente del sujeto. Más a las inmediatas es necesario un liderazgo socialmente creíble y capaz de producir los espacios de ese diálogo social. No estamos partiendo de cero en este proceso. En todo el país existen organizaciones sociales con capacidad de participar en un diálogo de esta naturaleza. También existen instituciones cuya presencia y liderazgo social podrían facilitar los espacios, convocatoria y coordinación de un proceso con estas condiciones.

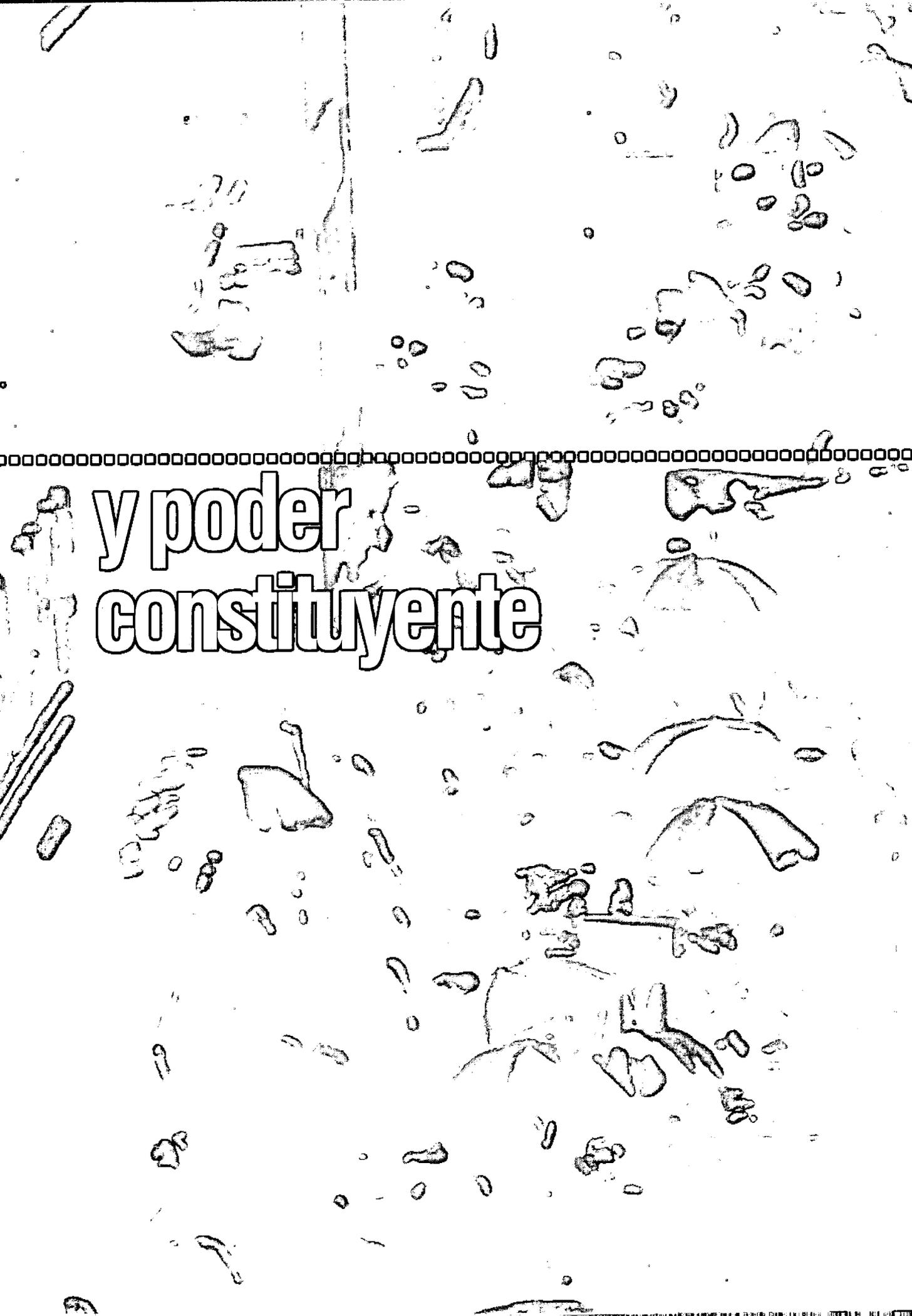
La Asamblea Constituyente sería el momento en el que ese proceso puede configurarse como representación de la sociedad y establecer el marco constitucional en el que se va a desenvolver el resto del proceso. Una Asamblea Constituyente previa a la existencia de una sociedad civil pluralista y organizada, es decir a la constitución del pueblo como sujeto, no puede producir una constitución democrática. Por ello, hay que producir las condiciones para que pueda darse el sujeto social mínimo para que la Asamblea Constituyente cumpla con sus objetivos.

Mito y Constituyente

El mito, como elemento motivador y esperanzador es necesario, especialmente en un momento en el que la frustración es la sensación prevaleciente en la sociedad venezolana. Los mitos forman

parte de los resortes propios de las culturas humanas en su incesante búsqueda de darle sentido a la vida. A través de los mitos se transmiten valores y actitudes que favorecen unas conductas u otras. En positivo, el mito constituyente es un llamado a la libertad, a tomar decisiones que conviertan nuestro presente angustioso en un programa de gestación de un futuro mejor. Es apelar a lo mejor de cada uno de los ciudadanos e invitarlos a compartirlo en la construcción de la ciudad en la que todos encuentren un sitio para desarrollar su vida humana.

El mito como fuerza de futuro es lo contrario a la venganza y a los peses de factura al pasado. Para que no derive en instrumento de venganza, el mito debe conservar su puesto relativo, vinculado a las otras dos dimensiones. Si el mito se reduce a "barrer con los que han mandado", es decir, con adecos y copeyanos, lo que se hace es echar más leña al ya encendido fuego de la disgregación social y la anomia política. Por ese camino, se llega a la anarquía y nos ponemos al borde de las "soluciones" autoritarias. Una Constituyente exclusivamente mítica, en este sentido, puede ser alienante e instrumento de dominación. La constituyente entendida como instrumento de venganza, en manos de un líder vengador, es la disolución de la democracia como régimen político y de la sociedad como concierto de ciudadanos libres. A una Constituyente que se proponga de esta manera hay que hacerle frente con todas las fuerzas de la democracia.

A high-contrast, black and white micrograph of biological tissue, possibly a histological section. The image shows various cellular structures, including elongated fibers, small rounded cells, and larger, more complex shapes. A horizontal dashed line is drawn across the middle of the image, positioned just above the text. The text is rendered in a bold, white, sans-serif font with a black outline, making it stand out against the dark background of the tissue.

**y poder
constituyente**



Los objetivos de una ANC deben orientarse necesariamente a profundizar los procesos democráticos que se han venido produciendo desde la base y el interior de la sociedad venezolana en los últimos veinte años, tales como: descentralización y reforma del Estado, fortalecimiento de la sociedad civil, transición del rentismo a la productividad, entre otros.

La Constituyente como solución

La Constituyente no es la solución pero puede ser parte de ella en esta fase del proceso social venezolano. Tienen toda la razón quienes dicen que con una constituyente no se supera la pobreza, ni se mejora la productividad o mejoran los servicios públicos. No es el instrumento apropiado para afrontar ese tipo de problemas. Pero no tienen razón cuando la sustituyen por la buena gerencia del Estado. Para que exista una buena gerencia tiene que haber algo que gerenciar y el proceso constituyente que venimos describiendo es una de las formas de contribuir a la estabilidad social y al consenso político básico para que la sociedad pueda tener un proyecto con unos programas cuyos recursos se puedan "gerenciar" tanto por el gobierno, otras instancias del Estado y las distintas esferas de la sociedad civil.

Este proceso puede llamarse revolucionario si establece unas nuevas bases de convivencia social que representen un cambio cualitativo de lo que ha sido hasta ahora la sociedad venezolana. Revolución es una palabra que se asocia a la novedad. En los procesos sociales y políticos la novedad no descarta la historia. Evolución vs Revolución es un falso dilema. Las revoluciones políticas no son necesariamente un "borrón y cuenta nueva". La actual coyuntura venezolana es una demostración palpable de la posibilidad de realizar cambios revolucionarios basados explícitamente en el proceso histórico vivido.

Condiciones para el éxito político de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC)

En el marco propuesto del proceso constituyente, el éxito político de una ANC requiere que se creen las siguientes condiciones básicas que aseguren el logro de sus objetivos:

Una Asamblea Nacional Constituyente histórica:

Los objetivos de una ANC, en este momento histórico de nuestro desarrollo político, deben orientarse necesariamente a profundizar los procesos democráticos que se han venido produciendo desde la base y el interior de la sociedad venezolana en los últimos veinte años, tales como: descentralización y reforma del Estado, fortalecimiento

de la sociedad civil, transición del rentismo a la productividad, etc. Se impone una correcta interpretación de nuestra historia democrática para corregir sus desviaciones, profundizar sus logros y avanzar hacia las dimensiones y líneas básicas de un proyecto a largo plazo, ampliamente compartido por la sociedad civil venezolana, hacia el cual se dirijan los planes y programas sociales y estatales de corto y mediano plazo.

Una Asamblea Nacional Constituyente representativa del sujeto político democrático del país.

La representatividad democrática de la ANC es la condición para que su celebración sea realmente un momento fundacional del proceso constituyente y tenga perspectiva de perdurar en el tiempo produciendo estabilidad política a largo plazo.

La ANC no puede limitarse a representar los resultados electorales del 6 de diciembre de 1998, convirtiéndose en una reunión de los ganadores de las elecciones presidenciales con el pretexto de rechazar el despotismo de la política tradicional de los partidos en las últimas décadas y excluyendo grandes sectores de la sociedad civil deseosa de participación política.

La ANC representativa del sujeto democrático y pluralista que viene surgiendo desde la sociedad civil, requiere la articulación de todas sus dimensiones de producción y reproducción social de manera de superar la esquizofrenia entre la dirección política y las tareas sociales. Lograr esa representatividad es el modo cómo la sociedad civil venezolana puede conseguir, por primera vez en su historia, su autodeterminación política y ética en democracia.

El modo de convocar la ANC es, por consiguiente, la discusión central de este momento. En este sentido, y a modo de propuesta, se pueden seguir los siguientes criterios para elegir la ANC:

- No más de 150 diputados, elegidos uninominalmente para una ANC unicameral.
- 50 diputados serán elegidos por Entidades Federales (24 Estados + DF)
- 90 diputados elegidos por circunscripciones definidas por población y/o listados nacionales.
- La legitimidad de la ANC requiere la

participación de más del 50% de los electores en el Referendum consultivo, y la mayoría de los que vote deben pronunciarse a favor de la convocatoria de la ANC.

Una Asamblea Nacional Constituyente con una delegación bien delimitada.

Además de la composición representativa de la ANC es crucial para su éxito político que tenga bien definidas las atribuciones que se le otorgan y el modo cómo van a funcionar los diversos poderes públicos mientras la ANC cumple su cometido.

Lo primero es reafirmar la condición de Asamblea delegada por el poder constituyente que radica en el pueblo. Una vez convocada y elegida la ANC es uno de los "poderes constituidos", supeditado al poder constituyente del pueblo que la elige, con objetivos claros que sólo entran en vigencia mediante la aprobación de ese mismo pueblo a través del plebiscito aprobatorio.

Una ANC como la que se pretende convocar en este momento de nuestra historia política, por la cual se busca refundar las bases de la convivencia social en democracia, tiene el cometido de recoger, en un texto constitucional, la formulación del proyecto inspirador de los objetivos a largo plazo de la sociedad y los principios que permitan fundamentar el Estado de Derecho que sustente la acción del Estado y de los ciudadanos para lograrlo.

Esta Asamblea tendría la posibilidad de revisar cada una de las instituciones públicas y el conjunto del Estado y establecer su organización del modo más adecuado para alcanzar los objetivos de largo plazo propuestos. En ese sentido, puede y debe revisar la institución presidencial, la organización del Ejecutivo, la composición y estructura del Congreso y del Poder Judicial, etc. Las conclusiones a las que llegue, sin embargo, se aplican sólo después de aprobada la nueva constitución a través del correspondiente plebiscito.

Mientras tanto, los poderes constituidos tienen la responsabilidad de seguir ejerciendo sus actuales funciones. El Ejecutivo tiene que gobernar el país. El Presidente Hugo Chávez fue elegido para gobernar y tiene delante de sí enormes desafíos de todo orden. Los Gobernadores de Estado no pueden congelar sus planes de gobierno regional ni sus responsabilidades cotidianas en espera de los resultados de la ANC. El Congre-

so tiene que legislar y controlar al Ejecutivo y el Sistema Judicial administrar justicia aplicando las leyes vigentes.

La reunión de la ANC supone, evidentemente, limitaciones a la actividad legislativa del Congreso Nacional cuyas tareas quedan limitadas a ofrecer las condiciones para la marcha ordinaria del Estado. Estos ámbitos de acción de los poderes constituidos, incluida la ANC, deben quedar bien claros de modo que no se solapen unos con otros ni se conviertan en trincheras desde las que se disparan unos a otros, haciendo del momento constituyente un nuevo escenario de conflicto de poderes.

Una Asamblea Nacional Constituyente convertida en un foro nacional de diálogo político

Otra condición para el éxito político de la ANC es que su producto, el texto constitucional, sea el fruto de un diálogo nacional en el que todos los sectores de la sociedad civil no sólo han sido representados por delegados a la Asamblea, sino que han participado activamente en sus deliberaciones y en la producción. El resultado es un texto que ya todo el mundo sabe lo que dice porque ha sido producto de un debate abierto y fruto del mayor consenso posible.

Los deseos de participación política de vastos sectores de la sociedad civil venezolana y los medios tecnológicos de comunicación social disponibles en la actualidad, permiten soñar y diseñar una asamblea con un productivo flujo de comunicación con toda la sociedad, ocasión de ensayar nuevas formas de participación democrática, búsqueda y logro de consensos más amplios.

Por eso, la reflexión sobre la duración de la ANC no debe hacerse superficialmente. Tan cierto como que no debe hacerse una deliberación eterna es que no debe acelerarse de tal manera que se impida una participación amplia y serena de la sociedad, así como la maduración de los importantes asuntos a tratar en el seno de la propia Asamblea. En principio, la idea más repetida de limitar las deliberaciones de la ANC a seis meses, suena demasiado limitado y arriesga la precipitación.

Una Asamblea Nacional Constituyente refrendada jurídica y políticamente.

El texto constitucional que haya producido la ANC debe ser refrendado ju-

rídicamente por el plebiscito popular que se convoque para aprobarlo, una vez concluido el proceso de elaboración. La aprobación plebiscitaria abre las puertas para la aplicación de la nueva constitución, lo cual supone la apertura de otra fase del proceso constituyente, en donde es igualmente importante abrir espacios de consenso y de consulta para ejecutar democráticamente los mandatos consagrados en la nueva constitución, abriendo la puerta para su aplicación.

1. No es el momento para hacer una larga descripción de este fenómeno, normalmente asociado a la desaparición de la bipolaridad, la caída del muro de Berlín, la revolución tecnológica, los procesos de globalización, los desafíos de la superación de la pobreza en la que vive la mayor parte de la humanidad, los cambios culturales, las nuevas formas de pensamiento, las expresiones ideológicas, religiosas, etc.

ARTURO SOSA A.

Jesuita, politólogo y Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela

.....

Una vez convocada y elegida la ANC es uno de los "poderes constituidos", supeditado al poder constituyente del pueblo que la elige, con objetivos claros que sólo entran en vigencia mediante la aprobación de ese mismo pueblo a través del plebiscito aprobatorio.

El ambiente político de este mes ha estado signado, como no podía ser menos, alrededor de la figura del Presidente Hugo Chávez Frías: sus viajes, preparación del gabinete, actitudes frente al tema de la constituyente, toma de posesión y sus relaciones con el Congreso.

La Constituyente

El tema de la constituyente estuvo en el centro del debate durante el mes de Enero, teniendo como actores principales el presidente, la comisión preparatoria y sus seguidores por un lado y los partidos políticos tradicionales y los congresantes de dichos partidos por otro lado. Constitucionalistas de una y otra posición entreveraban el debate.

La polémica se centró en reforma o referéndum. Chávez y sus seguidores insistían en que el poder originario era el pueblo y que por tanto el pueblo mantenía su poder, que lo podía delegar a través del referéndum sin tener que recurrir a los poderes constituidos, que lo único que tratarían de hacer sería mediatizar el proceso. En otras palabras no era necesario reformar primero la constitución para iniciar el proceso constituyente. Las otras fuerzas políticas y ciertos constitucionalistas insistían en la necesidad de la previa reforma de la vigente constitución. Si bien en la ciudadanía está el poder originario él lo ha delegado a través de la constitución y las leyes.

La tensión entre el Ejecutivo y el Congreso se hacía inevitable y el malestar se hizo presente temiéndose un conflicto de poderes.

La Corte Suprema de Justicia era quien debía resolver el problema de interpretación y el país estaba en vilo ante esta papa caliente que tenía la Corte.

Sendas demandas de interpretación produjeron dos decisiones que resolvían el problema con idéntica interpretación. El magistrado Humberto La Roche fue el ponente de la demanda elaborada con aguda y magistral teoría constitucionalista. El poder originario no se pierde y por tanto el pueblo directamente puede otorgar el poder, vía de referéndum, no de plebiscito, para una nueva constitución. En otras palabras se daba vía libre al proyecto chavista de convo-

car a la constituyente sin apelar a la reforma constitucional. La tensión bajó y el país respiró.

Nuevamente la confrontación de poderes más tarde se presentó sobre quién la convocaría: el Presidente o el Congreso. Ambos legalmente podrían hacerlo. Chávez había dado un plazo hasta el 15 de Febrero para que la convocara el Congreso, lo cual dejó traslucir el espíritu impositivo del Ejecutivo sobre el Legislativo, al fijarle plazos. Otra tensión apareció entonces en el panorama nacional. Se aconsejaba que hubiera una convocatoria conjunta producto del consenso. Pero las cartas estaban marcadas con prejuicios y estereotipos. Para el Polo Patriótico, los partidos tradicionales mediatizarían con la convocatoria congresual el espíritu de la constituyente. Para los partidos tradicionales y particularmente AD, no se veía más que el talante autocrático y militarista del nuevo Presidente.

El discurso presidencial de toma de posesión fue la ocasión inconulta de establecer dónde está el poder. Chávez decidió, sin informar ni siquiera a los miembros de la comisión constituyente, convocar a la constituyente, sin dar el plazo prometido al Congreso. Inmediatamente después de la juramentación de su primer gabinete se realizaría un Consejo de Ministros extraordinario para firmar el decreto respectivo como en efecto sucedió. Había dejado sin piso el debate sobre la constituyente que se realizaría al día siguiente en el Congreso y que se tuvo que contentar con discutir el decreto presidencial.

Nueva tensión entre el Ejecutivo y el Legislativo. Pero aquí no acabó todo. El contenido del decreto era todavía más explosivo.

El art. 5° del decreto establece las preguntas que contendría el referéndum y que ha sido tachado de inconstitucionalidad, autocracia y ausencia de democracia. Se preguntaría a la ciudadanía si autorizaría al Presidente para que mediante un acto de gobierno fije las bases del proceso comicial en el cual se elegirían los integrantes de la Asamblea Constituyente, con la salvedad general de consultar opiniones. Ya AD ha recurrido a la Corte Suprema para que interprete a luz de la Constitución la legalidad de esta segunda pregunta.

Por si no fuera suficiente, la tensión entre Ejecutivo y Legislativo se ha profundizado con las especies lanzadas de que este Congreso tendría efímera vida.

No creemos que este tipo de confrontación, poco consensual, será buena para llevar adelante los anhelos de cambio que el país desea.

La toma de posesión y sus antecedentes

Chávez, en los días previos a su toma de posesión, siguió los contactos internacionales para hacer aceptable su mandato y obtener recursos e inversiones internacionales. Su deseo de viajar a EE.UU. y entrevistarse con el presidente Clinton se hizo realidad así como con empresarios estadounidenses. Su discurso consensual, conciliador y abierto a los negocios internacionales, asegurando que no habrá cambios en la política petrolera y que Venezuela seguiría siendo un seguro proveedor de petróleo para EE.UU fue confirmado. Lo que no sabemos es si ese discurso podrá ser creíble si envía otras señales cuando se dirige a los venezolanos.

Previo a la toma de posesión se instalaron las cámaras del Congreso siendo juramentados como presidentes Luis Alfonso Dávila del MVR en el Senado y el joven primerizo en artes parlamentarias Henrique Capriles Radonski, independiente procopeyano

La toma de posesión tuvo sus ingredientes un tanto contradictorios. La concurrencia masiva de presidentes y primeros ministros de América Latina no dejó de ser exitosa. El príncipe de Asturias representó al Rey Juan Carlos de Borbón. Delegaciones de otros países se hicieron presentes como para recordarle a Chávez el sentido democrático de la transmisión de mando. El presidente Caldera no dejó de recordar sutilmente a Chávez que en momentos de crisis económica como la que vive el país, él no hizo invitaciones tan masivas en su toma presidencial. Fidel Castro como siempre fue estrella.

El juramento sobre la "constitución moribunda", la no entrega de la banda presidencial, ni el saludo protocolar por parte del presidente Caldera y el largo discurso coloquial

han sido objeto de muchos comentarios. El decreto sobre la constituyente y la petición de una Ley Habilitante fueron los aspectos más relevantes del discurso. El tono del discurso es el que se va haciendo ya conocido. Pocos aspectos de su proyecto económico se ventilaron a pesar de la crisis que vive el país y se señalaron lagunas importantes.

Mientras tanto, una "programada" manifestación del MVR a las puertas del Congreso pidió la disolución del Congreso corrupto e impidió la salida de congresantes, entre ellos la de Carlos Andrés Pérez. Bochornoso el espectáculo de violencia en el que intervinieron, con golpes, hasta partidarios del Presidente que se instauraba en el poder.

A continuación los nuevos ministros se juramentaron. Algunos de ellos ocupando sendas carteras de acuerdo a los anuncios presidenciales.

Luis Miquilena, Relaciones Exteriores y Justicia; José Vicente Rangel, Relaciones Exteriores; Maritza Izaguirre, Hacienda (confirmada); Raúl Salazar, Defensa; Gustavo Márquez, Industria y Comercio; Héctor Navarro, Educación; Gilberto Rodríguez, Sanidad; Alejandro Riera, Agricultura y Cría; Leopoldo Puchi, Trabajo y Familia; Luis Reyes Reyes, Transporte y Mindur; Alí Rodríguez Araque, Energía y Minas; Atalá Uriana Pocaterra, Ambiente y Recursos Renovables; Jorge Giordani, Cordiplán; Alfredo Peña, Secretaría de la Presidencia. Fueron nombrados también Hernán Gruber Odreman, gobernador de Caracas; Carmen Ramia, OCI; Clemente Scotto, presidente de la CVG y Humberto Prieto, superintendente del Seniat. A su vez fue designado el alto mando militar y el procurador encargado Javier Elechiguerra.

Entre estos nombramientos, y otros afines, destacan la procedencia militar ligada al 4F y 28N de un buen número de sus componentes, el origen wayú de la ministro del Ambiente y el hecho de que el procurador, que debe ser ratificado por el Congreso, se haya puesto ya en funciones, lo que para algunos es ilegal o al menos significa una nueva presión sobre el Congreso.

Inmediatamente a la juramentación, sin todavía haber tomado posesión de sus cargos, se realizó el primer

Consejo de Ministros para decretar el referéndum constitucional.

El desfile militar habitual para este día fue trasladado por decisión presidencial para el 4 de Febrero y así conmemorar tal fecha. Después del desfile tuvo el Presidente una arenga que, como todos sus discursos, saben mucho a calor electoral.

La Ley Habilitante y el programa económico

La petición de una Ley Habilitante es lo que más se conoce del área económica del nuevo gobierno. La seriedad y capacidad de su ministra es lo que más confianza da. Se ha señalado la imposición temporal del débito bancario y el cambio del IGV por el IVA, la disminución de la tasa actual y la ampliación de la base de contribuyentes. Serían instrumentos para ir paliando la brecha fiscal.

La cuantía del nuevo salario mínimo es la primera prueba de fuego del nuevo presidente, después de sus anuncios electorales. Voceros gubernamentales descalificaron la representatividad de los dirigentes sindicales de la comisión tripartita, quedando en manos del presidente fijarlo.

El aumento salarial, para el sector público se estableció en 20% y entrará en vigencia para el 1º de mayo. Para el sector privado se prevén conversaciones entre el gobierno y los dirigentes empresariales.

La deslegitimación de la representación sindical ha llevado a los dirigentes sindicales a prometer elecciones universales, secretas y directas para el Comité Ejecutivo Nacional de la CTV, cosa a la que se negaban contundentemente.

La muerte de Rafael "Fucho" Tovar ha obligado a nuevas elecciones en Nueva Esparta, donde nuevamente aparece como candidata Irene Sáez con posibilidades de triunfo.

El presidente Caldera, en las postrimerías de su gobierno, tal como lo hizo en el primero, aprobó el reglamento a la Ley del Trabajo.

NOTICIAS DE LA IGLESIA

LXXI Asamblea plenaria de los obispos de Venezuela y constituyente

Como era previsible esta vez la opinión pública estuvo pendiente de la postura y participación de la Iglesia ante la convocatoria de la Asamblea Constituyente. Como aún no se preveía el decreto emanado con motivo de la toma de posesión del Presidente Chávez, las consideraciones del documento final "Convocados a la Unidad" son sumamente cautas (12 de enero). Después de reconocer el éxito de las pasadas elecciones, la madurez del pueblo con su demostración por el interés público y la participación política, el servicios de las Fuerzas Armadas y la actuación del Consejo Nacional Electoral, se señala que a los Obispos no les corresponde, como Pastores de la Iglesia, una definición en la materia. "Es obvio, sin embargo, -señala el documento- que (...) en los niveles institucionales a los cuales corresponde, brindaremos nuestra contribución en todas aquellas formas coherentes, convenientes o necesarias desde nuestra perspectiva pastoral. La Iglesia podrá participar en la Asamblea Constituyente a través de su laicado". Por otra parte, las expectativas del Episcopado se cifran en que "debería ser una oportunidad que se da al país para reafirmar, por la vía institucional, su unidad y su identidad, profundizando en su democracia e introduciendo los cambios necesarios para la reforma del Estado venezolano". Advierde sobre la conveniencia de conjugar en la etapa previa "el mayor consenso posible que sirva de orientación a la labor de los constituyentes". Y más allá de la perspectiva inmediata, sitúa el proceso en el marco de la misión de la Iglesia en los próximos años, cuando va a celebrarse el Concilio Plenario Venezolano, cuyo sentido y finalidad es

"trazar un conjunto de orientaciones y normas que ayuden a concretar la nueva evangelización que nuestra Iglesia está emprendiendo y desea desarrollar". Con posterioridad a la Asamblea Episcopal, ya en el mes de febrero, tras el decreto presidencial del 2 de febrero sobre la convocatoria de la Constituyente, el 8 de febrero, el Presidente de la República asistió a un encuentro con las autoridades de la Conferencia Episcopal tratando de convencerles de que el decreto no es excluyente y de que la pregunta número dos no implica que le esté pidiendo al pueblo un cheque en blanco, sino que, sobre todo, busca hacer una consulta muy amplia a todos los sectores sociales, políticos, económicos de todos los estratos sociales. Las advertencias y críticas públicas, lanzadas por el P. Provincial de los Jesuitas, quien no es miembro de la Conferencia Episcopal, pero goza de gran autoridad por su cargo y la notoriedad de sus análisis políticos, ha desatado una gran confrontación pública, que ha puesto en jaque las posiciones de los miembros de la Iglesia Católica ante el decreto presidencial.

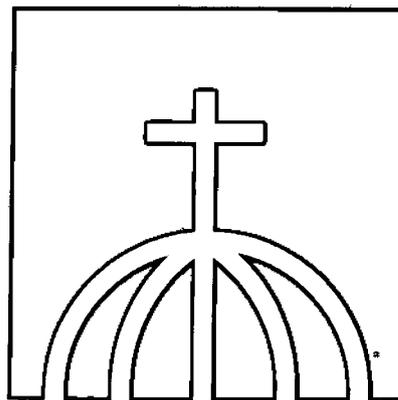
Viaje del Papa a México: entre júbilo popular y mercadeo

En una entrevista de Blanche Petrich al antropólogo Elio Masferrer, catedrático de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, destaca que el saldo más notable de la gira papal fue la legitimación que obtuvieron la teología de la liberación y la teología india de boca del jefe del Vaticano. "Sólo en las apariencias, la Iglesia de los ricos - teología de la prosperidad, según Masferrer - tuvo la sartén por el mango durante la cuarta visita de Juan Pablo II. Fue indeleble la marca de la mercadotecnia. La propaganda televisiva se

pareció más al modo de los televangelistas estadounidenses que a la sensibilidad social que caracteriza a la Iglesia mexicana tradicional. Pero todo ello no fue más que un error estratégico, y en la Iglesia esos errores se pagan: "Misas exclusivas para multimillonarios en dólares, primeras filas y privilegios para la élite, ganancias fuera de control, y detrás de las alambradas, todos los demás feligreses de "peseo" y salario mínimo, amontonados en condiciones de pánico". Entender por ello que esa corriente de la jerarquía católica neoliberal sigue siendo hegemónica en México es, según el análisis del estudioso, ver el árbol y no el bosque. La Iglesia, explica él mismo, siempre se expresa en forma simbólica y a la despedida del Papa acudieron sólo diez arzobispos y cardenales, y un solo obispo, el coadjutor de Samuel Ruiz, monseñor Raúl Vera. Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo, aquél que en la tercera visita llegó de Roma acompañando al Papa en el avión, esta vez quedó detrás de las alambradas. De modo que no tenía razón de ser el pesimismo cuando se creía que iban a correr a Mons. Samuel Ruiz, como si fuera un empleado de confianza de algún funcionario. Eso es trasladar categorías del campo político al religioso. En su interpretación, los discursos del Papa dan legitimación a las corrientes de la teología de la liberación y se lo quitan a las corrientes neoliberales dentro de la Iglesia. Aunque esto no quiere decir que mañana todo el mundo va a salir a hacer lo que dijo el Papa.

Informe sobre la muerte de Estermann

Ante los nuevos rumores y reclamos surgidos en torno al asesinato del comandante de la guardia suiza Estermann y su esposa, la venezolana



na Gladys, la Oficina de Prensa de la Santa Sede difundió un extenso informe final sobre los resultados de la investigación de la muerte, el 4 de mayo de 1998. Se señala que con un decreto fechado el 5 de febrero de 1999, el juez instructor del Tribunal Vaticano, Gianluigi Marrone, ha dispuesto el archivo de las actas relativas a la muerte de los Estermann y de Cedric Tornay. El informe basado en diez tipos de pericias diferentes: anatómico-hispatológicas, toxicológicas y balísticas; en cinco informes de la policía judicial; en treinta y ocho declaraciones y en informaciones a oficinas públicas del Estado Vaticano y de la Conferencia Episcopal Suiza, así como diversos servicios fotográficos, llega a las siguientes conclusiones:

1) No se ha podido encontrar ningún testigo y ninguna evidencia que apoyen la teoría, difundida el pasado mayo, de la presencia de una cuarta persona en el apartamento de los Estermann en el momento del doble asesinato y del suicidio. Nunca hubo, por ejemplo, como se ha sugerido, cuatro vasos en una mesa del apartamento de los Estermann. 2) Las pruebas de parafina, que muestran la presencia de residuos de pólvora en la mano derecha de Tornay prueban sin duda que el Cabo Tornay realizó los disparos fatales, incluyendo la que acabó con su propia vida. 3) La autopsia realizada a Cedrid Tornay reveló tres hechos: a) La presencia de un quiste subaracnoideo en su cráneo; b) la presencia en la orina de un metabólico del cannabis, y el descubrimiento en su habitación de 24 colillas de cigarrillos hechos a manos en los que se encontraron restos de cannabis, lo que ha llevado a las autoridades a afirmar que, aunque no se ha alcanzado la prueba completa, esta oficina considera que no puede excluir que Tornay fuera un consumidor crónico de la

droga, y c) sufría broncopulmonía. A los factores anteriores señalados, dice el informe, podrían añadirse otros dos: las malas noticias para Tornay del nombramiento, ese mismo día 4 de mayo, de Estermann como Comandante de la Guardia y la noticia de que se le había negado una medalla que esperaba recibir. El informe concluye: "A juicio de esta oficina, las concausas descritas han interactuado alterando el estado psíquico de Tornay, que con toda probabilidad ya desde el principio no poseía una adecuada y completa madurez psicológica".

Las preocupaciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe

La Santa Sede anunció oficialmente el programa y objetivos del viaje a Estados Unidos de una delegación de la Congregación para la Doctrina de la Fe, presidida por el Cardenal Joseph Ratzinger. El objetivo del encuentro, tras la visita del Papa, es ante todo, conocer de cerca la situación religiosa de América del Norte y reflexionar sobre ella con los obispos locales. Además, señala la información, se desea promover el funcionamiento de las Comisiones Doctrinales de las Conferencias Episcopales y su colaboración regular y orgánica con la Congregación para la Doctrina de la Fe, a la luz de la Carta Circular sobre las Comisiones Doctrinales - 25 de noviembre de 1990 - y del Motu Proprio "Apostolos suos". La selección de los temas de las conferencias reflejan las inquietudes del dicasterio: a) Subjetivismo, Cristología e Iglesia (relación del Cardenal Prefecto); b) El Magisterio de la Iglesia y la "Professio fidei" - Profesión de Fe requerida a todos los que enseñan a nombre de la Iglesia - (relación del Secretario); c) La colaboración entre la Congregación para la Doctrina de

la Fe y las Comisiones Doctrinales de las Conferencias Episcopales (relación del Jefe de la Sección Doctrinal); d) La figura del teólogo en la Universidad Católica a la luz del Motu Proprio "Ad tuendam fidem" y su respectiva nota ilustrativa (relación de un oficial de la Congregación); e) La cuestión del feminismo (relación de un oficial de la Congregación); f) La cuestión de la homosexualidad (relación de un oficial de la Congregación). El dicasterio parece estar hondamente preocupado por el disenso manifestado por varias agrupaciones feministas, por el sacerdote jesuita Thomas Reese y dos instituciones asociadas a él: el Woodstock Theological Center de la Universidad Georgetown de la Compañía de Jesús y la revista América de la misma congregación, quienes consideran "inaplicable y peligrosa" para la realidad de las Universidades Católicas Norteamericanas, que viven en un mundo democrático y pluralista, la orientación del documento "Ex Corde Ecclesiae".

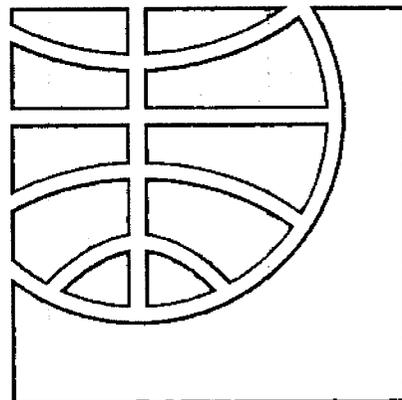


De enero a febrero de 1999, la realidad internacional se tornó más ruda y amenazante en lo que respecta a brotes de violencia, tensiones políticas y síntomas de crisis del sistema económico. En el ámbito latinoamericano, la caída del signo monetario brasileño afectó a toda la región que, por otra parte, fue víctima de desastres naturales y de luchas civiles. En Norteamérica llegó a su fase terminal el proceso contra el Presidente Clinton, quien por otra parte anunció algunas iniciativas políticas nuevas. Europa fue escenario de querellas en el seno de la Unión Europea, y de nuevas violencias y tensiones balcánicas. Continuaron pugnas y enfrentamientos en el Medio Oriente, a la vez que África sufrió un serio retroceso hacia la etapa de las guerras civiles sanguinarias y crueles. En el plano de las relaciones entre potencias de amplio alcance, surgió un desmejoramiento de la confianza entre Estados Unidos y Rusia. Detrás del estallido de nuevos conflictos y del nacimiento de nuevas tensiones en diversas partes del mundo, se vislumbra la influencia de una nueva política armamentista, lanzada desde principios del año con miras a contrarrestar la tendencia fuertemente recesiva de la economía mundial. Con esa constatación, se llega al meollo de la problemática actual: la crisis económica mundial, que en poco tiempo ha desbastado al anterior optimismo neoliberal, y ha llevado a economistas inconfundiblemente «burgueses» a reivindicar no solo a John M. Keynes sino incluso (con reservas) al mismísimo Carlos Marx.

Latinoamérica: crisis nacionales y de la región

En diversos Estados de la región latinoamericana y caribeña existen crisis internas cuya solución no parece fácil ni inmediata. México está entrando en una larga etapa preelectoral, al cabo de la cual hasta parece posible que el PRI, heredero directo de la Revolución de 1910, pueda ser desplazado del poder luego de casi noventa años de hegemonía indiscutible. Ese viejo partido lleno de pasadas grandezas se está desgastando en parte por la corrupción de connotados dirigentes. Raúl Salinas, hermano del controvertido ex-presidente Carlos Salinas de Gortari, acaba de ser condenado a 50 años de prisión como autor intelectual del asesinato del secretario general del partido oficial, así como por un enriquecimiento ilícito del orden de centenares de millones de dólares. Por otra parte, el problema de la rebelión neozapatista en Chiapas está lejos de resolverse. En este caso, no es el PRI ni el gobierno nacional de México, sino más bien el afán de publicidad del "subcomandante" alzado el principal obstáculo a una tregua militar: alentado, al parecer, por un factor externo "X", el EZLN ha renegado de sus originales compromisos de negociación y de tregua, para plantear precondiciones nuevas cada vez que el gobierno accede a las viejas.

En Colombia -golpeada además por un tremendo terremoto que causó más de mil muertes y daños materiales enormes, y dejó al descubierto el estado deficiente del sistema nacional de defensa y ayuda civil-, igualmente se ha presentado una situación de estancamiento en las conversaciones de paz, por efecto de un súbito endurecimiento de la posición negociadora guerrillera. Luego de haber accedido el gobierno del presidente Pastrana al despeje de una amplia zona selvática



como sede de futuras conversaciones de paz con las fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC), el principal líder de ese movimiento rebelde, Manuel Marulanda (Tirofijo), dejó de acudir a la cita. Posteriormente, el comando de las FARC anunció que suspendía las conversaciones hasta tanto el gobierno no adopte medidas más enérgicas para poner coto a los crímenes y desmanes de los paramilitares de extrema derecha. Es comprensible la ira y angustia del bando rebelde, compartido por los demócratas auténticos de cualquier tendencia: efectivamente, los paramilitares acaban de cometer salvajes masacres y asesinatos de campesinos, obreros y defensores de los derechos humanos. Pero por el otro lado, bien parece que el gobierno del presidente Pastrana hace todo lo que puede para frenar esos crímenes.

En Venezuela, un nuevo presidente, electo por la mayoría absoluta del pueblo, ha tomado posesión de su cargo. Hugo Chávez Frías encarna esperanzas y expectativas populares de cambio en el sentido de una democracia más social y libre de corrupción. Muchos venezolanos sienten inquietudes ante lo que perciben como "mesianismo" del nuevo jefe del Estado.

Chile ha sufrido una interrupción de su proceso interno de consolidación democrática con base en una "reconciliación" que conlleva mucho

INTERNACIONAL

de impunidad y de perdón unilateral. La detención del general Pinochet en Londres, y las posteriores deliberaciones de los Lores de la Ley sobre su extradición a España, constituyen la causa de la crisis política actual de Chile. El gobierno democrático de coalición -y hasta sus integrantes socialistas- se ven obligados a asumir un rol de defensores, por lo menos en parte, del ex-dictador. Aunque el "caso Pinochet" seguidamente servirá para que el derecho Internacional progrese en el sentido de una jurisdicción solidaria mundial en materia de derechos humanos y crímenes contra la humanidad -evolución deseable desde un punto de vista democrático-, no cabe duda de que su efecto sobre la paz y el avance de la democracia interna de Chile debe ser calificado de negativo. Para que sea realmente progresista la «mundialización» de la justicia en lo concerniente a violaciones de los derechos humanos, sería necesario que ella fuese administrada por instancias multilaterales y no por los tribunales de una sola potencia.

Pero la principal crisis latinoamericana de enero-febrero de 1999 es la que se deriva de la devaluación del signo monetario brasileño. "La libre flotación" del real hacia abajo tuvo que ser decidida por el gobierno brasileño luego de que se hacía insostenible el desequilibrio fiscal y de la balanza externa. El efecto sobre el entorno sudamericano es fuerte, y sobre todo lo sienten los países del Mercosur. La economía argentina, que ha llegado a una íntima interrelación con la brasileña, ya ha entrado a su vez en una sensible crisis recesiva y de desequilibrio fiscal y de pagos. Por encima de ello, todas las naciones se preocupan por los efectos negativos globales que pueda tener la crisis de la octava economía (en términos cuantitativos) del mundo.

Norteamérica: Clinton se impone

Con una persistencia digna de mejor causa, la fracción republicana del Congreso estadounidense, presionada por su ala derecha reaccionaria y mojigata, ha continuado su acción encaminada a enjuiciar al presidente Clinton ante el Senado por su presunto "perjurio" y su "obstrucción de justicia" en relación con actos eróticos privados, sobre los cuales jamás se le hubiera debido interrogar oficialmente.

Como lo señalamos ya en artículos anteriores, la motivación esencial de los inquisidores del presidente Clinton es de orden socioeconómica a la vez que cultural. La derecha odia a Bill y Hillary Clinton por ser abanderados de un capitalismo con sensibilidad humana en lugar de acoger el ideal del «recio individualismo» implacable. Y los odia aún más por ser defensores de la efectiva igualdad entre blancos y morenos, hombres y mujeres, cristianos y no cristianos, creyentes y agnósticos, heterosexuales y homosexuales.

Pero en esta etapa final de la persecución a Clinton, es evidente que los republicanos andan por un camino muy errado, que políticamente tiende a aislarlos y hundirlos. Mientras en el Senado la votación final sobre el caso Clinton será previsiblemente de 54 (fracción republicana, más un demócrata renegado) por la condena al presidente, y 43 (demócratas) en contra de dicha condena, en la opinión pública del vasto país norteamericano los dos tercios de la gente interrogada se pronuncian a favor del presidente Clinton y en contra de sus perseguidores.

En todo caso los republicanos están muy lejos de disponer de la mayoría de dos tercios necesaria para condenar al popular y exitoso mandatario que ha sabido, incluso ante el mundo exterior, mantener una imagen constructiva (y no abusiva) de la primera potencia política, económica y militar.

Querellas en Europa

En los primeros días de enero, Europa Occidental dio el gran paso histórico de la introducción del euro -moneda común de once países de la UE- en los mercados monetarios mundiales, dando así una importante indicación de la voluntad del Viejo Mundo de formar en el siglo venidero una entidad realmente soberana en el sistema internacional. Pero casi de inmediato, la región recayó en un estado de aparente desorientación.

Por una parte, surgió un enfrentamiento entre el Parlamento Europeo con sede en Estrasburgo y la Comisión de las Comunidades Europeas, órgano ejecutivo establecido en Bruselas. El Parlamento denunció actos -reales y preocupantes- de irregularidad administrativa y hasta de corrupción en la gestión de la Comisión y exigió la renuncia de ciertos miembros responsables de ella. Se llegó a plantear en un momento dado la renuncia de la Comisión Europea en su conjunto pero, después de ese punto culminante de la crisis, se entró en una etapa de mayor moderación. Al final, el supremo órgano deliberante se conformó con una censura general a las fallas ocurridas y una exhortación a la Comisión para que en el futuro actuase en forma más pulcra y cuidadosa.

De un punto de vista democrático es positivo el hecho de que el Parlamento Europeo haya llamado la atención a una Comisión demasiado arrogante y poderosa. Pero sus motivos para proceder en ese sentido no eran los más elevados: substancialmente, las críticas al órgano ejecutivo de la UE se originaban en la rivalidad preelectoral entre socialdemócratas y demócratas cristianos con miras a los comicios que dentro de poco se celebrarán en todos los países miembros para la renovación del cuerpo deliberante regional.

Por otra parte, los nuevos gobernantes socialdemócratas y ambientalistas de Alemania dieron pruebas de falta de sensibilidad y de madurez política al adoptar actitudes un tanto rudas hacia los demás países miembros de la Unión Europea. Pusieron algunos reparos a los primeros pasos dados para ampliar la UE hacia el Este de Europa y aclararon que Alemania no estaría dispuesta a soportar mayores sacrificios financieros para lograr ese fin. Igualmente se enfrentaron a España y al Sur de Europa en general, al anunciar que piensan poner fin a los pagos alemanes destinados al "Fondo de Cohesión" mediante el cual se ayuda a las áreas de menor desarrollo dentro del conjunto europeo.

Pero lo más preocupante en la actuación inicial de los nuevos gobernantes alemanes «rojiverdes» fue su decisión unilateral e inconsulta con sus vecinos, de abandonar rápidamente el uso de la energía nuclear para fines industriales. Tal decisión afecta dolorosamente a los franceses que basan su producción industrial predominantemente en la fuerza del átomo. Al no discutir el asunto a fondo con Francia antes de anunciar decisiones, el canciller federal alemán Gerhard Schröder y su ministro de relaciones exteriores Joschka Fischer han mostrado su desconocimiento de la historia de Europa. Luego de que Alemania y Francia sostuvieran varias guerras que afectaron al continente entero y al mundo, en 1946 se decidió que en el futuro, para garantizar la paz y la unidad de Europa, debía mantenerse ante todo una "relación especial" de constante diálogo y de profunda confianza mutua entre esos dos grandes países.

Al hacer caso omiso de la opinión francesa sobre la energía nuclear, y al decir, como lo hizo algún tiempo atrás, que la relación especial franco-alemana debería transformarse en una relación trilateral con la inclusión de la Gran Bretaña, el

señor Schröder le ha prestado flacos servicios a la causa de la unidad europea.

Violencias asiáticas y africanas

En la India, grupos fundamentalistas hindúes han desencadenado una campaña terrorista contra misioneros cristianos y contra la minoría cristiana en general. En el peor incidente, los criminales quemaron vivos en su automóvil a un misionero protestante y sus dos pequeños hijos. La mayoría del pueblo hindú y el propio gobierno del país (a pesar de tener carácter confesional) están indignados, horrorizados por estos hechos que, por lo demás, están en flagrante contradicción con toda la tradición histórica del hinduismo, que es de amplia tolerancia.

En Afganistán, los ultra-integristas islámicos de mentalidad y métodos cabalmente fascistas, denominados los talibanes (estudiosos) siguen cometiendo desafueros y atrocidades. Pakistán, Arabia Saudita, e inicialmente también la CIA norteamericana comparten la responsabilidad de haber ayudado a esos energúmenos a tomar el poder: los creían «controlables» y utilizables en contra del régimen del vecino Irán.

En Irak, Sadam Hussein sigue desafiando a los norteamericanos, y los provoca a continuar sus ataques aéreos limitados, con lo cual el dictador mesopotámico espera desprestigiar a los Estados Unidos. Entre tanto el presidente Clinton ha lanzado una nueva estrategia de apoyo a la (débil y dividida) oposición iraquí para tratar de derrotar el tiránico régimen. Algunos asesores de seguridad y defensa del mandatario norteamericano no están de acuerdo: estiman que Sadam Hussein, a pesar de su hostilidad y sus abusos, es útil como factor de unidad sin el cual Irak se anarquizaría.

En Israel, el señor Netanyahu que tan irresponsablemente ha convertido el proceso de paz en un juego

político interno y ha incumplido compromisos de Oslo suscritos por el fenecido Rabin y el ex-premier Peres, está en problemas: su partido Likud y las demás fuerzas de derecha se están desintegrando por la rivalidad de numerosos políticos ambiciosos pero carentes de ideas grandes. En la zona autónoma palestina, Arafat prepara la posibilidad de transformar esa zona en un Estado en el próximo mes de abril. Algunos miembros de la dirección nacional palestina discrepan con esa idea, por considerarla prematura en términos prácticos.

Si en África existen, desde el año pasado, algunos procesos positivos, tales como el de la democratización de Nigeria, en cambio últimamente se están multiplicando los sucesos negativos y horribles. Ha aumentado el tráfico de armas hacia el continente negro y se están incrementando en disposición, número y capacidad destructiva las bandas mercenarias. Ante el fenómeno mundial de la recesión y de la baja del nivel de ganancias, algunas empresas mineras que operan en África han reanudado los intentos de conquistar nuevos espacios geoestratégicos por la vía de la acción armada dentro del aprovechamiento de conflictos civiles en los Estados de la región. Ello parece constituir la principal causa del nuevo estallido de la guerra civil entre el gobierno de Angola y la opositorista y mercenaria Unión Nacional Independencia Total de Angola (UNITA) dirigida por Jonás Savimbi. En Sierra Leona, por otra parte, se está realizando un conflicto armado civil de una crueldad espantosa. Contra el presidente Kabbah, apoyado por tropas nigerianas y de otros países de la subregión circundante, está alzado en armas, y a punto de triunfar militarmente, una "Fuerza Unida Revolucionaria" (RUF) de ideas confusas y de salvajismo extremo en sus métodos: particularmente el de cortarles las manos, los pies o las piernas enteras a machetazos, a miles de

INTERNACIONAL

hombres, mujeres y niños con el mero afán de inspirar terror. Los estudiosos del área señalan que, a pesar de la barbarie del RUF, será necesario negociar con él: cuenta, pese a todo, con el apoyo de vastos contingentes campesinos, atrasados y paupérrimos, que odian a la «privilegiada» población de la capital y sus alrededores. Es obvio, además, que el RUF recibe buenas armas de traficantes internacionales.

Nuevo armamentismo y debate doctrinario

El incremento del número de armas en manos de fanáticos fundamentalistas o de guerreros salvajes en Asia y África forma parte de un fenómeno global que acaba de ser aceptado por el presidente Clinton: un nuevo armamentismo vinculado a la lucha contra la recesión económica. Hoy como ayer, el empleo y la demanda generados por el "complejo militar-industrial" con base en la creciente fabricación y venta de armas constituye el más efectivo y rápido remedio al círculo vicioso de la desocupación y el subconsumo.

Es por ello -y también, circunstancialmente, para complacer a sectores empresariales de derecha y lograr que dejen de apoyar la investigación del «caso Lewinsky»-, que el presidente Clinton, en su discurso sobre el estado de la Unión y en otras iniciativas, ha solicitado un fuerte aumento del presupuesto de defensa de su país. En particular ha resucitado, en forma nueva, el concepto ya manejado en el pasado por Reagan de la "guerra de las galaxias": ante la creciente amenaza de que Estados Unidos sea atacado por misiles (cohetes) balísticos con carga nuclear, química o biológica, debe emprenderse la ampliación de la red de defensas anti-misilísticas. Según el gobierno norteamericano, los ataques cohetiles podrían ser lanzados por países como Irak, Libia o Corea del Norte o -peor aún- por

sofisticadas organizaciones criminales ("mafias") establecidas en el vasto espacio ex-soviético y poseedoras de avanzadas teóricas de destrucción masiva.

Esta iniciativa armamentista del presidente Clinton parece ser tan exagerada e injustificada como lo fue la anterior del presidente Reagan. Es obvia su motivación económica, anti-recesiva, así como el afán de hacer un favor a la derecha. Según opiniones expertas, los países arriba mencionados no poseen realmente la capacidad de desencadenar guerras misilísticas y, además, la mejor forma de defenderse de tal peligro no es, precisamente, la que propone la dirigencia norteamericana en estos momentos.

La nueva tendencia armamentista de los Estados Unidos ya ha suscitado reacciones airadas en Rusia. Los programas de definitivo desmantelamiento de los arsenales nucleares y misilísticos, todavía existentes desde la Guerra Fría, están en peligro de ser frenados por nuevos celos de un gobierno ruso que ya, de todos modos y por diversos motivos, sienten enojo hacia el Occidente.

Más allá del problema armamentista, sin embargo, se desenvuelve el debate fundamental sobre "¿qué hacer?" ante la coyuntura recesiva, cada vez más marcada, de la economía global. En el 29º Foro Económico Mundial de Davos, que acaba de concluir, los líderes políticos y económicos presentes dieron la razón a la presidenta federal de Suiza, señora Ruth Dreifuss, en el sentido de que "la globalización económica debe ser complementada por una globalización social": de otra manera, la incapacidad de consumo de una humanidad pobre agravará cada vez más la crisis general de sobreproducción y de acumulación de "stocks" invendibles. Por otra parte, en foros distintos del de Davos, se discuten nuevos paradigmas económicos opuestos a la doctrina neoliberal. El prestigioso profesor norteamericano Krugman censura el abu-

so de las políticas de altas tasas de interés como antídoto al desequilibrio fiscal y monetario, y señala que la ruina de la producción interna de un país por falta de crédito accesible es un mal peor que la inflación. El célebre asesor financiero Jeffrey Sachs parece haberse convertido a ideas similares. Por otra parte, el financista genial que es George Soros insiste cada vez más en la necesidad de un control público internacional sobre las grandes operaciones financieras y afirma en su último libro que "Carlos Marx tuvo razón en el análisis aunque se equivocó con respecto a los remedios".

Suscríbase a



Construyamos
juntos el país
que queremos

DOCUMENTOS

Caracas, 5 de febrero de 1999

Ciudadano
Hugo Chávez Frías
Presidente de la República de Venezuela
Presente

De nuestra mayor consideración:

El motivo de la presente tiene como objetivo retomar la comunicación que iniciamos durante la pasada campaña electoral cuando con motivo de las Jornadas "Presidencia y Derechos Humanos 1998", organizadas por la Sección Venezolana de Amnistía Internacional, tuvimos oportunidad de presentarle las inquietudes y propuestas de las Organizaciones agrupadas en el Foro por la Vida, que incluso tuvimos Ocasión de discutir las en una segunda fecha.

Las organizaciones que integramos el Foro por la Vida, somos parte del proceso iniciado a mediados de la década de 80, cuando distintos sectores de la sociedad civil decidimos organizarnos como ONGs para participar en la vida política y social del país, en nuestro caso con la misión de promover y defender los derechos humanos. Durante esta década debido a nuestra labor de denuncia de las violaciones a los derechos humanos de los gobiernos de turno fuimos ignorados y estigmatizados, así como en ocasiones escuchados y tomados en cuenta, al tiempo que por nuestra credibilidad y consistencia alcanzábamos un reconocimiento por parte de amplios sectores de la sociedad civil y del movimiento popular venezolano así como de la comunidad internacional. Somos parte de la inmensa mayoría de venezolanos que luchamos por un cambio social y político desde nuestra propia especificidad, somos parte de aquellos que queremos participar activamente en el proceso constituyente para garantizar que la futura Carta Magna preserve y amplíe los derechos humanos contenidos en la Constitución de 1961. Somos parte de aquellos que apostamos a que la participación popular sea el nervio y motor de los cambios

que deberá considerar y aprobar la futura Asamblea Nacional Constituyente.

A partir de nuestra trayectoria en la promoción y defensa de los derechos humanos, es que queremos plantearle nuestra preocupación por la redacción del Decreto Presidencial sobre el Referéndum de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, específicamente la pregunta N° 2, que en nuestra opinión limita el ejercicio del derecho humano a la participación política. Estamos convencidos que el éxito del proceso constituyente depende en gran medida de la participación popular que se logre generar y del nivel de conciencia que genere en la población acerca de sus responsabilidades y derechos como sujetos de este proceso constituyente. Creemos que pedagógicamente el concentrar las decisiones en una persona o instancia es contradictoria con los deseos de participación de la mayoría de la población que tiene una oportunidad única de cambiar su cultura política caracterizada por la pasividad y el clientelismo. Es por ello,

que la mejor manera de garantizar un ejercicio pleno del derecho humano a la participación política sería posibilitar que en el referéndum se incluyeran las propuestas organizativas (N° de constituyentes, método de elección, tiempo de duración) para el desarrollo del proceso comicial en el cual se elegirán los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente. De esta manera, el soberano pudiera decidir sobre tan importante materia, para la cual el Ejecutivo Nacional debería llamar a una amplia consulta para su elaboración.

Ratificamos la confianza en el diálogo iniciado con su persona en la campaña electoral, y es por eso que esperamos que estas opiniones sean consideradas y respondidas a la brevedad posible, de ser posible mediante el otorgamiento de una audiencia para poder ampliar en consideraciones y mantener un diálogo personal sobre esta materia y sobre la problemática de derechos humanos en el país.

Reciba un cordial saludo,
Atentamente,

por la
foro VIDA

Centros Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap)

Comisión de Justicia y Paz de Petare

Comisión de Justicia y Paz del Secretariado Conjunto de Religiosas y Religiosos de Venezuela (Secorve)

Comité de Familiares de Víctimas de los Sucesos de Febrero-Marzo de 1989 (Cofavic)

Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Atención al Niño, Niña y Jóvenes (Congani)

Defensa de los Niños Internacional (DNI). Sección Venezuela.

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (Fedefam)

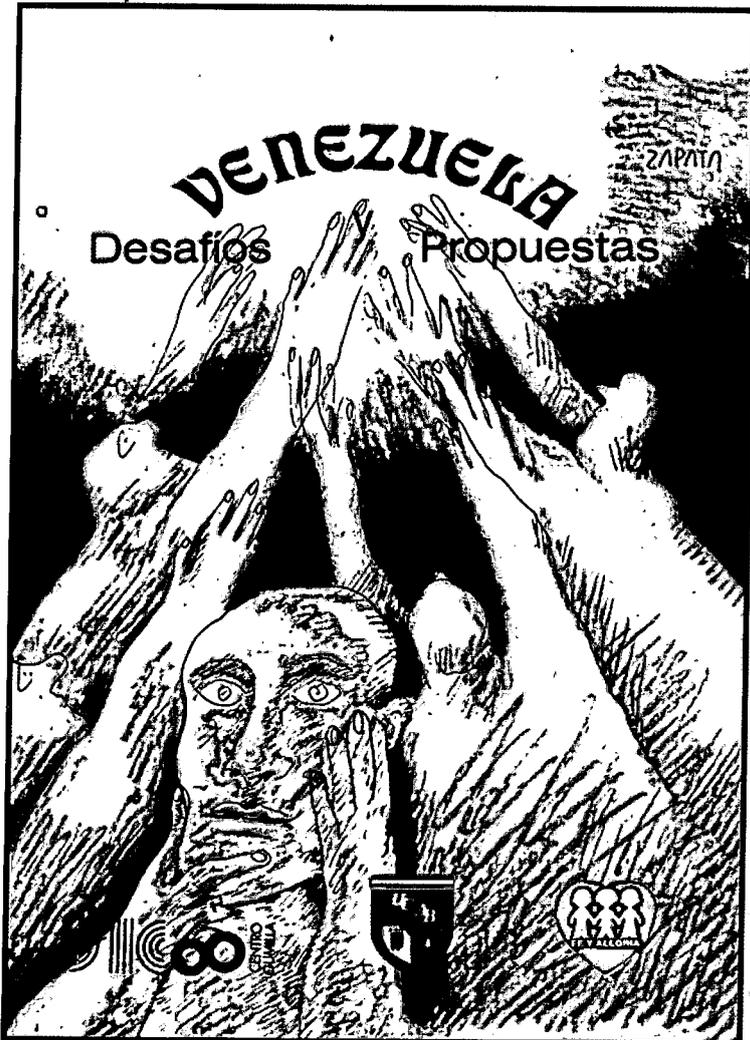
Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)

Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de Caracas

Voluntariado Penitenciario de la Universidad Católica Andrés Bello (Vetep)

Ya está a la venta
la relatoría del encuentro

Construyendo el país que queremos



Con artículos de
Guy Sorman
Adela Cortina
P. Kolvenbach, D. J.
Arturo Sosa S. J.
Eliás Pino Iturrieta
Luis Ugalde S. J.
Amelia Crespo
Luis Pedro España
Max Roemer
Carlota Pérez *
Leonardo Carvajal
Jesús Orbegozo S. J.
Luisa Pernalte
Pedro Trigo S. J.
Mikel de Viana S. J.
Massimo Desiato
José Virtuoso S. J.
Raúl González Fabre S. J.

★ Disponible
también
como separata

**Cómprelos
en el Centro Gumilla
o en la librería
de la UCAB**

Libro: Bs. 6.000
Separata: Bs. 2.000

Librerías en las que usted
puede conseguir la revista



CARACAS

- Kiosko ACU.** UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.
- Librería Suma.** Sabana Grande. Tel. 762 44 49
- Librería Lectura.** Centro Comercial Chacaíto, nivel sótano. Tel. 952 04 06. 952 05 85.
- Librería Pénsum.** UCAB
- Parroquia Universitaria.** UCAB
- Librería Washington.** Esquina Torre Catedral. Tel. 862 54 91.
- Librería Destino.** Parque Central, Edif. Cátuche. Tel. 573 34 08.
- Librería del Ateneo de Caracas.** Tel.: 575 24 72
- Librería San Pablo.** Esq. La Cruz, La Candelaria. Tel. 572 36 97 - 572 08 91.
- Librería Paulinas.** Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.
- Librería Lea.** C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.
- Librería Gauss del Avila.** C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila. Tel.: 241 38 77.
- Librería Americana.** Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués. Tel. 21 35 76.
- Librería Ludens.** Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15.
- Librería Puntos y Comas.** C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.
- Librería Internacional.** Edif. San Francisco, Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.
- Librería Divulgación.** C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.
- Librería Hispano Americana.** Av. Miguelángel, Edif. San Juan, local 1. Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.
- Librería Alma Mater.** Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.
- Librería Élite.** Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.
- Librería y Papelería Boulevard.** Mercedes a Tienda Honda. Altagracia. Tel. 81 82 33.
- BiblioTécnica.** Av Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galanté, Mazzanina. Tel 241 16 37.
- Librería Panorama.** C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2, Local 5. Macaracuay.
- Monte Ávila Editores.** Complejo Cultural Teresa Carreño, Tel.: 577 54 89.

Distribuidora Estudios. Av Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

APURE

Representaciones Caroní. Calle Palo Fuerte, N° 27, San Fernando de Apure. Tel. 64 09 90

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers. Av: 5 de Julio. Tel. 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad. C.C. CADA, local 10. Tel. 25 961

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante. Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. 31 48 35.

CORO

César Saher Eljuri. Urbanización, Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledý.

CUMANA

Selecciones de Venezuela. Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB.

Librería Oriente. Calle Mariño, N° 48. Tel. 32 32 03.

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio. C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

GUARICO

Papelería Internacional. Av. Miranda, N° 41. San Juan de los Morros

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop. Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde. C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

Librería Cultural. Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote. Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montielco, local 1-5. Tel. 52 15 34 / 52 13 34

MARACAY

Librería Universitaria. Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel 46 74 09

MATURÍN

Lib. Católica Jesús Maestro. Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

MÉRIDA

Librería El Tábano. Facultad de Humanidades, ULA. Tel. 52-72 01

Librería Universitaria de Mérida. Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva:

Corporación Librería Selecta. Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel 63 71 04.

Librería Temas. Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel: 52 60 68.

PUERTO AYACUCHO

Asociación Civil Amazonia. Barrio Uputa, Detrás del MTC. Tel. 21 08 18

PUERTO CABELLO

Oficina de Pastoral Social. Diócesis Curia Episcopal, c/Bolívar N° 3-18. Tel 61 42 48

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco). Av. Paseo Colón, C.C. Hotel Rasil, nivel 1, local b-2. Tel: 68 57 78

PUERTO ORDAZ

Carlos Gómez. Curia Diocesana, Urb. Villa Alianza, Senda Sula, N° 93 y 94. Tel. 22 14 29.

Librería Hermanas Paulinas. Calle La Urbana, c.c. Moripa. Tel. 23 06 32

PUNTO FIJO

Librería El Carmen. Av. Colombia. Tel 45 37-65

SAN CRISTOBAL

Librería Galería Sin Límite. Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos. Tel. 55 68 23.

TOVAR

Radio Occidente. Carrera 4a., N° 6-46

TRUJILLO

Prof. José Paredes. Univ. Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valera, Urb. La Beatriz. Tel. 35 14 89

VALENCIA

José Adalberto González. Fe y Alegría Zona Central, Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel 68 40 01, 68 33 85

Librería Hawai. Av. Bolívar. Tel: 21 55 85

Papelería Central. Av. Montes de Oca. Tel 58 05 76

Librería el Viñedo. Av. Bolívar, N° 142-80

VALLE DE LA PASCUA

Aguamiel Regalos (Héctor Rodríguez). Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. 41 35 72

AGENCIAS

EN EL INTERIOR

Barquisimeto Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Tel.: 42 02 12.

Guasdalito P. Ignacio Ibáñez. Casa Parroquial, Calle Sucre, NO 37-A. Tel. 31 640.

Maracaibo P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracaibo Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda. Tel.: (063) 31 05 19. / 35 02 30

Puerto Ordaz P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. 22 84 88.

Suscríbase a



Construyamos
juntos el país
que queremos